



Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 26 de mayo de 2009

Número 2763-I

CONTENIDO

Informes

Del diputado Gerardo Lagunes Gallina, relativo a la Reunión Parlamentaria de las Américas y el Foro Interparlamentario de las Américas, verificados el domingo 28 y el lunes 29 de octubre de 2007 en Québec, Canadá

Del diputado Gerardo Lagunes Gallina, atinente a los Juegos Olímpicos de 2008 celebrados del viernes 8 al domingo 24 de agosto del mismo año en Beijing

Del diputado Leonardo Magallón Arceo, relativo a la séptima reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado, realizada del miércoles 20 al sábado 23 de junio de 2007 en Urna, Perú

Del diputado Leonardo Magallón Arceo, acerca de la octava reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado, que tuvo verificativo del miércoles 21 al jueves 24 de noviembre de 2007 en Bogotá

Del diputado Leonardo Magallón Arceo, referente a la novena reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado, sostenida del miércoles 14 al sábado 17 de mayo de 2008 en Orengestad, Aruba

Del diputado Leonardo Magallón Arceo, concierne al Encuentro de Parlamentarios de América, efectuado –en el marco de la decimosexta Conferencia Regional ACI Américas– entre los domingos 20 y 27 de julio de 2008 en San José de Costa Rica

De los diputados Antonio Díaz Athié, Fernel Gálvez Rodríguez y María Guadalupe Salazar Anaya, referente a la asamblea plenaria del Parlamento Centroamericano llevada a cabo del miércoles 25 al viernes 27 de marzo de 2009 en Guatemala

De los diputados Antonio Díaz Athié, José Alejandro Aguilar López, Elías Cárdenas Márquez y Fernel Gálvez Rodríguez, acerca de la asamblea plenaria del Parlamento Centroamericano llevada a cabo el miércoles 28 y el jueves 29 de mayo de 2008 en Guatemala

Pase a la página 2

Anexo I

Martes 26 de mayo

De los diputados Antonio Díaz Athié, Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez, José Alejandro Aguilar López y Fernel Gálvez Rodríguez, relativo a la asamblea plenaria del Parlamento Centroamericano realizada el lunes 30 de junio y el martes 1 de julio de 2008 en Guatemala

De los diputados Antonio Díaz Athié, Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez, Fernel Gálvez Rodríguez y Luis Anuario Herrera Solís, atinente a la asamblea plenaria que el Parlamento Centroamericano tuvo del viernes 22 al domingo 24 de agosto de 2008 en Managua

De los diputados Antonio Díaz Athié, Elías Cárdenas Márquez, José Alejandro Aguilar López, Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez y Fernel Gálvez Rodríguez, concerniente a la asamblea plenaria que el Parlamento Centroamericano efectuó el jueves 29 y el viernes 30 de enero de 2009 en Guatemala

De los diputados Fernel Gálvez Rodríguez, Antonio de Jesús Díaz Athié y María Guadalupe Salazar Anaya, sobre la asamblea plenaria que el Parlamento Centroamericano celebró del miércoles 22 al viernes 24 de abril de 2009 en Guatemala

De los diputados Elías Cárdenas Márquez, José Alejandro Aguilar López, Elsa de Guadalupe Rodríguez, Fernel Gálvez Rodríguez y Antonio Díaz Athié, acerca de la asamblea plenaria del Parlamento Centroamericano realizada el jueves 29 y el viernes 30 de enero de 2009 en Guatemala

De la diputada Irma Piñeyro Arias, relativo a la cuadragésima sexta Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, llevada a cabo el viernes 8 y el sábado 9 de junio de 2007 en Austin, Texas

De la diputada Irma Piñeyro Arias, concerniente a la segunda reunión internacional *Mujer, género y derecho: la globalización neoliberal y su impacto en los derechos de las mujeres*, así como al taller posterior al congreso "Caminando hacia la igualdad: metodología para la incorporación de la perspectiva de género en el derecho", verificados del jueves 15 al martes 20 de mayo de 2008 en La Habana

Del diputado Ricardo Cantú Garza, referente a la reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano y a la sexta reunión de la Cumbre de Deuda Social, celebradas del domingo 29 de julio al sábado 4 de agosto de 2007 en Caracas

Del diputado Mario Alberto Salazar Madera, sobre el foro *Proceso presupuestario, su contribución entre los poderes del Estado y en el proceso presupuestario*, celebrado del domingo 22 al sábado 28 de octubre de 2006 en San José de Costa Rica

Del diputado Francisco Javier Gudiño Ortiz, relativo a la séptima reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano, verificada del martes 22 al sábado 26 de mayo de 2007 en Sao Paulo

Del diputado Francisco Javier Gudiño Ortiz, concerniente a la octava reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano, celebrada del domingo 29 de julio al sábado 4 de agosto de 2007 en Caracas

Del diputado Francisco Javier Gudiño Ortiz, acerca de la decimotercera asamblea ordinaria del Parlamento Latinoamericano, llevada a cabo del miércoles 5 al sábado 8 de diciembre de 2007 en Panamá

Del diputado Francisco Javier Gudiño Ortiz, atinente a la novena reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano, realizada del jueves 17 al domingo 20 de julio de 2008 en Panamá

Del diputado Francisco Javier Gudiño Ortiz, concerniente a la décima reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano, verificada del domingo 21 al miércoles 24 de septiembre de 2008 en Panamá

Del diputado Francisco Javier Gudiño Ortiz, acerca del seminario *Alcances de la crisis estadounidense y sus impactos en la región*, celebrado del martes 6 al viernes 9 de mayo de 2008 en Managua

Del diputado Francisco Javier Gudiño Ortiz, sobre la *Feria internacional turística* celebrada entre los jueves 3 y 10 de abril de 2008 en Berlín

Del diputado Eduardo Ortiz Hernández, relativo cuarto Foro Urbano Mundial, celebrado del sábado 1 al viernes 7 de noviembre de 2008 en Nanjin, China

Del diputado Sergio Sandoval Paredes, concerniente a la reunión de legisladores con organizaciones ganaderas y agrícolas celebrada del sábado 1 al viernes 7 de septiembre de 2007 en Sao Paulo, Brasil

Del diputado Sergio Sandoval Paredes, atinente a la reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor del Parlamento Latinoamericano, celebrada del domingo 29 de julio al sábado 4 de agosto de 2007 en Caracas, Venezuela

Del diputado Sergio Sandoval Paredes, acerca de la Conferencia Internacional sobre la Alianza para la Calidad de la Educación en México, celebrada el jueves 26 y el viernes 27 de junio de 2008 en Washington, DC

Del diputado José Guillermo Fuentes Ortiz, relativo a la séptima reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano, celebrada el viernes 27 y el sábado 28 de julio de 2007 en Caracas, Venezuela

Del diputado José Guillermo Fuentes Ortiz, concerniente a la novena reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano, celebrada del martes 27 al jueves 29 de mayo de 2008 en San Marteen, Antillas Neerlandesas

Del diputado José Guillermo Fuentes Ortiz, sobre la décima reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano, celebrada del miércoles 2 al viernes 4 de julio de 2008 en Santiago de Chile

Del diputado José Guillermo Fuentes Ortiz, atinente a la reunión de las Comisiones de Medio Ambiente y Turismo, y de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano, celebrada el lunes 17 y el martes 18 de noviembre de 2008 en Brasilia, Brasil

Del diputado José Guillermo Fuentes Ortiz, sobre la undécima reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano, celebrada el jueves 5 y el viernes 6 de marzo de 2009 en Santo Domingo, República Dominicana



Dip. Fed. Gerardo Lagunes Gallina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN
DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Viernes 24 de abril de 2009
Palacio Legislativo de San Lázaro

DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Estimado Dip. González:

Por este conducto, anexo me permito enviar a usted informe sobre los *Reunión Parlamentaria de las Américas (COPA) y Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA)*, a la cual asistí en comisión oficial, los días 28 y 29 de octubre de 2007, en la ciudad de Québec, Canadá.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

[Handwritten Signature]
Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;
Edificio H, Nivel 1; Tels. Conms.: 5628-1300, 01-800-718-4291 ext. 7922; fax: 7257

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
13

2198

**PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA) Y
FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS (FIPA)**

Ciudad de Québec
Salón del Consejo Legislativo, Edificio del Parlamento
Los días 28 y 29 de octubre de 2007

CONCLUSIONES

Considerando que la COPA y el FIPA han expresado claramente su interés por analizar en forma conjunta una eventual integración de las dos organizaciones, respetando las condiciones básicas planteadas por cada una de ellas,

Nosotros, parlamentarios integrantes de las delegaciones de la COPA y el FIPA congregados con motivo de la primera reunión mixta de nuestras organizaciones, realizada en la Ciudad de Quebec, los días 28 y 29 de octubre de 2007,

Subrayamos que la celebración de la reunión mixta COPA-FIPA nos ha permitido:

- fortalecer el diálogo entre nuestras dos organizaciones,
- adquirir una mejor comprensión de los orígenes, la misión, los objetivos, las estructuras y el financiamiento respectivos de cada una de nuestras organizaciones,
- conocer las diferencias entre nuestras respectivas organizaciones, especialmente en lo que respecta a la representación parlamentaria y regional y las estructuras, que deberían ser objeto de debates y consensos en el marco de reuniones mixtas subsiguientes, a fin de lograr una integración aceptable para todos,

Decidimos constituir el Comité Mixto de Seguimiento que deberá evaluar las diferentes maneras de conciliar las posiciones diferentes que han sido expresadas durante esta reunión, de tal manera que podamos avanzar en el proceso que hemos iniciado oficialmente,

Acordamos el siguiente calendario de trabajo:

FECHA	LUGAR	TEMAS A TRATAR
28-29 de octubre de 2007	Ciudad de Québec	-Establecimiento del Comité Mixto de Seguimiento. - Elaboración del calendario de trabajo y determinación de los temas a tratar.
14 de noviembre de 2007	Brasilia	-Encuentro de los presidentes para determinar la fecha de la próxima reunión del Comité Mixto de Seguimiento y la composición de las delegaciones del dicho Comité.
Enero o Febrero de 2008	México	- Misión - Objetivo - Naturaleza - Miembros

En fecha posterior, el Comité Mixto de Seguimiento analizará los temas de:

- Estructura
Asamblea plenaria
Comité Ejecutivo
Comisiones / Grupos de trabajo
Red / Grupo de mujeres parlamentarias
Secretaría
- Financiamiento
- Estatuto legal
- Reglas de procedimiento

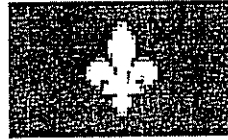
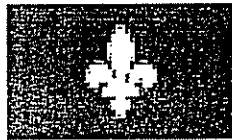
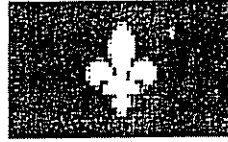
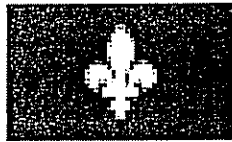


PRESIDENCIA



CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA
DE LAS AMÉRICAS
PARLIAMENTARY CONFEDERATION
OF THE AMERICAS
CONFEDERAÇÃO PARLAMENTAR
DAS AMÉRICAS
CONFÉDÉRATION PARLEMENTAIRE
DES AMÉRIQUES

CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS



1ª Reunión Mixta COPA - FIPA

Québec, Octubre de 2007

REUNIÓN MIXTA DE TRABAJO
CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA) Y
FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS (FIPA)

Ciudad de Québec
Salón del Consejo Legislativo, Edificio del Parlamento
28 y 29 de octubre de 2007

CONDUCCIÓN DE LA REUNIÓN A CARGO DEL SENADOR CARLOS JIMÉNEZ MACÍAS

PROGRAMA

- 1.- Lista de asistencia y apertura de la reunión mixta COPA-FIPA.
- 2.- Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día.
- 3.- Desarrollo del orden del día.
- 4.- Clausura de la reunión.

**REUNIÓN MIXTA DE TRABAJO
 CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA) Y
 FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS (FIPA)**

Ciudad de Québec
 Salón del Consejo Legislativo, Edificio del Parlamento
 28 y 29 de octubre de 2007

LISTA DE PARTICIPANTES

País	Nombre	Cargo dentro de COPA
México	Sen. Carlos Jiménez Macías	Presidente
Venezuela	Dip. Jhannett Madriz	Ex Presidenta
México	Dip. Caritina Saénz Vargas	Secretaria Ejecutiva de México
Québec	Dip. Jacques Chagnon	Secretario de COPA Québec
USA	Dip. Félix Ortiz	Vicepresidente de la Región de América del Norte
Brasil	Dip. José Francisco Paes Landim	Vicepresidente de la Región del Cono Sur
México	Dip. Eduardo Ortiz	Presidente de la Comisión de Economía, comercio y bloques comerciales.
USA	Dip. Joseph Miró	Representante del NHCSL ante la COPA
Uruguay	Sen. Carlos Baraibar	Representante de la Cámara de Senadores de Uruguay ante la COPA
México	Dip. Humberto Zazueta	Integrante de COPA
México	Dip. José Luis Cerrillo Garnica (PRI-Edo. Mex.)	Cámara de Diputados de México
México	Dip. Dip. Gerardo Lagunas Gallina (PRI-Veracruz)	Cámara de Diputados de México
México	Dip. Mario Del Toro (PRD-Edo. Mex)	Cámara de Diputados de México

País	Nombre	Cargo dentro de FIPA
Brasil	Dip. Luiz Carlos Jorge Haully	Presidente
Canadá	Sen. Céline Hervieux-Payette	Ex Presidenta
Canadá	Dip. James Bezan	Miembro del Comité Ejecutivo
Canadá	Emmanuelle Pelletier	Secretaria Ejecutiva

**REUNIÓN MIXTA DE TRABAJO
CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA) Y
FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS (FIPA)**

Ciudad de Québec
Salón del Consejo Legislativo, Edificio del Parlamento
28 y 29 de octubre de 2007

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA.

**1.- APERTURA DE LA REUNIÓN MIXTA COPA – FIPA
INTERVENCIONES**

- Bienvenida a cargo del Sr. Jacques Chagnon, Diputado de la Asamblea Nacional de Québec, miembro del Comité Ejecutivo de la COPA y anfitrión del encuentro.
- Luiz Carlos Hauly, Diputado del Congreso Federal de Brasil y Presidente del FIPA.
- Carlos Jiménez Macías, Senador del Congreso Federal del México y Presidente de la COPA.

**2.- RESEÑA DEL CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO DE UN DIÁLOGO CONJUNTO
(ANTECEDENTES).**

- Resoluciones del FIPA.
 - Reunión mixta celebrada en Bogotá, Colombia, el 21 de noviembre de 2006.
- Resoluciones de la COPA
(A cargo del Senador Carlos Baraibar)
 - Resolución del 23 de junio de 2007
 - Resolución del 23 al 25 de noviembre de 2006
 - Extracto de la Declaración Final de la VII Asamblea General de COPA del 02 de junio de 2006
 - Resolución del 29 de mayo al 02 de junio de 2006
 - Resolución del 02 de marzo de 2006
 - Extracto de la Declaración Final de la VI Asamblea General de la COPA del 07 al 11 de mayo de 2005

3.- ORIGEN, MISIÓN Y OBJETIVOS DE COPA Y FIPA

- Origen, misión, objetivos y naturaleza legal y política o de otra índole de cada una de las organizaciones.
(A cargo de la Diputada Caritina Saénz Vargas)
- Grado de representación parlamentaria de cada una de las organizaciones a nivel continental.
(A cargo de la Diputada Jhannett Madriz)

**REUNIÓN MIXTA DE TRABAJO
CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA) Y
FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS (FIPA)**

Ciudad de Québec
Salón del Consejo Legislativo, Edificio del Parlamento
28 y 29 de octubre de 2007

- **Naturaleza de financiamiento.**
(A cargo del Diputado Martín Malagón)

4.- ELABORACIÓN DE UN CRONOGRAMA DE TRABAJO Y DESIGNACIÓN DE UN COMITÉ DE SEGUIMIENTO PERMANENTE.
(A cargo del Diputado Eduardo Ortiz)

5.- INTERCAMBIO DE INFORMACIONES E INVITACIÓN A LAS ACTIVIDADES RESPECTIVAS.
(Diputado José Francisco Paes Landim para invitar al Seminario de Brasil)

6.- PROPUESTA DE MINUTAS DE AMBAS DELEGACIONES QUE SE PRESENTARÍA A LOS PARLAMENTOS MIEMBROS DE COPA Y DEL FIPA Y PROPUESTA DE AGENDA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.
(A cargo del Senador Carlos Jiménez Macías)

7.- FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN.

8.- ASUNTOS GENERALES.

9.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

REUNIÓN MIXTA DE TRABAJO
CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA) Y
FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS (FIPA)

Ciudad de Québec
Salón del Consejo Legislativo, Edificio del Parlamento
28 y 29 de octubre de 2007

1. APERTURA DE LA REUNIÓN MIXTA COPA – FIPA



Jacques Chagnon, Diputado de la Asamblea Nacional de Québec, miembro del Comité Ejecutivo de la COPA y anfitrión del encuentro

Nació en Montreal el 28 de agosto de 1952. Es Diputado de Westmount - Saint-Louis. Pertenece al Partido Liberal de Québec. Actualmente es Vicepresidente de la Asamblea Nacional

Formación Escolar

Estudió la Licenciatura en Ciencia Política (Administración Pública) en la Universidad de la Concordia, Montreal, Canadá en 1975.

Cuenta con estudios superiores en Ciencia Política y Derecho en la Universidad de Montreal. (1975-1977).

Experiencia Profesional

Comisario de la Comisión Escolar Saint-Exupéry, Boucherville (1975)

Presidente General de la Federación de las Comisiones Escolares Católicas de Québec (1982-1985)

Miembro del Consejo de Comisarios de la Comisión Escolar Regional de Chambly (1975)

Miembro del Comité Ejecutivo de la Comisión Escolar de Saint Exupéry (1976-1978)

Miembro del Comité Ejecutivo de la Comisión Escolar Regional de Chambly (1978)

Comisario de la Comisión Escolar Regional de Chambly (1979-1981)

Presidente de la Comisión Escolar Regional de Chambly (1981-1985)

Miembro, con grado de Comendador, de La Pléiade, Orden de la Francofonía y de dialogos de las culturas de la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía.

Funciones políticas, parlamentarias y ministeriales

Diputado Electo de la Circunscripción de Saint-Louis en las elecciones generales del 2 de diciembre de 1985.

Miembro de la Comisión de Presupuesto y de la Administración

Parlamentario suplente del Ministro Delgado de la Administración y de la Función Pública

Presidente del Consejo del Tesoro

Diputado Reelecto de la Circunscripción de Saint-Louis en las elecciones generales del 25 de septiembre de 1989

Ministro de Educación

Responsable de la aplicación de leyes profesionales

Responsable de la aplicación de la Carta de la lengua francesa

**REUNIÓN MIXTA DE TRABAJO
CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA) Y
FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS (FIPA)**

Ciudad de Québec
Salón del Consejo Legislativo, Edificio del Parlamento
28 y 29 de octubre de 2007

Responsable del Instituto de Turismo y Hotelería de Québec
Presidente del Consejo de Ministros de la Educación de Canadá (CMEC)
Diputado Reelecto de la nueva circunscripción Westmount-Saint Louis en las elecciones generales del 12 de septiembre de 1994
Presidente del caucus de la oposición oficial a partir de agosto de 1996
Portavoz de la oposición oficial por lo que se refiere al Consejo del Tesoro, la Administración y la Función Pública

Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y de la Administración
Presidente de la Comisión de la Administración Pública
Miembro de la Comisión de la Asamblea Nacional
Diputado Reelecto de la nueva circunscripción Westmount-Saint Louis en las elecciones generales del 30 de noviembre de 1998
Miembro de la Asociación Parlamentaria del Commonwealth (APC), Sección de Québec
Miembro de la Comisión Especial sobre el nuevo marco de gestión para la función pública
Miembro de la Delegación de la Asamblea Nacional por las relaciones con Medio Oriente (DANRMO)

REUNIÓN MIXTA DE TRABAJO
CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA) Y
FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS (FIPA)

Ciudad de Québec
Salón del Consejo Legislativo, Edificio del Parlamento
28 y 29 de octubre de 2007



Carlos Jiménez Macías, Senador del Congreso Federal de México y Presidente de la COPA.

Nació el 01 de mayo de 1950. Pertenece al Partido Revolucionario Institucional.

Trayectoria Política:

Dirigente de la CNOP en el Distrito Federal (1985-1989).
Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en San Luis Potosí (1989-1991).
Dirigente Nacional del Sector Popular (1995-1996).
Secretario Adjunto a la Presidencia del CEN del PRI (1997-1999).
Delegado Especial del CEN del PRI en el Estado de Tabasco (2001).
Coordinador General de Prensa del CEN del PRI (2000 a la fecha).
Dirigente Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (1981-1984).
Dirigente Nacional de la FSTSE (1992-1995).
Presidente del Congreso del Trabajo (1993-1995).
Presidente de la Federación Interamericana de Trabajadores de la Salud y Seguridad Social (1981-1984).
Vicepresidente de la Organización Regional Interamericana de la Federación Internacional de Empleados Técnicos y Profesionales (1982-1985).
Vicepresidente de la Federación Internacional de Empleados, Técnicos y Profesionales (1983-1986).
Secretario de la Subregión Centroamericana, República Dominicana y México de la Internacional de Servidores Públicos (1993-1997).

Cargos de Elección:

Senador de la República por el Estado de San Luis Potosí en la LV y LVI Legislaturas (1991-1997).
Diputado Federal de la LVII (1997-2000).
Diputado Federal de la LII Legislatura (1982-1985).

REUNIÓN MIXTA DE TRABAJO
CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA) Y
FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS (FIPA)

Ciudad de Québec
Salón del Consejo Legislativo, Edificio del Parlamento
28 y 29 de octubre de 2007



Luiz Carlos Hauly, Diputado del Congreso Federal de Brasil y Presidente del FIPA

Nació el 08 de octubre de 1950. Es Economista y Profesor
Pertenece al Partido de la Social Democracia Brasileña

Actividades Partidárias:

Miembro del Comité Ejecutivo del Movimiento Democrático Brasileño (MDB) de 1971 a 1979
Lider del MDB de 1973 a 1976
Lider del Partido Social Laborista en 1992
Vicepresidente del Partido Progresista en 1994
Vicepresidente de Gobierno de 1994 al 2000
Presidente del Comité Municipal del Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB) 1999
Primer Secretario del Comité Ejecutivo Nacional del PSDB en el 2001
Vicepresidente del PSDB de 1995 a 2003 y de 2005 a 2006
Secretario General del PSDB/PR de 2003 a 2005-2006
Miembro del Directorio Nacional del PSDB en el 2006
Secretario General del PSDB/PR de 2005- a 2006

Actividades Profesionales y Cargos Públicos:

Profesor de Educación Física para primero y segundo cargo de 1972 a 1973
Profesor de Básquetbol de la Comisión de Recreación y Deportes del Municipio de Cambé de 1973 a 1975
Profesor de Educación Física para primer grado en 1975
Director del Departamento de Administración de la Prefectura de Cambé de 1977 a 1978
Asesor Financiero de la Prefectura Municipal de Cambé en 1981
Secretario de Agricultura del Estado de Paraná de 1987 a 1990
Presidente de la Fundación Pedroso Horta de 1989 a 1990
Presidente del Instituto Teotonio Vilela de 1999 a 2000

**REUNIÓN MIXTA DE TRABAJO
CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA) Y
FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS (FIPA)**

Ciudad de Québec
Salón del Consejo Legislativo, Edificio del Parlamento
28 y 29 de octubre de 2007

2. RESEÑA DEL CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO DE UN DIÁLOGO CONJUNTO ANTECEDENTES)

A.- Resolución del FIPA

→ Reunión mixta celebrada en Bogotá, Colombia, el 21 de noviembre de 2006

Resolución sobre la creación de un grupo de trabajo conjunto entre el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) y la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), adoptada por la Asamblea Plenaria del FIPA, en Bogotá, Colombia, el 21 de noviembre de 2006.

B.- Resoluciones de la COPA

- Resolución adoptada en la XV Reunión del Comité Ejecutivo de la COPA celebrada en Los Ángeles, California, Estados Unidos, el 23 de junio de 2007
- Resolución adoptada en la XIV Reunión del Comité Ejecutivo de la COPA celebrada en La Plata, Argentina, del 23 al 25 de noviembre de 2006
- Extracto de la Declaración Final de la VII Asamblea General de la COPA celebrada en Quito, Ecuador, del 29 de mayo al 02 de junio de 2006
- Resolución adoptada en la VII Asamblea General de la COPA celebrada en Quito, Ecuador, del 29 de mayo al 02 de junio de 2006
- Resolución adoptada en la XIII Reunión del Comité Ejecutivo de la COPA celebrada en la Ciudad de México el 02 de marzo de 2006
- Extracto de la Declaración Final de la VI Asamblea General de la COPA celebrada en Foz de Iguazú, Brasil del 07 al 11 de mayo de 2005



FIPA/PA/2006/RES.10/s

**FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS
V ASAMBLEA PLENARIA
Bogotá, Colombia, del 19 al 21 de noviembre de 2006**

RESOLUCIÓN

**Creación de un grupo de trabajo conjunto entre el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA)
y la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA)**

Adoptada por la Asamblea Plenaria del FIPA el 21 de noviembre de 2006

CONSIDERANDO la recomendación del Comité Ejecutivo del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA), reunido en sesión extraordinaria con los representantes de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) el 21 de noviembre en Bogotá, Colombia,

LA ASAMBLEA PLENARIA DECIDE:

1. Formar un grupo de trabajo conjunto con la COPA, cuyo mandato sea examinar la posibilidad de unir las fuerzas del FIPA y de la COPA, en particular para:
 - Intercambiar información;
 - Examinar las estructuras más apropiadas en vista de la posible integración de ambas organizaciones;
 - Proponer un plan de acción acorde con esta meta;
 - Invitarse a tomar parte en las actividades respectivas de ambas organizaciones en el curso del año entrante.

2. Solicitar al grupo de trabajo presentar un informe ante la Asamblea Plenaria en su próxima reunión.



Dip. Fed. Gerardo Lagunes Gallina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN
DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Viernes 24 de abril de 2009
Palacio Legislativo de San Lázaro

DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Estimado Dip. González:

Por este conducto, anexo me permito enviar a usted informe sobre los *Juegos Olímpico de Beijing* 2008, a los cuales asistí en comisión oficial, en el mes de agosto de 2008, en la ciudad de Beijing, China.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;
Edificio H, Nivel 1; Tels. Conms.: 5628-1300, 01-800-718-4291 ext. 7922; fax: 7257

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
2009
13

2197

INFORME

JUEGOS OLÍMPICOS DE BEIJING 2008 (8 AL 24 DE AGOSTO, 2008)

Uno de los principales objetivos al asistir a los Juegos Olímpicos de Beijing, fue el observar los sistemas de evaluación de los programas deportivos para poder implementarlos en México tanto para los deportistas olímpicos como Paralímpicos.

Estar cerca de los deportistas y los dirigentes. Así como para prevenir, informarse, presenciar, estimular, promover reconocimientos o sanciones, para así de esta manera, poder legislar en esta materia con experiencias de primera mano.

No se acudió como simple espectador o aficionado, sino para ejercer funciones sustantivas en beneficio del deporte mexicano. Dentro de estas actividades destacaron las siguientes:

- 1.- Supervisar la eficiencia de los sistemas de participación, de ambas delegaciones Mexicanas (Olímpicos y Paralímpicos).
- 2.- Evaluar resultados de la preparación: para evitar omisiones e ineficiencias en la planeación y apoyos a los deportistas que participaron en los Juegos Olímpicos de Beijing 2008.
- 3.- Asegurarse de la reacción inmediata y eficaz de los dirigentes mexicanos en casos emergentes: protestas, reclasificaciones, adquisiciones de material o equipo de urgencia.
- 4.- Supervisar la aplicación de los recursos federales autorizados por la Cámara de Diputados y que éstos sean sumamente productivos

Los integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte de la presente Legislatura de la Cámara de Diputados, han hecho aportaciones valiosas y concretas al deporte mexicano. Es decir, importantes y grandes incrementos en el rubro del deporte.

Cabe mencionar, que en la presente LX Legislatura, los integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte hemos unido esfuerzos para lograr un incremento al deporte mexicano. Respecto al Presupuesto de Egresos 2009 para este rubro, se logró el monto total de 3,457 millones de pesos. Es decir, 126% respecto al presupuesto aprobado en el 2008. Algo histórico en la Cámara de Diputados en esta materia.

Respecto a los deportista Paralímpicos, se ha comprobado que se tienen muchos rezagos, y aun así son los que orgullosamente dan más y mejores resultados a la delegación mexicana. Esto que obliga tomar a acciones legislativas para corregir las injusticias a este tipo de deportistas.

Asimismo, los legisladores integrantes de esta Comisión, apoyarán y gestionarán, ante dirigentes del IPC (International Paralympic Commite), la urgencia de analizar la imparcialidad que existe entre las categorías de competencia.

En Beijing se pudo constatar que, este tipo de experiencias son de gran utilidad para reformar nuestro marco legal de manera moderna, eficiente y con visión de futuro.

Por ello, servirá como punto de referencia para la preparación precisamente de los Juegos Deportivos Panamericanos 2011 a celebrase en nuestro país en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y en la que se destinarán al término del presente año la cantidad de 1,710 millones de pesos, así como para los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, Veracruz 2014, que al igual que en el caso de Guadalajara, seis años antes del evento, la Cámara de Diputados ya con antelación en este 2009 se destinaron 100 millones de pesos para proyectos de inversión e infraestructura deportiva.

Los juegos Olímpicos representan un cónclave no sólo de deportistas, sino de dirigentes del deporte mundial y de muchas naciones, de entrenadores, parlamentarios de muchos países, científicos e investigadores, métodos de promoción y difusión del deporte, que se deben aprovechar para acopiar y procesar información, y dar recomendaciones para obtener avances óptimos e importantes en el deporte en México.

Leonardo Magallón Arceo

DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro,

a 23 de Abril de 2009.

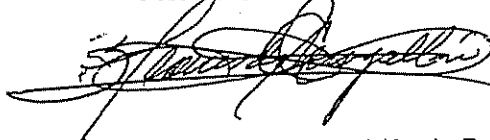
Dip. Javier González Garza ✓
Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la H. Cámara de Diputados
Presente

Reciba un cordial saludo, al tiempo me permito remitirle de forma electrónica e impresa el informe de los viajes que a continuación se detallan.

- VII Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado. Lima Perú 20-al 23 de junio de 2007.
- VIII Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado. Bogotá, Colombia 21-al 24 de noviembre de 2007.
- IX Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado. Orangestad, Aruba 14 al 17 de mayo de 2007.
- V Encuentro de Parlamentarios de América, dentro del marco de la XVI Conferencia Regional ACI Américas. 20 al 27 julio de 2008

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier cuestión.

Atentamente



C.c.p.- Dip. Gerardo Buganza Salmerón, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Dr. Francisco Luna Kan, Director General del Centro de Documentación, Información y Análisis.- Para su conocimiento.

Av. Congreso de la Unión No 66, Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza, C. P. 15969 México, D. F.
Edif. "H" Nivel 3, Ofic. 48
Teléfonos 5522-0048 ext 797 y 775

Email: Imagallona@diputadospan.org.mx; leonardo.magallon@congreso.gob.mx

Leonardo Magallón Arce

DIPUTADO FEDERAL

**INFORME DE LA VII REUNION DE LA COMISION DE SEGURIDAD
CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCION AL NARCOTRAFICO,
TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO
Lima, Perú - 20 y 23 de junio de 2007**

Tema I: Violencia de Genero

Lic. Estela Lugo de Montilla (Venezuela)- Expuso sobre "El rol de la República Bolivariana de Venezuela en la Protección de la Mujer y la erradicación de la Violencia de Género" hizo mención que a fines de los años noventa los países latinoamericanos venían abordando el tema, bien fuese por medio de una legislación específica o modificando legislaciones anteriores. Resaltó que en América Latina, tan sólo tres países tienen leyes específicas que condenan la violencia contra la mujer en sus leyes, entre los que destaca Venezuela, que junto a Ecuador, la definen como violencia contra la Mujer y la Familia, mientras que Honduras, la denomina: Ley para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer.

La exposición de la Lic. Miryam Amado Salinas, Directora del Penal de Chorrillos versó sobre: La situación de las reclusas mujeres en las Cárceles del Perú. Hizo mención de la sobrepoblación existente en este penal, ya que su capacidad es para 250 personas y actualmente alberga a 1191, es decir, hay un sobre ocupado del 474%. Señaló que en "Chorrillos" hay 36 personas mayores de 60 años y 49 niños y niñas menores de 3 años (hasta esta edad pueden permanecer dentro con sus respectivas madres), hay casos lamentables de SIDA y cáncer, 16 y 8 respectivamente; 31 mujeres se encuentran embarazadas sin que se cuente con un ambiente adecuado para su desarrollo. Apuntó que a pesar de ello, se hacen importantes esfuerzos para que el objetivo principal del Centro sea la reinserción laboral y la readaptación social y para ello se cuentan con cursos y talleres de capacitación así como espacios apropiados tales como una capilla, un cunero, un centro de educación infantil, una clínica, entre otros. Más de la mitad de la población desarrolla actividades productivas y coadyuvan con el sostenimiento de sus familias.

Leonardo Magallón Arceo

DIPUTADO FEDERAL

La Maestra Daisy Tourne, Ministra del Interior de Uruguay, expuso sobre: "La Ley de humanización y modernización del sistema carcelario de Uruguay", abrió su exposición diciendo que haber unido las Comisiones de seguridad ciudadana, combate y prevención al narcotráfico, terrorismo y crimen organizado significaba un acierto porque fortalecía el tema de la "seguridad como un derecho humano". Consideró que no es lo más afortunado hablar de seguridad en términos de receta porque no hay que olvidar que en muchos países de América Latina se han registrado experiencias lamentables, sobre todo cuando seguridad suponía hablar solamente de policías. Afirmó que la seguridad es mucho más que policías, es un tema más complejo en el que todos debemos participar, incluyendo a la ciudadanía. Indicó que la Seguridad debe asumirse como política de Estado y como tal debe revisarse, evaluarse y reconocer avances y retrocesos. Subrayó que la falta de seguridad es "multicausal" y una de ellas, la principal tal vez, es la falta de empleo y fomentarlo es una de las mejores formas de prevenir el delito y la violencia. "Quien crea que combatirá el delito haciendo leyes que se concentren sólo en los castigos y construyendo más cárceles lo único que hará será incrementar la violencia", sostuvo. Señaló que combatir la pobreza extrema, la inequidad, la exclusión, es la mejor acción que un gobierno puede hacer para evitar la inseguridad.

Finalizada la intervención de la Ministra y abierto el debate, los asistentes coincidimos en que la inclusión social y la igualdad de oportunidades es condición para acceder a niveles de mayor seguridad, es mejor prevenir el delito que castigarlo. En otro sentido se dijo que son tres los aspectos que deben caracterizar el camino para garantizar la seguridad, primero abordarlo como política de estado, segundo los recursos que garantice lo que se ha llamado la prevención y tercero un estado de derecho respetado por todos. Para finalizar la discusión, se comentó que en las acciones de prevención no habría que perder de vista que es importante tornar en cuenta a la familia y a la educación, pues se delinque por falta de valores.

Tema II: Ley Marco contra el Narcotráfico

Expositores:

Dr. Marcelo Sain, Especialista en el tema narcotráfico, actual interventor de la Policía de Seguridad Aeroportuaria en el tema: "La naco territorialidad en América Latina".

Senador Ulises Ramírez Núñez en el tema: "El Narcotráfico en México: Retos y perspectivas de una política de Estado".

Temas para la próxima reunión de la Comisión:

- Violencia de Género
- Tráfico de personas
- Trata de Personas
- Pornografía Infantil
- Análisis de la Ley Marco, elaborado por el Foro Parlamentario de Armas Pequeñas y Ligeras.
- Discusión del tema Argentina Coordinador, Uruguay y Brasil.
- Invitar al Dr Efraín Gómez del Foro de Armas Pequeñas

Se aprueba la conformación de los siguientes grupos de trabajo:

Violencia de Género:

Uruguay

Venezuela (Coordinador)

Cuba

Chile

México

Leonardo Magallón Arceo
DIPUTADO FEDERAL

Desarme-Análisis y discusión del tema:

Brasil
Argentina (Coordinador)
Uruguay

Narcotráfico

Argentina
México
Bolivia (Coordinador)
Venezuela

Se incorpora para la próxima reunión el tema: "Ley Marco contra el Terrorismo", propuesta del el Centro Simon Wiesenthal, para ello se requiere por parte de Centro la fundamentación del mismo.

Realizar la próxima reunión de la Comisión en Bogotá, Colombia, los días 21 y 22 de noviembre próximo.

Leonardo Magallón Arce

DIPUTADO FEDERAL

**INFORME DE LA VIII REUNION DE LA COMISION DE SEGURIDAD
CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCION AL NARCOTRAFICO,
TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO
Bogotá, Colombia 21 y 24 de noviembre de 2007**

AGENDA:

1 - DESARME

2 - VIOLENCIA DE GÉNERO

3 - TRATA DE PERSONAS

4 - FORO "EVALUACION DE LAS EXPERIENCIAS DE LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS Y PREVENCION AL NARCOTRAFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO". En el foro que se realizará durante la tarde, se contará con la presencia del Canciller de Colombia Dr. Fernando Araújo Perdomo y del Diputado Dr. Roy Barreras Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano por Colombia.

Al inicio de la sesión el Dr. Miszner, desarrolla el tema que refiere a Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego. Este programa cuenta con el auspicio del Ministerio del Interior de la República Argentina, que en su inicio tuvo la iniciativa de la diputada Paola Spatola transformándose en una política de Estado, que contó con el apoyo de todo el espectro político argentino. La Ley No. 26.216 es el resultado de estos trabajos. Dicha Ley establece el estado de emergencia en cuanto a tenencia de armas por particulares estableciendo:

- 1 - Un programa nacional de entrega de armas de fuego.
- 2 - Inventario de armas.
- 3 - La promoción de la cultura de no tenencia y no proliferación de armas de fuego.

Leonardo Magallón Arceo

DIPUTADO FEDERAL

El Dr. Myszner manifiesta que a seis meses de la implementación de la Ley ha tenido una gran repercusión ya que se han entregado aproximadamente 70.000 armas de fuego de las cuales ya han sido destruidas 22.000.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Dando cumplimiento al tratamiento del tema No. 2, la diputada Luisa M. Cuculiza de Perú, realiza su exposición en la cual solicitó el mayor esfuerzo en tratar de erradicar la Violencia de Género que es el principal factor de muerte en las mujeres. Refirió que en algunas culturas la violencia doméstica es como "hereditaria". Relató algunos casos puntuales y reclamó la creación de Centros de emergencia para la protección de las mujeres. Abogó para que las mujeres se preparen para formarse fuertes, independientes y capacitadas, como una manera de evitar que las mujeres, toleren la violencia por no tener preparación para una vida independiente.

TRATA DE PERSONAS

La representante del Ministerio del Interior de Argentina, Dra. Zaida Gatti, expuso sobre el tema y sobre la realidad de lo que está haciendo la República Argentina al respecto. Manifestó que la trata de Personas, es un flagelo mundial y se ha transformado en el ilícito que ocupa el segundo lugar a nivel mundial en cuanto a importancia económica. Esta actividad ilegal, está conectada directamente con la incitación a la drogadicción y generalmente con el tráfico de personas. Estableció la diferencia entre Trata de Personas y Tráfico de Personas, ya que el bien jurídico protegido es distinto, mientras que el de Trata, protege a las personas, el de Tráfico se hace contra Normativas Migratorias de los países. Hizo referencia también a las diferentes formas de captación de víctimas y el gran poder económico de las mafias y la peligrosidad de las mismas.

El día 23, el Sr. Presidente de Colombia y parte de su Gabinete, recibió en el salón Boyacá del Parlamento Colombiano a todos los asistentes al evento del Parlatino.

Leonardo Magallón Arceo
DIPUTADO FEDERAL

Posteriormente, siendo la hora 10. 30, se reúne la Comisión de Seguridad Ciudadana, combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado.

Preside la Diputada Paola Spatola y actúa como Secretario Relator el Diputado Gonzalo Novales (Uruguay).

La presidenta, propuso, reestructurar la Agenda de hoy, lo que se aprueba por unanimidad, quedando la misma, de la siguiente manera:

- 1) Pornografía Infantil
- 2) Desarme
- 3) Ley Marco contra el Terrorismo "Propuesta del Centro Simón Wiesenthal".

Tema I.- Pornografía Infantil.

Expuso la Lic. Estela Lugo de Montille de Venezuela. Manifestó que la pornografía infantil se trata de una pandemia a nivel mundial y que ésta no está tan asociada a la pobreza como lo están otros flagelos. Aseguró que para difundir la pornografía infantil es Internet y los lugares de mayor "consumo" son los países desarrollados, EEUU y Europa, no obstante, la mayor cantidad de víctimas son del tercer mundo. Aseguró que existen cuatro millones de páginas de Pornografía Infantil y que cada día se suman quinientas más, que, según UNICEF genera una ganancia de 12.000 millones de dólares.

Apuntó que las causas de este desarrollo son múltiples y dio como ejemplos la globalización , la pérdida de valores y al consumismo, entre otros.

Asentó que en Venezuela se ha declarado guerra frontal a este delito, habiéndose logrado metas mediante "cero tolerancia". Entre las medidas implementadas, en Venezuela, se destacan las siguientes:

- 1) Prohibir uso del celular con cámara en los colegios.
- 2) Capacitación en Escuelas y Colegios sobre lo que es "Pornografía Infantil".

Culminó su exposición solicitando que el tema de marras sea permanente en el Parlamento Latinoamericano.

Leonardo Magallón Aceo

DIPUTADO FEDERAL

TEMA II.- Análisis de la Ley Marco elaborado por el Foro Parlamentario de Armas Pequeñas y Ligeras.

Expuso el Dr. Antonio Rangel Bandeira (Brasil) de la fundación Viva Río. Comenzó excusando la ausencia de Colegas Parlamentarios de Brasil que se encuentran en su país en una importante instancia defendiendo la Ley de Desarme.

El Dr. Rangel expresó que en América Latina, los muertos por uso de armas, es mayor que los originados en guerra y que en nuestro continente se producen -a nivel mundial- el 42 % de los muertos, aún cuando somos sólo el 15 % de la población universal.

Relató la experiencia en Brasil, donde se han recuperado 500.000 armas, habiendo descendido el número de muertos y heridos.

Señaló la influencia de los fabricantes de armas, los cuales se oponen a todo tipo de control.

Refirió que el origen del 12 % de las armas en poder de delincuentes se origina en lo que se roba a particulares, siendo el principal origen de las armas en poder de delincuentes las que provienen de agentes de seguridad y policías, además de las que se compran en el comercio clandestino.

El Dr. Rangel, manifiesta la necesidad de instrumentar una Ley Marco para avanzar en el tema Desarme.

TEMA III.- Ley Marco contra el Terrorismo.-

Propuesta del Centro "Simón Wiesenthal".-

Se recibió en el Pleno, a los Señores Simón Sharmel y Sergio Widdes, representantes de la Organización Simón Wiesenthal quienes nos explican los motivos de su interés en promover una "addenda" a la ya aprobada Ley Marco contra el Terrorismo (MDSO 2006).

Los integrantes del Centro Simón Wiesenthal hacen un recuento de lo que es el mencionado Centro, su fundamentación, el motivo y la importancia que tiene a nivel mundial. Dicen que combate todas las formas de exterminio. Tiene 440.000 miembros en todo el mundo y entre otras cosas se ha destacado en la ubicación y posterior juzgamiento de nazis criminales de guerra, fundamentalmente del régimen nazi.

Leonardo Magallón Arceo

DIPUTADO FEDERAL

Con la "addenda" pretenden que se defina el "Terrorismo suicida" y el fenómeno en general de lo que es Terrorismo.

Luego de oír a los representantes de la organización Simón Wiesenthal, la Comisión sesionó exclusivamente con los parlamentarios miembros a efectos de tomar resolución. Luego de un intercambio de opiniones se votó la siguiente moción, que fue leída a los señores Widdes y Sharmel, una vez que se les hizo entrar nuevamente a Sala. La misma dice:

"La comisión reconoce los profundos sentimientos humanos que informa la propuesta del Centro Simón Wiesenthal e igualmente rechaza por considerarlo inaceptable y éticamente injustificable el terrorismo suicida, con su dolorosa secuela de muertes y daños a la sociedad de cualquier lugar del mundo.

No obstante, la Comisión considera que en la terminología jurídica, amplia de la Ley Marcos contra el terrorismo aprobada por el Parlatino, se recoge cualquiera de las formas y maneras de manifestarse el terrorismo tal cual es, el terrorismo suicida, ya que fue intención de los legisladores evitar especificaciones en los actos o motivaciones en la ejecución de estos ilícitos que luego pudiera hacer excluyente cualquier otra forma de manifestarse.

La Comisión considera oportuno reconocer el Centro Simón Wiesenthal y a sus representantes la preocupación del tema que nos ocupa y les brinda su decidido concenso y apoyo a la lucha contra el terrorismo".

Posteriormente el delegado de Venezuela diputado Emil Guevara propuso que esta Comisión aprobara una Declaración para ser presentada en la próxima Asamblea del Parlatino a realizarse en Panamá los días 6 y 7 de diciembre, referente a solicitar a EE.UU, dar trámite urgente a la solicitud de extradición de Luis Posadas Carriles, acusado de ser autor de un atentado en un avión de Cubana de aviación.

Los delegados de Chile y México, nos opusimos por diversos motivos, el ser un tema judicial y el no ser el único, sino que hay muchos iguales.

La Diputada Marisol Turres de Chile, pidió conste en actas, que la Comisión no tomó resolución al respecto ante la negativa de varios diputados, un Senador de México en aras del buen rereasonamiento solicitó que la Comisión no tome resolución. Se Resuelve Declarar que:

Leonardo Magallón Arceo
DIPUTADO FEDERAL

“Se ha tomado conocimiento de la solicitud de Venezuela y que no se toma resolución pudiendo Venezuela presentar la solicitud a la Directiva del Parlamento Latinoamericano”(esto último a propuesta de Toledo Santander - Cuba)

Por lo tanto la Comisión tomó conocimiento de la Declaración y resolvió que no tiene competencia sobre el asunto, reservándose Venezuela su derecho a plantear el asunto nuevamente.

Resoluciones

Se resuelve realizar las sesiones del año próximo, en los siguientes países y con el siguiente orden de prioridad:

- 1) Venezuela (abril)
- 2) México (octubre)

Los temas serán:

**NARCOTRÁFICO
LEY MARCO SOBRE DESARME
LEY MARCO SOBRE TRATA DE PERSONAS**

Con referencia al tema

1) (Narcotráfico) se constituirá un Grupo de Trabajo en Reunión a realizarse en Montevideo en marzo del 2008 con Delegados de Uruguay, Venezuela, Colombia, Bolivia, Cuba y Chile.

Con respecto al tema **Trata de Personas**, se coordinará por parte de Chile el trabajo de una comisión que se integrará con delegados de Argentina, Cuba, Venezuela, México y Chile.

Siendo la hora 15.00, se levanta la Sesión.

Leonardo Magallón Arceo

DIPUTADO FEDERAL

**INFORME DE LA IX REUNION DE LA COMISION DE SEGURIDAD
CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRAFICO,
TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO
Orangestad, Aruba 14 al 17 de mayo de 2008**

TEMA I. NARCOTRAFICO.

El coordinador del sub. Grupo de trabajo creado para el tratamiento de este tema, **Diputado Javier Salsamendi** (Uruguay) comenzó su exposición invitando a ir generando acuerdos para seguir avanzando en el tema en próximas reuniones, ya que considera que este es un tema difícil y de enorme importancia.

Refirió que su exposición se basa en un trabajo del Dr. Diego Caamaño.

Planteó la duda en cuanto a cual es el bien jurídico protegido por la legislación referente al combate al narcotráfico, si es la salud o es un asunto de seguridad nacional.

Mencionó que Uruguay tiene una política bastante liberal, ya que no se pena el consumo, ni la tenencia, cuando se presume que es para consumo propio y en una cantidad relativamente pequeña. Indicó que es necesario establecer una política internacional sobre el narcotráfico. La "guerra" contra el narcotráfico se basa en la legislación punitiva según Salsamendi y en la política internacional que se ocupa del tema desde la década del 70.

Se refirió al asunto de "geopolítica de las drogas" estableciendo que el control del territorio es fundamental para el combate al narcotráfico.

El **Senador Felipe González** (México) dijo que se debe volver al criterio de "Seguridad Humana". Aportó un documento, donde dice que la superpoblación, el desempleo, son causas que facilitan el narcotráfico.

Leonardo Magallón Arceo
DIPUTADO FEDERAL

El **Diputado Alejandro Landero** hizo referencia al caso Holandés en cuanto a la penalización del consumo y como se está volviendo atrás en la permisibilidad holandesa, lo que es corroborado por el Diputado de Aruba Sr. Sevinger.

El **Diputado Barreiro** (México) expuso con relación a este tema sus puntos de vista basado en la ponencia que presentó para esta ocasión: "Acerca de la iniciativa Merida".

El **Diputado Javier Salsamendi** (Uruguay), resumió su informe diciendo que el asunto es fundamentalmente de salud, que debe darse una discusión ideológica con base científica, señaló que no es imposible la persecución del lavado, aunque parezca difícil.

Propuso hacer una reunión preparatoria de la de México, durante el mes de octubre en Montevideo.

TEMA IV. PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO.

Este es expuesto por el **Diputado Alejandro Landero** (México) conjuntamente con los Senadores **Ulises Ramírez** (México) y **Felipe González** (México).

Afirmó que la prevención es el inicio de la cadena de medidas para combatir el narcotráfico, para evitar llegar a la última etapa, que en México es el combate por medio del ejército.

Se refirió a estadísticas sobre las sensaciones en América Latina que refieren a las preocupaciones y que establecen que primero la inseguridad y luego el desempleo, son las grandes angustias. Subrayó que se deben hacer esfuerzos para minimizar la pobreza, el desempleo, la desintegración de la familia y refirió que se debe mejorar y modernizar la Justicia Penal.

Leonardo Magallón Arceo
DIPUTADO FEDERAL

El **Senador González** expuso sobre la Ley de Prevención del Delito que propuso recientemente e hizo entrega del Proyecto y la exposición de Motivos. Asimismo, el **Senador Ramírez**, entregó información con el texto de la Reforma Constitucional que ha presentado en México y que afectan varios artículos.

Tema Ley Marco sobre Trata de Personas

Se cedió la palabra a la lic. Zaida Gatti del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (Argentina), quien manifestó que en RA se sancionó a la ratificación del Tratado de Palermo. Estableció el concepto de lo que es "Trata de Personas". Señaló que la "Trata" se vincula con drogas y armas. Se obliga a consumir a las víctimas y narra distintos ejemplos de casos sucedidos en Argentina. Trata de Personas, a nivel mundial está en 3er lugar, atrás del narcotráfico y tráfico de armas que lo precede.

Se aprueba constituir un Grupo de Trabajo para el análisis, discusión y elaboración de un Proyecto de Ley Marco sobre la Trata de Personas, designándose como coordinador y encargado del tema al dip Sergio Bobadilla Muñoz (Chile).

CONCLUSIONES

1) Tema Narcotráfico: se resuelve realizar una reunión preparatoria de la de México, durante el mes de octubre en Montevideo

2) Tema Ley Marco sobre Desarme: se aprueba que se incorpore a la Agenda de la próxima reunión de la Comisión a llevarse a cabo en México

Leonardo Magallón Arceo
DIPUTADO FEDERAL

3) Tema Trata de Personas:

a) Se constituye un Grupo de Trabajo para la elaboración de un Proyecto de Ley Marco sobre la Trata de Personas; Coordinado por el Dip Sergio Bobadilla Muñoz (Chile)

b) Se aprueba encomendar al Sen. Jaime Orpiz (Chile) la redacción de un documento base para avanzar en la elaboración de un Proyecto de Ley Marco del Control de los Contenidos de Internet.

c) Que los legisladores aporten las experiencias de sus países en el tema.

Leonardo Magallón Arceo
DIPUTADO FEDERAL

Informe del V Encuentro de Parlamentarios de América, que se realizó dentro del marco de la XVI Conferencia Regional de ACI Américas San José de Costa Rica 20 al 27 de julio de 2008.

En el acto inaugural, el Presidente de la República de Costa Rica, Dr. Oscar Arias Sánchez instó a la solidaridad a los cooperativistas a nivel mundial: "Después de todo, el cooperativismo es socialmente responsable por antonomasia. Pero es claro que también los cooperativistas pueden hacer todavía más por profundizar su vocación social. Porque no basta con ser solidario a lo interno de una empresa, con los trabajadores y sus familias, puntualizó

Afirmó que debemos también ser solidarios en nuestras comunidades, con los niños, los adultos mayores, las madres solteras y las personas con discapacidad. Hay muchas tareas que no son responsabilidad del movimiento cooperativo, pero en la que su ayuda no sólo es bienvenida, sino urgentemente necesaria."

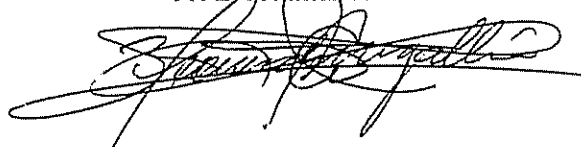
Además del Presidente de Costa Rica, participaron el Presidente de la ACI, señor Ivano Barberini, y el Director de la ACI, señor Ian Macdonald, quienes estuvieron acompañados por: el Director Regional de la ACI-Américas, señor Manuel Mariño; el Vice presidente de la ACI-Américas, señor Marcio López de Freitas.

Como parte del acto inaugural, se entregó las credenciales a tres organizaciones que han pasado a formar parte de la ACI. En la ceremonia, el Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), el Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa R.L. (CENECOOP), ambos de Costa Rica, así como la Agricultores Federados Argentinos Sociedad Cooperativa Limitada (AFA) de Argentina recibieron la bandera, la placa y el pergamino que los acredita como miembros de la ACI.

Posteriormente nos reunimos Parlamentarios de Bolivia, Uruguay, Brasil, México, Costa Rica, Paraguay, Perú, República Dominicana y Costa Rica con el Consejo Consultivo de la ACI-Américas. Durante esta actividad los parlamentarios discutimos principalmente la Ley Marco para las cooperativas de Latinoamérica aprobada por el Consejo Consultivo de ACI-Américas, así como la Recomendación 193 de la OIT y la necesidad de tener un registro de cooperativas en todos los países.

Al final del Encuentro se firmó la Declaración de San José.

ATENTAMENTE





Lic. Antonio Díaz Athié
DIPUTADO FEDERAL

Palacio, Legislativo de San Lázaro, a 23 de abril de 2009.

Di p. Javier González Garza

Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la H. Cámara de Diputados

P r e s e n t e.

Atendiendo al acuerdo que establece los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales de los integrantes de la LX Legislatura, me permito presentar a usted el informe de actividades realizadas como Diputado Observador Permanente ante el Parlamento Centroamericano, que se llevaron a cabo en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, los días del 25 al 27 de marzo de 2009.

Durante los días señalados, nos reunimos en las instalaciones que ocupa la sede del Parlamento Centroamericano, en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, la delegación estuvo integrada por: tres diputados: **Dip. Fernel Gálvez Rodríguez (PRD); Dip. Antonio de Jesús Díaz Athié (PRI); Dip. María Guadalupe Salazar Anaya (PAN).**

Parte protocolaria:

Dando continuidad a lo programado se dio la apertura de la Sesión, iniciando con un minuto de silencio en memoria de:

Señora Martha de Valenzuela, (Q.E.P.D.), abuela del honorable diputado Marvin Arístides Crespo Valenzuela, fallecida el día 15 de marzo del 2008.

En orden de prelación se dio continuidad a las siguientes juramentaciones:

Juramentación del honorable Parlamentario designado: Alfredo Cruz Polanco, como Presidente de la Comisión de Turismo del Parlamento Centroamericano.

Considerándose la aprobación del acta AP/207-2009, de Asamblea Plenaria llevada a cabo los días 25,26 y 27 de febrero del 2009, en la Ciudad de Guatemala, se dio seguimiento a:

9221



Lic. Antonio Díaz Athié
DIPUTADO FEDERAL

Puntos Especiales:

Otorgamiento de la Orden y Condecoración "Parlamento Centroamericano, Francisco Morazán", en el grado de Gran Cruz, al señor Samuel Lewis Navarro, primer Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá (día jueves 29 de enero, 10:00 horas)

Trabajo Legislativo

Siguiendo La orden del día se presentaron:

INICIATIVAS

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN QUE DEBERÁ EMITIR DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/850-201/2008 "LA FAMILIA Y LA PATERNIDAD RESPONSABLE, RETOS PARA LA SOCIEDAD CENTROAMERICANA Y DOMINICANA", SE ENVIÉ A LA OTRA COMISIÓN, PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDE

INICIATIVA "SOLIDARIDAD Y RESPALDO AL PUEBLO Y GOBIERNO DE COSTA RICA FRENTE AL IMPACTO DEL TERREMOTO SUFRIDO EL 8 DE ENERO DE 2009", PRESENTADA POR LA DIPUTADA XANTHIS SUÁREZ GARCÍA

INICIATIVA "PARA LA CONFORMACIÓN DE FOROS SEMINARIOS-TALLERES, SOBRE LAS CAUSAS DE LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL, A LLEVARSE A CABO EN LA SEDE DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO", PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ ROBERTO LARIOS RODRÍGUEZ

INICIATIVA "EXHORTAR AL PLENO CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, REFERENTES A LA SITUACIÓN EN EL TERRITORIO PALESTINO", PRESENTADA POR EL DIPUTADO SHAFIK HANDAL, LA DIPUTADA NIDIA DÍAZ Y OTRAS FIRMAS

INICIATIVA "PARA EXHORTAR A LA REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA -SICA- PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL GOLFO DE FONSECA", PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARMIDA MARÍA VILLELA MEZA Y OTRAS FIRMAS

INICIATIVA "PARA FELICITAR A LA REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL CENTROAMERICANA POR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN CENTROAMERICANA DE ESTADÍSTICA", PRESENTADA POR EL DIPUTADO CARLOS GÓMEZ CHAVARRY

INICIATIVA "PARA APOYAR EL TRABAJO QUE REALIZA LA COMISIÓN MIXTA MÉXICO-GUATEMALA, QUE IMPULSA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS DE TABASCO-MÉXICO- CON EL DEPARTAMENTO DE PETÉN, EN LA REGIÓN NORTE DE GUATEMALA", PRESENTADA POR LA DIPUTADA LAURA ALICIA FRANCO AGUIRRE Y OTRAS FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA BANCADA DE GUATEMALA.



Lic. Antonio Díaz Athié
DIPUTADO FEDERAL

INICIATIVA "ACUERDO DE CONTENIDOS PARA EL ACUERDO REGIONAL ESQUIPULAS III, ESQUIPULAS DE LOS PUEBLOS", PREENTADA POR LOS DIPUTADOS: ARMIDA MARÍA VILLELA MEZA, JORGE VILLACORTA, CARLOS GÓMEZ CHAVARRY, VICTOR MANUEL GALDÁMEZ, PARLAMENTARIO DESIGNADO ANDRÉS DE LAS MERCEDES Y OTRAS FIRMAS.

INICIATIVA "PROPUESTA DE TRATADO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y DE CREACIÓN DE LA POLICÍA MULTINACIONAL REGIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL", PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN JOSÉ RODIL PERALTA.

INICIATIVA "PARA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO", PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN FRANCISCO REYES WYLD Y OTRAS FIRMAS.

INICIATIVA "APOYO Y FELICITACIÓN A LA CONMEMORACIÓN DEL SESENTA Y CUATRO ANIVERSARIO DEL PACTO DE ROERICH Y LA BANDERA DE LA PAZ, COMO SÍMBOLO DE LOS VALORES HUMANOS DE LOS PUEBLOS DE LA TIERRA A VIVIR EN PAZ", PREENTADA POR LA DIPUTADA GLORIA GUADALUPE OQUELLÍ.

DICTÁMENES

DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/845-200/2008 "PARA EXHORTAR A LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA, PARA DEFINIR Y APLICAR UNA POLÍTICA REGIONAL EN MATERIA DE DESARROLLO FERROVIARIO", EMITIDO POR LA COMISIÓN DE INTEGRACIÓN, COMERCIO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMISIÓN DE TURISMO.

DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/853-201/2008 "CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL SIN TABACO", EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, POBLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES Y GREMIALES

DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/858-203/2008 "SOBRE EL GRAVE PROBLEMA MUNDIAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y EFECTO INVERNADERO" EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS, PESCA, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y OPINIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE TURISMO Y LA COMISIÓN DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, POBLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES Y GREMIALES

DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/859-203/2008 "DE FELICITACIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, DON ÁLVARO COLOM CABALLEROS, POR LA DISPOSICIÓN DE DECLARAR LA INCLUSIÓN DE ESTUDIO DE ESPÍRITU DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL, EN EL PÉNSUM DE ESTUDIOS EN GUATEMALA", EMITIDO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Informes

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS COMISIONES PERMANENTES DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PRESENTACIÓN POR ESCRITO).



Lic. Antonio Díaz Athié
DIPUTADO FEDERAL

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS BANCADAS NACIONALES
(PRESENTACIÓN POR ESCRITO).

INFORME DE LAS COMISIONES ESPECIALES, SOBRE ASUNTOS ESPECÍFICOS, DEL
PARLAMENTO CENTROAMERICANO.

A T E N T A M E N T E

C.c.p. Dip. Gerardo Buganza Salmerón. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Para su conocimiento.
C.c.p. Dr. Francisco Luna Kan. Director General de la Biblioteca. Para su conocimiento.



Lic. Antonio Díaz Athié
DIPUTADO FEDERAL

Palacio, Legislativo de San Lázaro, a 23 de abril de 2009.

Asunto: Informe de actividades
PARLACEN, mayo 2008.

Di p. Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la H. Cámara de Diputados
P r e s e n t e.

Atendiendo al acuerdo que establece los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales de los integrantes de la LX Legislatura, nos permitimos presentar a usted el informe de actividades realizadas por los Diputados Observadores Permanentes ante el Parlamento Centroamericano, llevadas a cabo en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, los días 28 y 29 de mayo de 2008.

Durante los días señalados, nos reunimos en las instalaciones que ocupa la sede del Parlamento Centroamericano, en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, en donde la Delegación estuvo integrada por: **Dip. Antonio de Jesús Díaz Athié** (PRI); **Dip. José Alejandro Aguilar López** (PAN); **Dip. Elías Cárdenas Márquez** (Convergencia); **Dip. Fernel Gálvez Rodríguez** (PRD).

PUNTO DE INTERÉS PARA LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Se presentó una iniciativa: "para el reconocimiento al Congreso de la Unión y a la Cámara de Diputados de México, por la aprobación del Proyecto de Ley que Reforma y Deroga diversas Disposiciones de la Ley General de Población, que comprenden decisiones trascendentales para la defensa de los derechos humanos de los migrantes centroamericanos y de otras regiones", presentada por la diputada Laura Alicia Franco.

Al respecto los Diputados Observadores: **Dip. Elías Cárdenas Márquez**, y el **Dip. Fernel Gálvez Rodríguez**, hicieron una intervención en donde aportaron mayores elementos y clarificaron así, las inquietudes por parte de los legisladores Centroamericanos, respecto a las modificaciones a la Ley General de Población.

Se dio inicio a las Sesiones de Asamblea Plenaria en donde previa la lectura de la Agenda General, se procedió al establecimiento del quórum a las 10:00 horas, contando con la asistencia de 83 presentes.

2224



Lic. Antonio Díaz Athié
DIPUTADO FEDERAL

PARTE PROTOCOLARIA

Dando continuidad a lo programado se dio la apertura de la Sesión, iniciando con un minuto de silencio en memoria de:

La honorable **Sra. Yasmin del Carmen Carrizo Castellero**, hija de la honorable diputada por el estado de Panamá y el Sr. Celso Carrizo, ex-vicepresidente del Parlamento centroamericano, actual embajador de la República de Panamá en la República de Guatemala.

La **Sra. Julia Velásquez de Urbina**, fallecida el mes de mayo de 2008, madre de la honorable diputada Diana Urbina Velásquez.

El **Sr. Lucas Zarak**, fallecido el día 27 de mayo de 2008, en la República de Panamá, hermano del honorable diputado Enrique Zarak Linares.

JURAMENTACIONES

Se juramentó al Sr. Ricardo Alfredo Flores Asturias, en calidad de Diputado Titular al Parlamento Centroamericano, en representación del Estado de Guatemala.

Se juramentó al Sr. Ciro Alexis Zepeda Menjívar, en calidad de diputada suplente al Parlamento Centroamericano, en representación del Estado de El Salvador.

Se Juramentó al Sr. Saúl Enrique Padilla Muñoz, en calidad de diputado titular al Parlamento Centroamericano, en representación del Estado de Guatemala.

CORTESIA DE SALA

A cargo de la señora Bárbara Ekwall, jefa mundial de la unidad del derecho a la alimentación, de FAO, con sede en Roma, quien disertará sobre el derecho a la alimentación (firma de convenio entre el Parlamento Centroamericano y la FAO).

TRABAJO LEGISLATIVO

Siguiendo La orden del día se presentaron:

Cinco iniciativas:

Iniciativa "para promover la ratificación de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, en los países de la región", presentada por la Diputada Bertila Espinosa Salgado y otras firmas.



Lic. Antonio Díaz Athié
DIPUTADO FEDERAL

Iniciativa: "La familia y la paternidad responsable, retos para la sociedad Centroamericana y Dominicana", presentada por la Dip. Bertila Espinoza Salgado y otras firmas.

Iniciativa para la regularización del status migratorio de los ciudadanos Centroamericanos y de República Dominicana que residen actualmente en Europa, y que dicha iniciativa sea incorporada en las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica", presentada por el Diputado Herber Mauricio Aguilar.

Iniciativa: "Para exhortar a todos los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana-SICA- a que ratifiquen la convención sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad", presentada por los diputados Francisco López Polanco, Lloyd Bushey Davis y otras firmas.

Cinco Dictámenes:

Dictamen conjunto a la iniciativa AP/835-1999/2008 "para la consolidación y mejoramiento institucional y de asesoría del Parlamento Centroamericano", emitido por las comisiones: de Asuntos Jurídicos, Derecho Comunitario e Institucionalidad Regional, Comisión de Asuntos Monetarios y Financieros y Comisión Política y Asuntos Partidarios

Dictamen a la iniciativa AP/839-199/2008 "para exhortar a los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para que apoyen a la República Dominicana en su decisión de constituirse en Estado Archipelágico", emitido por la Comisión de Relaciones Internacionales y Opinión, emitida por las Comisiones de Asuntos Jurídicos, Derecho Comunitario e Institucionalidad Regional y Comisión Política y Asuntos Partidarios

Dictamen a la iniciativa AP/841-199/2008 "para que el Parlamento Centroamericano emita una resolución recomendando a la Reunión de Presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno, por medio del SICA, proceda a ejercer, a través de los organismos competentes, mayor supervisión sobre la actividad que desempeñan las líneas aéreas, en cumplimiento de sus obligaciones con los usuarios y la política de cielos abiertos", emitido por la comisión de turismo

Dictamen a la iniciativa AP/844-200/2008 "para acoger las demandas y propuestas de los gobiernos locales ribereños y la sociedad civil del Golfo de Fonseca y contribuir a hacer del mismo una zona de paz, desarrollo sostenible y seguridad", emitido por la Comisión de Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana



Lic. Antonio Díaz Athié
DIPUTADO FEDERAL

Dictamen a la iniciativa AP/845-200/2008 "para exhortar a los Presidentes de los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, para definir y aplicar una política regional en materia de desarrollo ferroviario", presentada por la Diputada Armida María Villela y otras firmas

Dos Informes:

- Informe de las actividades desarrolladas por las Comisiones Permanentes del Parlamento Centroamericano.

Informe de las actividades desarrolladas por las Bancadas Nacionales.

Se anexan tres iniciativas y un informe.

ATENTAMENTE



C.c.p. Dip. Gerardo Buganza Salmerón. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Para su conocimiento.
C.c.p. Dr. Francisco Luna Kan. Director General de la Biblioteca. Para su conocimiento.



Lic. Antonio Díaz Athié
DIPUTADO FEDERAL

Palacio, Legislativo de San Lázaro, a 23 de abril de 2009.

Asunto: Informe de actividades
PARLACEN, Junio/julio 2008.

Di p. Javier González Garza

Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la H. Cámara de Diputados

P r e s e n t e.

Atendiendo al acuerdo que establece los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales de los integrantes de la LX Legislatura, nos permitimos presentar a usted el informe de actividades realizadas por los Diputados Observadores Permanentes ante el Parlamento Centroamericano, llevadas a cabo en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, los días 30 de junio y 1 de julio de 2008.

Durante los días señalados, realizamos diversas reuniones en las instalaciones que ocupa la sede del Parlamento Centroamericano, en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, la Delegación estuvo integrada por: **Dip. Antonio de Jesús Díaz Athié (PRI); Dip. Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez (Partido de Alternativa); Dip. José Alejandro Aguilar López (PAN); Dip. Fernel Gálvez Rodríguez (PRD).**

Se dio inicio a las Sesiones de Asamblea Plenaria en donde previa la lectura de la Agenda General, se procedió al establecimiento del quórum a las 10:20 horas, contando con la asistencia de 84 presentes.

PARTE PROTOCOLARIA

Dando continuidad a lo programado se dio la apertura de la Sesión, iniciando con un minuto de silencio en memoria de:

El honorable Harry Braughtiham, Presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica-BCIE_ Fallecido en el mes de Junio.

Los Honorables señores Vinicio Gómez Ruiz, Ministro de Gobernación de la República de Guatemala, Edgar Hernández Umaña, Viceministro de Gobernación de la República de Guatemala.



Lic. Antonio Díaz Athié
DIPUTADO FEDERAL

Sr. Mario Ávila Salazar y Roy Mejía, piloto y copiloto de la aeronave en que viajaban los señores Ministros y Viceministro, fallecidos el día 27 de junio de 2008, en la República de Guatemala.

JURAMENTACIONES

Se juramentó al Sr. Ciro Alexis Zepeda Menjívar, en calidad de Diputado suplente al Parlamento Centroamericano, en representación del Estado de El Salvador.

Acto seguido se sometió a la consideración del Pleno la aprobación del acta AP/201-2008 de Asamblea Plenaria celebrada los días 28 y 29 de mayo de 2008, en la ciudad de Guatemala, sede del Parlamento Centroamericano.

CONDECORACIONES

Se concedió la Condecoración "Parlamento Centroamericano, Francisco Morazán", en grado de Gran Cruz, al Excelentísimo Presidente de la República de Guatemala, Ing. Álvaro Colom Caballeros.

Se concedió la Condecoración "Parlamento Centroamericano, Francisco Morazán", en grado de Gran Cruz al honorable Dip. Pedro Miguel González, Presidente de la Asamblea Legislativa de la República de Panamá.

Se concedió la ratificación del otorgamiento póstumo de la orden y condecoración "Parlamento Centroamericano, Francisco Morazán", en Grado de Gran Cruz, al Excelentísimo General Omar Torrijos, ex mandatario de la República de Panamá.

PUNTOS ESPECIALES

Se aprobó que la Celebración de la Asamblea plenaria correspondiente al mes de Agosto del Presente año se celebre en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. De la misma forma se propuso ante la Asamblea General y se aprobó, que la Celebración de la Asamblea Plenaria correspondiente al mes de Septiembre fuera en la Ciudad de Quetzaltenango.

TRABAJO LEGISLATIVO

Siguiendo La orden del día se presentaron:

Dos iniciativas:



Lic. Antonio Díaz Athié
DIPUTADO FEDERAL

Iniciativa " para felicitar al gobierno y pueblo de Nicaragua y en especial al padre Miguel D'Escoto Brockmann, por su elección como presidente del Sexagésimo Tercer periodo de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, presentada por el Diputado Francisco López Polanco.

Pronunciamiento "para rechazar la aprobación de la Directiva del Retorno por parte del Parlamento Europeo, por constituir una medida que atenta contra los derechos humanos y laborales de los migrantes", presentado por los Miembros de la Junta Directiva del Parlamento Centroamericano y la Delegación de Diputados miembros del Parlamento Centroamericano ante la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana -EUROLAT-

Dos Dictámenes:

Dictamen conjunto a la iniciativa AP/835-199/2008, "Para la Consolidación y Mejoramiento Institucional y de Asesoría del Parlamento Centroamericano", emitido por las Comisiones: de Asuntos Jurídicos, Derecho Comunitario e Institucionalidad Regional, Comisión de Asuntos Monetarios y Financieros y Comisión Política y de Asuntos Partidarios.

Dictamen a la iniciativa AP/848-201-2008, "Para promover la ratificación de la convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, en los países de la Región", emitido por la Comisión de Asuntos Jurídicos, Derecho Comunitario e Institucionalidad Regional.

Dos Informes:

Informe de las actividades desarrolladas por las Comisiones Permanentes del Parlamento Centroamericano.

Informe de las Actividades desarrolladas por las Bancadas Nacionales.

Se anexan dos iniciativas, un pronunciamiento tres condecoraciones.

A T E N T A M E N T E



Lic. Antonio Díaz Athié
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de abril de 2009.

Asunto: Informe de actividades de las Asambleas
Plenarias del Parlamento Centroamericano
Celebradas en la ciudad de Panamá, República de Panamá
22, 23 y 24 de agosto de 2008.

Dip. Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la H. Cámara de Diputados
Presente.

En base al acuerdo que establece los lineamientos para la autorización de viajes internacionales de los integrantes de la LX Legislatura, nos permitimos presentar a usted el informe de actividades realizadas por los Diputados Observadores Permanentes ante el Parlamento Centroamericano, llevadas a cabo en la ciudad de Managua, Nicaragua, los días 22, 23 y 24 de agosto de 2008.

Se hace de su conocimiento que la delegación que asistió a las sesiones del citado Parlamento estuvo integrada por: **Dip. Antonio de Jesús Díaz Athié** (PRI); **Dip. Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez** (Partido Alternativa); Dip. Fernel Gálvez Rodríguez (PRD); **Dip. Luis A. Herrera Solís** (PT).

Los Diputados Observadores Permanentes ante el Parlamento Centroamericano, recibimos la invitación el 3 de agosto de 2008, para asistir a las Sesiones de Asamblea Plenaria correspondiente al mes de agosto del año en curso.

Los eventos realizados en los días programados fueron:

1.- El programa dio inicio el día 27 de agosto de 2008, iniciamos las actividades con la condecoración Parlamento centroamericano, "Francisco Morazán", en el grado de gran Cruz, entregada a Martín Torrijos Espino, Presidente de la República de Panamá,

Previo el receso programado, se dio inicio a la primera conferencia de Los Partidos Políticos frente a las Reformas al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano, en donde se destacó la necesidad de fortalecer y adecuar la institucionalidad regional a la realidad actual y el hacer efectivos los diferentes instrumentos jurídicos que complementan el protocolo de Tegucigalpa a la Carta de Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA).

2224



Lic. Antonio Díaz Athié
DIPUTADO FEDERAL

Continuando con el programa se dio inicio a la segunda conferencia sobre: "El Proyecto de Esquipulas III- Políticas de Solución de Pobreza, en la cual se habló del acuerdo que se había tomado el día 26 de agosto, en el VIII Encuentro Regional de Mujeres de Partidos Políticos, Organizado por la Comisión de la Mujer, Niñez, Juventud y Familia del Parlamento Centroamericano, en donde se acordó impulsar acciones que guiaran el trabajo de las mujeres de partidos políticos en los ejes de pobreza, violencia de género, trata de personas, entre otros.

Contando con la presencia de la Secretaria Técnica del Consejo de Ministras de Centroamérica (COMMCA), logrando establecer contacto con las Presidentas de cada uno de los Foros Nacionales de Mujeres de Partidos Políticos, buscando con ello iniciar un proceso de diálogo que permita ir avanzando en el esfuerzo por lograr que haya más participación política de las mujeres en el ámbito de la toma de decisiones y sobre todo implementar mecanismos que ayuden a minar la pobreza en la región centroamericana.

2.- En seguimiento a lo programado, el día 28, se dio un debate de conclusiones derivado de la "XVII Conferencia Centroamericana y del Caribe de Partidos Políticos, así como de las mesas de trabajo y de las reuniones de centro, derecha e izquierda que tuvieron lugar, llegando a la Conclusión de 19 puntos, de los cuales se propuso a la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, que realice una reunión específica para atender e identificar los retos que enfrenta la región para alcanzar el desarrollo humano sostenible y se apruebe, sobre este marco, la ejecución de un plan estratégico regional, para fortalecer la institucionalidad regional y la implementación de políticas sociales que estarán plasmados en un acuerdo que se denomina Esquipulas III, la Esquipulas de los pueblos, convirtiéndose en el mecanismo político que sustente la ejecución de un plan estratégico regional destinado a eliminar la pobreza extrema, mejorar los niveles de desarrollo humano y crear las condiciones políticas, institucionales y sociales para buscar el bienestar para todos y todas.

Dichos acuerdos, se plantea que estén basados en el principio de solidaridad; de responsabilidad compartida, de subsidiaridad; concertación y el principio de Progresividad y Proceso, haciendo hincapié, en el principio de Regionalizado; para que todas las acciones se realicen de manera integrada, delimitando las áreas geográficas con la mayor claridad posible, orientando cada objetivo, estrategia y táctica a conseguir la integración Centroamericana y de República Dominicana.

3.- Dentro del marco de las Sesiones de Asamblea plenaria se tuvo la firma del Convenio Parlamento Centroamericano y Parlamento Latinoamericano, en donde se comprometieron a una cooperación interparlamentaria, el cual traerá beneficios a ambas instituciones.



Lic. Antonio Díaz Athié
DIPUTADO FEDERAL

4.- Acto continuo, el día 29 dieron inicio las Sesiones de Asamblea Plenaria del Parlamento Centroamericano, en donde se concedieron:

Un minuto de silencio en memoria de:

Dr. Roberto Jones Fajardo, Director de Derecho Comparado del Parlamento Centroamericano.

Sr. Julio Alejandro Barrientos Aguirre, Hermano de la Dip. Laura Franco Aguirre.
Lic. Jorge Skinner-Kleé, padre del Dip. Alfredo Skinner-Kleé Arenales.

5.-Contando con un quórum de 106 Diputado de diversos países de Centroamérica, se sometió para la aprobación del Acta AP/202-2008, de Asamblea Plenaria celebrada los días 30 de junio y 1 de julio, en la ciudad de Guatemala, Sede del Parlamento Centroamericano.

6.- Dentro de puntos especiales, se aprobó el informe de la Presidencia y los puntos pendientes del periodo de incidencias

7.- Siguiendo la orden del día se presentaron:

I.- Cuatro iniciativas:

Iniciativa: "AP/856-203/2008 de reconocimiento al pueblo y gobierno de Panamá por acogida y hospitalidad al Parlamento Centroamericano.

Iniciativa AP857-203/2008 de felicitación al pueblo y gobierno de Panamá por el éxito obtenido en la figura del Atleta Irving Saladito al conquistar medalla de oro en los pasados juegos olímpicos.

Iniciativa AP/858-2003/2008, sobre el grave problema mundial del Cambio climático y efecto invernadero, presentada por el presidente Julio González Gamarra y el jefe de bancada del Partido Unión de la UNE, honorable diputado Fernando Luna Waldheim.

Iniciativa AP/859/203/2008 de felicitación al presidente de la República de Guatemala, don Álvaro Colón Caballero por la disposición de declarar la inclusión del Estudio de Espíritu de la Integración Regional en el PESUM de Estudios en Guatemala.



Lic. Antonio Díaz Athié
DIPUTADO FEDERAL

II.- Presentación de un informe:

Se presentó por escrito el informe de las actividades desarrolladas por las comisiones Permanentes del Parlamento Centroamericano.

La próxima fecha de Sesiones de Asamblea Plenaria se llevó a cabo los días del 11 al 15 de septiembre del 2008, en la sede del Parlamento Centroamericano ubicado en la Ciudad de Guatemala, República de Guatemala.

Se anexa cuatro iniciativas y la resolución de del Acuerdo para la realización de Esquipulas III.

A T E N T A M E N T E



C.c.p. Dip. Gerardo Buganza Salmerón. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Para su conocimiento.
C.c.p. Dr. Francisco Luna Can. Director General de Bibliotecas. Para su conocimiento.



Lic. Antonio Díaz Athié
DIPUTADO FEDERAL

Palacio, Legislativo de San Lázaro, a 23 de abril de 2009.

Dip. Javier González Garza

Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la H. Cámara de Diputados
P r e s e n t e.

Atendiendo al acuerdo que establece los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales de los integrantes de la LX Legislatura, nos permitimos presentar a usted el informe de actividades realizadas por los Diputados Observadores Permanentes ante el Parlamento Centroamericano, llevadas a cabo en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, los días del 29 al 30 de enero de 2009.

La Delegación la conformamos: Dip. Elías Cárdenas Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido de Convergencia; Dip. José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; Dip. Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de Alternativa; Dip. Fernel Gálvez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Durante los días señalados, nos reunimos en las instalaciones que ocupa la sede del Parlamento Centroamericano, en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala.

Se dio inicio a las Sesiones de Asamblea Plenaria, previa la lectura de la Agenda General, se procedió al establecimiento del quórum a las 09:30 horas, contando con la asistencia de 115 presentes.

Acto continuo, de viva voz del Dip. Carlos Romberto, hizo una propuesta para que el Dip. Ciro Alexis Zepeda fuera incluido para su juramentación,

Actividades protocolarias

Dando continuidad a lo programado se dio la apertura de la Sesión, iniciando con un minuto de silencio en memoria de:

VÍCTIMAS DEL TERREMOTO ACAECIDO EN LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, EL DÍA 8 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.

SEÑORA HILDA GARGANO DE GUIRAUD, MADRE DEL HONORABLE DIPUTADO HUGO GUIRAUD GARGANO, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS, REPÚBLICA DE PANAMÁ, EL DÍA MARTES 13 DE ENERO DE 2009

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
2009 ABR 23 PM 05:52

2223



Lic. Antonio Díaz Athié
DIPUTADO FEDERAL

INFORME DE LA PRESIDENCIA

OTORGAMIENTO DE LA ORDEN Y CONDECORACIÓN "PARLAMENTO CENTROAMERICANO, FRANCISCO MORAZÁN", EN EL GRADO DE GRAN CRUZ, AL SEÑOR SAMUEL LEWIS NAVARRO, PRIMER VICEPRESIDENTE Y MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ (DÍA JUEVES 29 DE ENERO, 10:00 HORAS)

PERÍODO DE INCIDENCIAS

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, PARA EL PERÍODO 2009

Cortesía de Sala

CORTESÍA DE SALA PARA EL SEÑOR ADÁN RÍOS, QUIEN EXPONDRÁ SOBRE LOS AVANCES CIENTÍFICOS EN EL TRATAMIENTO DEL VIH SIDA, TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS (DÍA JUEVES 29, 11:00 HORAS)

TRABAJO LEGISLATIVO

Siguiendo La orden del día se presentaron:

Iniciativas presentadas y discutidas:

INICIATIVA "APOYO A LA INICIATIVA DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA Y EL CONSEJO CENTROAMERICANO, PARA LA CREACIÓN DE LOS SISTEMAS DE JUSTICIA PENAL JUVENIL EN EL MARCO DEL ESTADO DE DERECHO EN LA REGIÓN CENTROAMERICANA Y REPÚBLICA DOMINICANA", PRESENTADA POR LA PRESIDENTA GLORIA GUADALUPE OQUELÍ Y OTRAS FIRMAS

INICIATIVA "PARA BRINDAR APOYO SOLIDARIO AL PUEBLO PANAMEÑO EN MOMENTOS EN QUE CONFRONTAN PÉRDIDAS HUMANAS Y DE INFRAESTRUCTURA A CAUSA DE DESASTRES NARURALES", PRESENTADA POR EL DIPUTADO CAMILO BRENES Y OTRAS FIRMAS

INICIATIVA "PARA SOLICITAR AL GOBIERNO DE GUATEMALA, CULMINAR LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES PARA ESCLARECER Y CASTIGAR A LOS RESPONSABLES DE LA RECIENTE MASACRE DE QUINCE CIUDADANOS NICARAGÜENSES", PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIA MENA RIVERA Y OTRAS FIRMAS

Dictámenes aprobados en el pleno:

DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/858-203/2008 " "SOBRE EL GRAVE PROBLEMA MUNDIAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y EFECTO INVERNADERO" EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS, PESCA, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y OPINIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE TURISMO Y LA COMISIÓN DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, POBLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES Y GREMIALES

DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/859-203/2008 "DE FELICITACIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, DON ÁLVARO COLOM CABALLEROS, POR LA DISPOSICIÓN DE DECLARAR LA INCLUSIÓN DE ESTUDIO DE ESPÍRITU DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL, EN EL PÉNSUM DE ESTUDIOS EN GUATEMALA", EMITIDO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Lic. Antonio Díaz Athié
DIPUTADO FEDERAL

DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/850-201/2008 "LA FAMILIA Y LA PATERNIDAD RESPONSABLE, RETOS PARA LA SOCIEDAD CENTROAMERICANA Y DOMINICANA", EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PAZ, SEGURIDAD CIUDADANA, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS ÉTNICOS

DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/852-201/2008 "PARA EXHORTAR A TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA –SICA- A QUE RATIFIQUEN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, POBLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES Y GREMIALES

DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/845-200/2008 "PARA EXHORTAR A LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA, PARA DEFINIR Y APLICAR UNA POLÍTICA REGIONAL EN MATERIA DE DESARROLLO FERROVIARIO", EMITIDO POR LA COMISIÓN DE INTEGRACIÓN, COMERCIO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMISIÓN DE TURISMO

DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/853-201/2008 CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL SIN TABACO, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, POBLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES Y GREMIALES

Informes:

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS COMISIONES PERMANENTES DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PRESENTACIÓN POR ESCRITO)

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS BANCADAS NACIONALES (PRESENTACIÓN POR ESCRITO)

Siendo todo lo que se desea informar del viaje comisión en referencia, agradezco la atención que se sirva dar al presente, en cumplimiento de mi labor legislativa, aprovecho la ocasión para enviar un cordial y respetuoso saludo.

A T E N T A M E N T E



INFORME DE LA DIP. IRMA PIÑEYRO ARIAS, RELATIVO A LA VISITA DE TRABAJO A LA XLVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS, QUE SE LLEVÓ A CABO EN AUSTIN, TEXAS, LOS DÍAS 8 Y 9 DE JUNIO DE 2007.

La Reunión Interparlamentaria inició sus actividades con el arribo de la delegación mexicana y se desarrolló en un momento político muy delicado en Estados Unidos, resultado de diversas circunstancias relacionadas con el debate de la reforma migratoria.

La delegación estuvo integrada por:

- Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI)
- Sen. Ricardo García Cervantes (PAN)
- Sen. Gustavo Madero Muñoz (PAN)
- Sen. Adriana González Carrillo (PAN)
- Sen. Rosario Green Macías (PRI)
- Sen. Eloy Cantú Segovia (PRI)
- Sen. Tomás Torres Mercado (PRD)
- Sen. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM)
- Sen. José Luis Lobato Campos (convergencia)
- Sen. Josefina Cota Cota (PT)
- Dip. Antonio Valladolid Rodríguez (PAN)
- Dip. Cruz Pérez Cuéllar (PAN)
- Dip. José Jacques Medina (PRD)
- Dip. Raymundo Cárdenas Hernández (PRD)
- Dip. Enrique Serrano Escobar (PRI)
- Dip. Edmundo Ramírez (PRI)
- Dip. Érika Larregui (PVEM)
- Dip. José Luis Varela (Convergencia)
- Dip. Rodolfo Solís Parga (PT)

Dip. Irma Piñeyro Arias (NA)

Dip. Armando García Méndez (ASD)

La agenda se conformó por encuentros en mesas de trabajo que se caracterizaron por los temas:

- 1.- Prosperidad y competitividad.
- 2.- Migración y cooperación fronteriza
- 3.- Cooperación en seguridad y asuntos legales.

Un aspecto central de la reunión fue el intercambio de opiniones para fortalecer coincidencias en el manejo de la agenda bilateral, por ejemplo: el respeto mutuo y la reciprocidad; la responsabilidad compartida y la cooperación a nivel federal, estatal y local; el reconocimiento de las capacidades diferenciadas y las asimetrías en el desarrollo; y el respeto a los derechos humanos.

Respecto a la reforma migratoria se mencionó la importancia del debate y de la cooperación como elemento esencial para que prospere en la práctica.

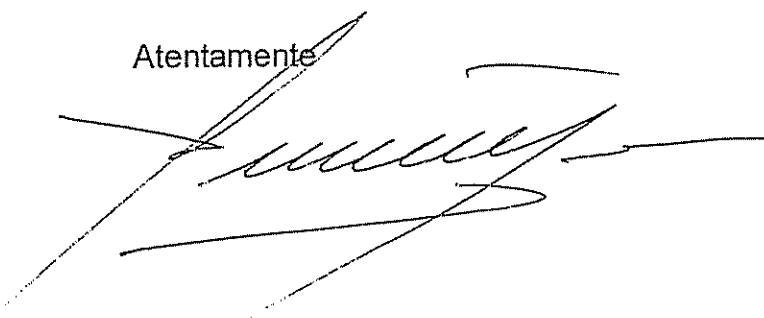
La delegación mexicana señaló que la construcción de un muro a lo largo de la frontera no ayudará a detener el problema, y por el contrario, crearía otras circunstancias que podrían complicar más la situación.

Se reconoció que el tema migratorio tiene una dimensión de seguridad importante, y aunque los inmigrantes no sean criminales, a lo largo de la frontera existen serias preocupaciones por el narcotráfico y otros grupos criminales.

Ambas delegaciones reiteraron el compromiso para generar una mejor situación económica que ayude a disminuir las presiones migratorias.

La reunión permitió analizar y discutir políticamente los temas más relevantes de la agenda binacional y ser un complemento político a la diplomacia tradicional, ya que mediante el diálogo se tiene la oportunidad de conocer las preocupaciones y puntos de vista de ambas partes.

Atentamente

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the word 'Atentamente'.

INFORME DE LA DIP. IRMA PIÑEYRO ARIAS, RELATIVO A LA VISITA DE TRABAJO A LA HABANA, CUBA, EN EL MARCO DE LA 2ª CONFERENCIA INTERNACIONAL MUJER, GÉNERO Y DERECHO: "LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL Y SU IMPACTO EN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES", LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE MAYO DE 2008 Y AL TALLER POST-CONGRESO "CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD: METODOLOGÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DERECHO", LOS DÍAS 19 Y 20 DEL MISMO MES, EN LA CIUDAD DE LA HABANA.

La 2ª Conferencia inició sus actividades el 15 de mayo de 2008, en La Habana, con arribo de las legisladoras participantes. Los días 16 y 17 se desarrollaron los trabajos respecto a la formulación ¿Cómo se expresa el concepto de igualdad de género en el proceso de globalización neoliberal y en las políticas gubernamentales dirigidas a este fin?

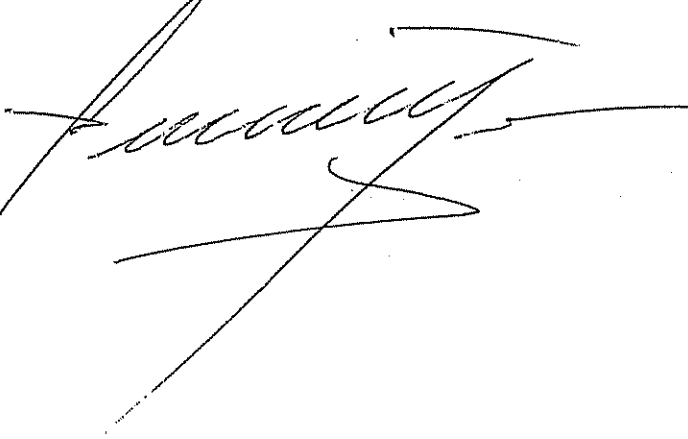
Las consideraciones que se plantearon son, entre otras:

- 1.- La importancia de la consecución de desarrollos legislativos en materia de derechos humanos, diversidad cultural e igualdad entre los géneros.
- 2.- La jurisprudencia feminista en Iberoamérica. Su impacto y significación.
- 3.- Los tratados de libre comercio en América Latina y su impacto en los derechos de las mujeres.
- 4.- La seguridad ciudadana vista desde la perspectiva de género.
- 5.- Las nuevas perspectivas del derecho de familia desde un enfoque de género
- 6.- El tema de la trata y tráfico de mujeres y niñas en un mundo globalizado, desde la perspectiva del derecho nacional e internacional.
- 7.- La promoción y adecuación de leyes y reglamentos para proteger y garantizar los derechos de la mujer.

Estas consideraciones generaron entre las participantes un debate e intercambio de opiniones, con base en la experiencia de sus países de origen; valoraron la oportunidad de compartir experiencias relacionadas con la calidad de los procesos legislativos y se comprometieron a trabajar en la difusión de los acuerdos y, en sus respectivos países, continuar con promoción y adecuación de leyes y reglamentos para proteger y garantizar los derechos de la mujer.

Respecto al taller post Congreso "Caminando Hacia la igualdad: metodología para la incorporación de la perspectiva de género en el derecho", que se realizó los días 19 y 20, las participantes desarrollaron proyectos orientados a la adecuación de leyes y reglamentos para proteger y garantizar los derechos de la mujer, con base en la metodología que proporcionó la experta en temas de género Alda Facio.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Alda Facio", written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

INFORME DEL DIPUTADO RICARDO CANTÚ GARZA, RELATIVO A SU PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y EN LA VI CUMBRE DE LA DEUDA SOCIAL POR LA UNIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA, EFECTUADAS EN LA CIUDAD DE CARACAS, VENEZUELA DEL 29 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO DE 2007

Con la finalidad de proponer la creación de un nuevo orden internacional y de fortalecer las propuestas de la Alternativa Bolivariana para las Américas (Alba) frente al consenso de Washington, se llevó a cabo en Caracas, Venezuela, la VI Cumbre Social por la Unión Latinoamericana y Caribeña del 1º al 4 de agosto de 2007 año.

El canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, inauguró el martes 31 de julio de 2007, en el Teatro Teresa Carreño, ubicado en la ciudad de Caracas, Venezuela, la VI Cumbre de la Social por la Unión Latinoamericana y Caribeña, el objetivo central del encuentro fue el de proponer y sentar las bases de un nuevo Contrato Social, Económico, Cultural, Ambiental y Ético entre los pueblos americanos, donde los derechos humanos sean concebidos como un instrumento emancipador.

La VI Cumbre contó con la participación de intelectuales, parlamentarios y líderes de importantes movimientos sociales, entre quienes destacaron el mexicano de origen alemán, Heinz Dietrich; el uruguayo Eduardo Galeano; Leonardo Boff, de Brasil; Abdul Hakim Nasser, de Egipto, y Antonio Negri, de Italia; mientras que por Venezuela asistirán José Vicente Rangel, el embajador Jorge Valero; representantes de los movimientos sociales Sin Tierra, de Brasil, de la red de Mujeres Africanas y Vía Campesina, organización que reúne a agrupaciones de campesinos, productores rurales y comunidades agrarias indígenas de todas las regiones del planeta.

Participarán además de parlamentarios de Latinoamérica y el Caribe, personas de Asia, África y Europa como ponentes. "Se puede decir que es una Cumbre del Sur con participación de gente del norte".

En el encuentro mundial, que antes llevó el nombre de Cumbre de la Deuda Social, se trataron nuevos conceptos sobre relaciones económicas e integración, desarrollo de vínculos culturales, cuidado de la biosfera, soluciones viables para combatir la pobreza, inclusión social, desarrollo comunitario, papel de las fuerzas armadas en el nuevo panorama político, participación juvenil y otros temas de gran interés.

El diputado del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), y presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional de este Organismo Internacional, Filinto Durán, como parte del programa, anunció el Encuentro Suramericano de Soberanía en Telecomunicaciones, efectuaría el 2 de agosto de 2007, en donde se discutiría la posibilidad de crear la empresa

de comunicaciones de la Alternativa Bolivariana para las Américas, la cual, de prosperar la propuesta, sería llamada Albatel.

Temas Relevantes y Acuerdos de la VI Cumbre

Creación de un nuevo Orden Internacional

La Cumbre Social por la Unión Latinoamericana y Caribeña ha tenido una seria repercusión en nuestros pueblos y en importantes instancias internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA). De hecho, ha sido del mismo seno del Parlamento Latinoamericano de donde se dio impulso a la propuesta de Venezuela de elaborar la Carta Social de las Américas, importante iniciativa que permitirá garantizar los derechos sociales, económicos y culturales, de la cual se espera su pronta aprobación debido al clamor de todos los pueblos del continente.

Además de temas sensibles que han afectado históricamente a nuestro continente como la construcción del muro entre México y EEUU, el bloqueo a Cuba o la deuda externa, la VI Cumbre Social por la Unión Latinoamericana y Caribeña se planteó hacer una declaración en defensa del agua, la cual será elevada a la consideración de las Naciones Unidas, debido a que "el neolibericidio", como lo denominado Filinto Durán, "está acabando con el mundo".

Deuda económica y deuda social

La construcción de un nuevo orden mundial pasa por la cancelación de la deuda social. La deuda que resulta de un sistema político, social, cultural y ambiental neoliberal, cuyo fundamento son las relaciones económicas desiguales. Fue a raíz de esta problemática, que surgió la convocatoria para construir un instrumento jurídico: la Carta Social de las Américas, cuya principal característica ha sido la práctica colectiva. Este documento se ha constituido en la tercera base de construcción del sistema jurídico de la OEA: primero, fue el Acta Fundacional; el segundo, fue la Carta de los Derechos Democráticos y el tercero, será la Carta Social. Su aprobación es necesaria para que más nunca se vuelvan a producir tragedias como el "Caracazo" en el 1989, así como diversos problemas económicos y sociales que tuvo que enfrentar Argentina y demás pueblos de América Latina y del mundo", manifestó Durán.

Los derechos humanos son indivisibles, no jerarquizables e interdependientes

El Alba está sustentado en cuatro principios fundamentales: la solidaridad, la complementariedad, la cooperación y la soberanía. Bajo este esquema, se concibe la construcción de un Estado social de justicia y de derecho. Dicha propuesta, no divide, el concepto de derechos humanos, tal como lo ha hecho el 'neoliberalismo' que por un lado, divide los derechos civiles y políticos y, por otro, los derechos sociales económicos, sociales, culturales y ambientales. Para los integrantes del ALBA, los derechos humanos son indivisibles, no jerarquizables e interdependientes

La Cumbre se manifestó optimista al afirmar que organismos internacionales como los del Parlamento Andino, Latinoamericano o del Mercosur, serán fortalecidos en la medida en que contribuyan a crear espacios para la democracia participativa. Los parlamentos de carácter internacional son fundamentales para el desarrollo de los pueblos y para la Unión Suramericana, Latinoamericana y Caribeña, en concordancia con esta preocupación, la VI Cumbre propuso la creación del Observatorio Latinoamericano para el Desarrollo Humano, la Democracia Participativa y la Inclusión Social. La adhesión de algunos gobiernos de América Latina al Alba y a sus propuestas regionales, es muestra de su intención de dar respuesta a la deuda social que mantienen con sus pueblos.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'L. Cantú', written in a cursive style.



MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de abril de 2009

MSM/30-III/03

Dip. Javier González Garza
Presidente
Junta de Coordinación Política
Presente

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, asimismo adjunto a la presente el informe por escrito y en electrónico de mi participación en el *"PROCESO PRESUPUESTARIO: SU CONTRIBUCIÓN A LA COHESIÓN SOCIAL EN CENTROAMÉRICA Y LA COLABORACIÓN ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO"*, el cual se realizó del 22 al 28 de octubre del 2006 en la ciudad de San José, Costa Rica.

Sin más por el momento y quedó a sus órdenes.

Atentamente,

c.c.p. Comisión de Relaciones Exteriores At n Dip. Gerardo Buganza Salmerón, Presidente
c.c.p. Biblioteca de Cámara At n Lic. Floréncio Soriano Eslava, Titular

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
6122
2279

**"PROCESO PRESUPUESTARIO: SU CONTRIBUCIÓN A LA COHESIÓN SOCIAL
EN CENTROAMÉRICA Y LA COLABORACIÓN ENTRE LOS PODERES DEL
ESTADO EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO"**

DEL 22 AL 28 DE OCTUBRE 2006

Las pasantías fueron organizadas por el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), y la EuroSocial. El primero, es un organismo internacional de carácter intergubernamental, al servicio de la región centroamericana cuyos propósitos fundamentales son el desarrollo de los recursos humanos del sector gubernamental de la región, la colaboración con los gobiernos miembros en el estudio e implantación de reformas para modernizar las administraciones públicas y el apoyo al proceso de integración centroamericana. Y la segunda, es una iniciativa de cooperación técnica de la Comisión Europea para promover la cohesión social en América Latina a través del intercambio de experiencias entre administraciones públicas responsables de la administración de la justicia, la educación, el empleo, la fiscalidad y la salud. Su objetivo es fortalecer capacidades institucionales de gestión de políticas públicas en estos sectores para transformarlas en auténticos vectores de cohesión social.

El evento se desarrolló en atención a la trascendencia e importancia que significa la gestión del presupuesto público, pues el mismo afecta a la estabilidad macroeconómica, y a los niveles de vida a los que puede tener acceso la población. Se remite necesaria la modernización de los

sistemas fiscales y de las administraciones tributarias, así como la mejora en los procesos de elaboración del presupuesto y el control del gasto público son considerados instrumentos fundamentales.

Las finanzas públicas y en especial la política y gestión presupuestaria, son la columna vertebral de la acción de gobierno. La existencia o no de una partida presupuestaria acompañada del recurso correspondiente, determina que quienes ejercen las funciones, puedan o no alcanzar los objetivos que la sociedad espera y necesita, y de esta forma enfrentar emergencias y promover el desarrollo en todos sus aspectos.

El propósito de las pasantías fue incentivar una mejora en la gestión financiera del sector público, enmarcada en una mayor transparencia y una efectiva implementación de políticas públicas de reducción de la pobreza y de la exclusión social.

Los objetivos generales se centraron en:

- o Intercambiar experiencias tanto a nivel personal como institucional, en el campo del Proceso Presupuestario en general y del gasto público en particular enfatizando la coordinación entre Poderes en cualquiera de los países beneficiarios como herramienta para promover la cohesión social.

- o Fortalecer la capacidad institucional de las entidades participantes en el Programa, a través de la especialización de los profesionales involucrados en las pasantías.
- o Lograr que los pasantes, a partir de la realidad en su propia Institución puedan comparar, mediante la observación de la realidad concreta, las bondades y dificultades de cada sistema, para poderlas asimilar a lo interno de su entidad.

A lo largo de las pasantías, en la interacción con legisladores de otros países, considero que México está en un proceso de profesionalización en materia de programación de gasto. Sin embargo a lo largo de la LX Legislatura, hemos venido trabajando en lograr los objetivos plantados en las pasantías llevadas en San José, Costa Rica.

Francisco Javier Gudiño Ortiz

DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro a 30 de abril de 2009

Dip. Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación
Política de la H. Cámara de Diputados
Presente.

En cumplimiento con lo establecido en artículo 30 del capítulo cuarto de los lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales procedo a rendir dicho informe.

Soy integrante de la Comisión de Turismo y del Parlamento Latinoamericano, por lo que he realizado viajes al extranjero con el fin de intercambiar opiniones y puntos de vista sobre asuntos económicos y turísticos principalmente.

Cabe mencionar que todas las giras de trabajo han contribuido en mi formación como legislador, ya que el interactuar con otras culturas y analizar como han salido avante en situaciones similares a las que vive México, ayuda a tener un panorama amplio y claro de cómo implementar medidas similares en nuestra legislación.

GIRAS DE TRABAJO PARLAMENTO LATINOAMERICANO:

No.	DESTINO	EVENTO	FECHA
1	SAO PAULO, BRAZIL	VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONOMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO).	22 AL 26 DE MAYO DE 2007
2	CARACAS, VENEZUELA	VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONOMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO).	29 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO DE 2007
3	PANAMA, PANAMA	CELEBRACIÓN DE LA XXIII ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO).	5 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2007

Francisco Javier Gudiño Ortiz

DIPUTADO FEDERAL

4	PANAMA, PANAMA	IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONOMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO).	17 AL 20 DE JULIO DE 2008
5	PANAMA, PANAMA	X REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONOMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO).	21 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2008
6	MANAGUA, NICARAGUA	SEMINARIO SOBRE LOS ALCANCES DE LAS CRISIS ESTADOUNIDENSE Y SUS IMPACTOS EN LA REGION	6 AL 9 DE MAYO DE 2008

GIRA DE TRABAJO COMISIÓN DE TURISMO:

1	BERLIN, ALEMANIA	CELEBRACION DE FERIA INTERNACIONAL TURISTICA	3 AL 10 DE ABRIL DE 2008
---	---------------------	--	--------------------------

SAO PAULO, BRAZIL, VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONOMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO).

Durante este VII encuentro el Dr. Orangel Rivas – Asesor del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo de la Republica Bolivariana de Venezuela manifestó la relevancia de las “Metas del Milenio”. Ya que estas no están concebidas con un enfoque basado en los Derechos Humanos y Sociales, ya que excluyen los derechos sexuales y reproductivos. Afirmó también que los temas no considerados en dichas metas son: empleo digno, organización y participación social, economía solidaria, protección social, universalización de la educación, salud y vivienda para todos.

El Dip. Filinto Durán Chuecos Presidente de esta Comisión expuso el Tema: Observatorio Latinoamericano sobre Desarrollo Humano, explicando la finalidad de desarrollar un organismo que analice, estudie y promueva los profundos cambios que están ocurriendo en el plano: social, político, económico, cultural, comunicacional, tecnológico y ambiental, generando la propuesta para la implementación de una instancia de investigación y análisis.

Francisco Javier Gudiño Ortiz

DIPUTADO FEDERAL

Se trató el tema de la deuda social y la cultura ante el reto de la integración regional. El Dip. Alfonso Suárez del Real planteó que se ha dejado de lado la actualización del marco jurídico de la región en materia de cultura. La convención de San Salvador en 1976, es una de las últimas convenciones que se refieren a la protección del patrimonio cultural.

Hubo una breve exposición sobre los principales elementos que se vinculan a debate actual sobre la globalización, así como sus diferentes manifestaciones. En especial, se vinculó a la globalización con los cambios en los mercados financieros internacionales y por ende con el proceso de endeudamientos externos regionales.

CARACAS, VENEZUELA, VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONOMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO).

En la VIII reunión de esta Comisión se presentó el Proyecto de Renta Básica de Ciudadanía iniciativa que se sustenta en el Derecho Universal que establece que toda persona tiene el derecho a vivir con dignidad. Asimismo establece la obligatoriedad del Estado de cumplir a la población con este principio básico. El Sen. Eduardo Suplicy de la República de Brasil, contó con el apoyo del Senado, Cámara de Diputados y del Ejecutivo para decretar la Ley de Renta Básica, en la que se establecen las etapas de aplicación de este derecho, comenzando por las familias de mayor marginación. Los recursos destinados al ejercicio de este derecho provienen de una redistribución de los ingresos gubernamentales sostenidos fundamentalmente, en un proceso de des-burocratización de las instituciones relacionadas con el desarrollo social de la población brasileña.

Se habló también de la Cumbre "Europa América Latina – EUROLAT", ya que el Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, Co-Secretario de la Asamblea Parlamentaria EUROLAT y Secretario Ejecutivo del Parlatino manifestó que a través de un documentado soporte histórico en torno a las reuniones organizadas entre el parlamento Europeo y los Órganos parlamentarios de los países de América, el expositor documentó la importancia de la Cumbre Europa-Latinoamérica como un instrumento de enorme importancia para la relación bilateral entre sendos continentes, destacando como logros:

- Seguimiento a los acuerdos adoptados en las Cumbres por los Ejecutivos de ambos continentes.
- Produce propuestas para las Cumbres de Mandatarios
- De cara a las Cumbres, sirve de órgano consultivo para los Ejecutivos

Francisco Javier Gudiño Ortiz

DIPUTADO FEDERAL

El expositor manifestó que los logros señalados son producto del esquema organizativo de la Cumbre Parlamentaria, consistente en la adopción de las siguientes comisiones de trabajo:

- Comisión de asuntos políticos, democráticos y de seguridad
- Comisión de asuntos económicos y financieros
- Comisión de asuntos sociales, ambientales, educativos-culturales, de interacción humana y migración.

Como conclusión el Dr. Peláez afirmó que en esta Cumbre existe un debate de altura y se asumen y acuerdan compromisos con mucha seriedad y profundidad.

PANAMA, PANAMA, CELEBRACIÓN DE LA XXIII ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO).

Esta reunión tuvo como finalidad la integración y realización de la XXIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, en la que se emitieron resolutivos de carácter no coercitivo sino más bien sugerido. Ya que se exhortó a los legisladores de otros países a implementar medidas similares del los casos en concreto. Se emitieron once resolutivos y cuatro declaratorias. El siguiente resolutivo fue un caso que atrajo mi especial atención:

RESOLUCION No 4

AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES (IRENA)

VISTO:

Que existe la necesidad de potenciar las fuentes de energías renovables y alternativas en muchos de los países miembros del Parlamento Latinoamericano y ante el hecho de que en Alemania se ha constituido la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), y

CONSIDERANDO:

Que a partir de la cooperación que pueda establecerse con la misma, se podrán lograr mecanismos para el desarrollo e intercambio de tecnologías y conocimientos que impulsen el uso y modificación de las Energías Renovables no Convencionales en los países de América Latina y el Caribe,

Que la dinámica de las iniciativas de integración es un principio constitutivo del Parlamento Latinoamericano que abarca también los aspectos energéticos, económicos y políticos,

Francisco Javier Gudiño Ortiz

DIPUTADO FEDERAL

Qué como competencia de la Comisión Parlamentaria antes mencionada, está estudiar y recomendar todo lo referente a fuentes convencionales y no convencionales de energía; políticas y procedimientos de exploración y explotación minera; impacto ambiental; agotamiento de recursos no renovables; recursos estratégicos,

RESUELVE:

Que la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano, promueva entre sus países miembros, la propuesta de la Comisión de Energía de que los parlamentos de la región, de manera soberana, suscriban programas de intercambio de tecnologías y conocimientos que estimulen el uso y modificación de energías renovables no convencionales con la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA).

PANAMA, PANAMA, IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO).

Se abordó el tema del Concepto de Desarrollo Humano y su relación con la equidad, así como sus desafíos en América Latina. Sus indicadores en la formulación y evaluación de políticas públicas. Con base en indicadores de las localidades de cada nación y sus respectivas regiones.

Propusimos impulsar la refundación ética del debate en torno a la disyuntiva entre los conceptos crecimiento económico y desarrollo humano, en aras de reorientar el debate en una dirección real de adopción del Desarrollo Humano con equidad, como motor de las políticas públicas latinoamericanas.

Impulsar dentro de la agenda académica de la Universidad Latinoamericana y del Caribe la investigación en torno a la percepción del Desarrollo Humano con equidad, entre los legisladores latinoamericanos y del Caribe y el impacto de dicho concepto en las agendas políticas y partidarias, así como en los programas gubernamentales y en los procesos de integración de Latinoamérica y el Caribe.

En cumplimiento al resolutivo adoptado en la VIII reunión de esta Comisión, se constituye la Subcomisión de trabajo para abordar el Proyecto de Ley Marco de Renta Básica.

Se fortaleció el Proyecto del Observatorio de Desarrollo Humano con Equidad como espacio de construcción y de consulta a favor del debate y de las acciones en Pro de la educación para la acción, planificación y adopción de políticas públicas, favorables al desarrollo humano, con equidad de nuestros pueblos.

Francisco Javier Gudiño Ortiz

DIPUTADO FEDERAL

PANAMA, PANAMA, X REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONOMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO).

Se hablo de asumir el compromiso de impulsar al seno de nuestros países, la inclusión de indicadores de satisfacción del beneficiario de los servicios básicos otorgados por las administraciones públicas, a efecto de transparentar los avances, o retrocesos de los procesos de desarrollo humano de nuestros pueblos.

Así también solicitar a la Universidad Latinoamericana y del Caribe, así como a la Escuela Virtual del PNUD-Venezuela informar acerca de los avances que en relación a la propuesta de indicadores de desarrollo humano con equidad tienen registrados hasta el momento.

Se nos recomendó expresar a nombre de nuestros pueblos y nuestros parlamentos la solidaridad y apoyo a los pueblos, parlamentos y gobiernos de las naciones africanas, ante las acciones emprendidas por la Directiva de Retorno adoptada por los gobiernos de la Comunidad Europea cuyos nocivos efectos hacia la humanidad, se agravan en el caso del África, continente en el que las crisis alimentaria, financiera y sanitaria afecta a la mayoría del pueblo africano.

Se menciono el hecho de cooperar con los países en desarrollo para la elaboración de marcos legislativos que protejan los derechos de los migrantes en situación de vulnerabilidad, así como señalar el irresponsable desempeño de las evaluadoras, de las calificadoras y las auditoras internacionales que no advirtieron a tiempo los riesgos que corría el sistema financiero estadounidense, rompiendo con el principio rector de la confianza del ahorrador como pilar sustantivo del sistema financiero.

El Dip. Carlos Gamou del Uruguay, recordó que a la caída del Muro de Berlín se asumió el fin de la limitación del tránsito del ser humano en la Europa continental, y como hoy nos encontramos ante una acción preestablecida del capitalismo racista que afecta sensiblemente a nuestros países latinoamericanos. Exhortando a la firmeza de América Latina, y sobre todo a la cohesión regional, es decir que lo que logre un país sea aplicable para todos nuestros países.

MANAGUA, NICARAGUA, SEMINARIO SOBRE LOS ALCANCES DE LA CRISIS ESTADOUNIDENSE Y SUS IMPACTOS EN LA REGION.

Fue un seminario en que se analizo la crisis económica y financiera por la que atraviesa Estados Unidos, lo cual constituye un serio peligro para Latinoamérica cuyas repercusiones presentes y futuras son causas de justificada alarma para todos los pueblos de nuestra región.

Francisco Javier Gudiño Ortiz

DIPUTADO FEDERAL

Es por ello que para contribuir a hacer frente a este problema, el PARLATINO, el FOPREL y la Asamblea Nacional de Nicaragua decidieron actuar conjuntamente para delinear una estrategia que permita encontrar las soluciones apropiadas del caso.

Se menciono que resulta necesario fortalecer nuestras instituciones regionales inspiradas en nuestros valores e intereses legítimos en aras del bien común de nuestros pueblos.

Después varios debates se emitieron algunas conclusiones, tales como encomendar a las Comisiones Parlamentarias de asuntos económicos para que sigan discutiendo a lo interno y en los Parlamentos regionales las implicaciones de la crisis estadounidense.

Concebir e implementar medidas que ayuden a nuestros países a corregir las vulnerabilidades de nuestros sistemas económicos, fortaleciendo la identidad cultural y la acción solidaria nacional y regional.

BERLIN, ALEMANIA, CELEBRACION DE FERIA INTERNACIONAL TURISTICA.

Comenzare por decir que esta feria es la más grande del mundo en su clase. Pues además de ofrecer destinos internacionales, convergen en ella empresas de transporte, aerolíneas, hoteles y demás proveedores.

Cuenta con un pabellón específico para las tendencias de los viajes y eventos para jóvenes, el ecoturismo, el turismo de aventura y los viajes para minusválidos, lo cual me parece una opción muy atractiva.

Cuenta con módulos de información de más de 180 países.

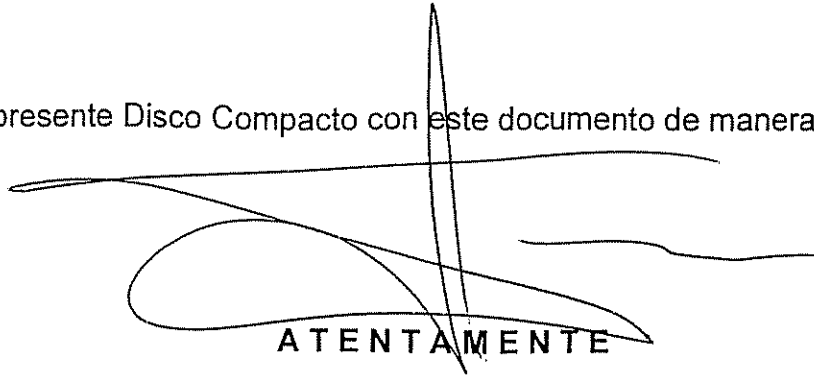
Debo menciona que el asistir a esta feria me ayudo a ver el potencial que pueden tener nuestros destinos turísticos a nivel internacional. Ya que es un espacio destinado al sector del turismo donde representantes de diferentes destinos se dan cita. Tuve acercamiento con empresarios extranjeros que mostraron su interés por venir a nuestro país y generar inversiones. La feria es un punto clave en que se debe poner especial atención, ya que una buena difusión puede incrementar considerablemente la afluencia de turistas a nuestro país.

Esperando cumplir con el requerimiento de la Junta de Coordinación Política, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Francisco Javier Gudiño Ortiz

DIPUTADO FEDERAL

Anexo al presente Disco Compacto con este documento de manera digital.



ATENTAMENTE

C.c.p. Dip. Octavio Martínez Vargas – Presidente de la Comisión de Turismo.
C.c.p. Dip. Gerardo Buganza Salmerón – Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
C.c.p. Dr. Francisco Luna Khan – Director de Bibliotecas y de Sistemas de Información de la H.
Cámara de Diputados



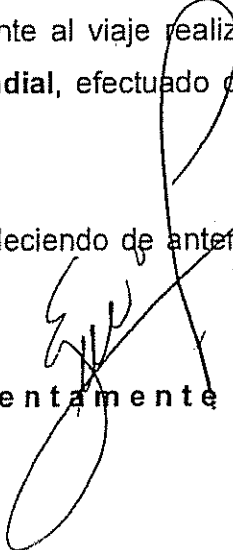
Eduardo Ortiz Hernández
Diputado Federal

Palacio Legislativo de San Lázaro
13 de noviembre de 2008

Dip. Fed. Javier González Garza
Presidente de la
Junta de Coordinación Política
Presente

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo remitirle el informe correspondiente al viaje realizado a **Nanjing, China**, con motivo del **IV Foro Urbano Mundial**, efectuado del 1 al 7 de noviembre de 2008.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención prestada a esta petición, se despide.


Atentamente

RECEIVED
DIPUTADO FEDERAL
13/11/08

anexo: informe por escrito y en medio electrónico.
c c p. Lic. Florencio Soriano Eslava - Dirección de Bibliotecas y Sistemas de Comunicación
Dip. Fed. Gerardo Buganza Salmerón - Comisión de Relaciones Exteriores

Av. Congreso de la Unión 66 Col. El Parque; Del. Venustiano Carranza C.P. 15960 México, D.F.
Edificio H nivel 4, oficina 69; Tel. 55 22 00 48 exts. 125 y 233 Fax 55 22 11 77



EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ
Nanjing, China – 4to Foro mundial Urbano
3 al 6 de noviembre de 2008.

URBANIZACION ARMONIOSA: EL RETO DEL BALANCE EN EL DESARROLLO TERRITORIAL.

La delegación mexicana estuvo compuesta por los siguientes legisladores:

Dip Eduardo Ortiz Hernández, Dip Daniel Chávez García, Dip Maria Elena Torres

Baltasar, Dip Martín Zepeda Hernández,

El 4to foro mundial urbano fue organizado por la dirección ejecutiva del programa hábitat de la ONU. Con la idea de promover la integración del foro urbano de mundo urbano y del foro internacional de pobreza urbana creando este foro para fortalecer la coordinación internacional para la implementación de la agenda hábitat.

Por lo que la asamblea general de la ONU estableció que seria un foro en donde expertos podrían intercambiar sus puntos de vista cuando en consejo de gobierno de la ONU-hábitat no sesionara.

La idea era provocar que las autoridades locales y otras agencias de la agenda hábitat participaran en estos foros como cuerpo de consejeros para la dirección de ONU-hábitat

En este foro mundial urbano se trataron muchos de los temas que están ejerciendo presión en el mundo de hoy. Urbanización acelerada y sus impactos en las comunidades, ciudades, economías y políticas.

Existe la proyección que en los próximo 50 años, 2/3 partes de la humanidad vivirá en pueblos y ciudades.

Un gran reto es minimizar la pobreza en las ciudades, mejorar el acceso de la pobreza urbana hacia una mejor infraestructura como techo, agua limpia, sanidad, y lograr un medio ambiente agradable y amigable, contando con crecimiento y desarrollo urbano sustentable.

El Foro Urbano Mundial se realiza cada dos años en el evento participaron organizaciones sociales, comunitarias y no gubernamentales, profesionales, académicos, autoridades locales y nacionales, y representantes de asociaciones de gobiernos locales y nacionales y Parlamentarios.

En el Foro se discutieron cuestiones urbanas y se formularon propuestas para avanzar en la promoción del desarrollo urbano sostenible.



EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Nanjing, China – 4to Foro mundial Urbano
3 al 6 de noviembre de 2008.

El Foro Urbano Mundial fue establecido por las Naciones Unidas para examinar el fenómeno de la urbanización acelerada del planeta y sus impactos sobre las comunidades, las ciudades, las economías, las políticas y el medio ambiente. Un desafío mayor es reducir la pobreza urbana, mejorar el acceso universal de los ciudadanos a: vivienda adecuada, agua segura, servicios sanitarios, y conseguir un crecimiento y desarrollo urbano sostenibles.

GRUPO MUNDIAL DE PARLAMETARIOS PARA EL HÁBITAT

Tiene por objeto.

I. Difundir y promover la institucionalización de las recomendaciones derivadas en la Declaración de Principios y Compromisos del Foro Mundial de Parlamentarios para el Hábitat, así como las que se generan de la Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos y del Programa Hábitat II, adoptados en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos.

II. Promover la expedición, revisión o actualización de los ordenamientos jurídicos que regulen y fortalezcan la base institucional para la ordenación de los asentamientos humanos sustentables y el fomento de una vivienda adecuada para todos.

III. Fomentar políticas públicas a nivel mundial, nacional, regional, subregional y local que ordenen con oportunidad y eficacia los asentamientos humanos sustentables y propicien el acceso a una vivienda adecuada para todos.

IV. Impulsar la reorganización de las estructuras administrativas en los diversos órdenes de gobierno, prioritariamente en el local, provincial y municipal, para establecer autoridades que cumplan y hagan cumplir los ordenamientos jurídicos, así como elaboren y apliquen las políticas públicas en materia de asentamientos humanos sustentables y de vivienda, propiciando la participación de la sociedad.

V. Coadyuvar con los diversos órdenes de gobierno para que obtengan mayores recursos financieros, crediticios y de asistencia económica y técnicas, de carácter nacional e internacional, que apoyen las acciones e inversiones en materia de asentamientos humanos sustentables, desarrollo urbano y de vivienda.

VI. Realizar consultas públicas, foros, seminarios, talleres e investigaciones en las que participen autoridades gubernamentales, parlamentarios, instituciones privadas, de investigación y



EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ
Nanjing, China – 4to Foro mundial Urbano
3 al 6 de noviembre de 2008.

educación, así como los organismos no gubernamentales y de participación de la sociedad, con el objeto de conocer y analizar a fondo la problemática y las necesidades de los asentamientos humanos sustentables y de vivienda a nivel nacional, subregional, regional y mundial, para obtener propuestas y consensos en la solución de las mismas.

VII. Promover y gestionar ante los gobierno y líderes políticos, sociales y empresariales, organismos internaciones, instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y demás personas involucradas, la aplicación y fomento de las recomendaciones que se establecen en la Declaración de Principios y Compromisos del Foro Mundial de Parlamentarios para el Hábitat, así como de las que se derivan de la Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos y del Programa Hábitat II, adoptados en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio de Naciones Unidas.

VIII. Impulsar y promover la incorporación y consolidación de miembros a la agrupación, así como su operación permanente a nivel mundial, nacional, regional, subregional y local en coordinación con los consejos regionales por continente y los grupos nacionales de parlamentarios para el hábitat.

IX. Fortalecer la cooperación nacional e internacional. Como una forma de integración mundial, nacional, regional subregional y local, para promover los asentamientos humanos sustentables y fomentar la vivienda adecuada para todos, así como contribuir a los procesos de institucionalización de las leyes y políticas públicas en materia de planeación urbana y de financiamiento de la infraestructura, vivienda, equipamiento y servicios públicos.

X. Establecer redes de intercambio de información y experiencias legislativas, políticas e institucionales a nivel nacional, subregional, regional y mundial en materia de asentamientos humanos sustentables, desarrollo urbano y vivienda.

XI. Apoyar los asuntos sobre asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda durante sus discusiones en los Parlamentos y otros foros nacionales e internacionales.

XII. Tomar una posición de liderazgo para asegurar e impulsar el compromiso político de los gobiernos y el apoyo financiero para mejorar las condiciones de vida de la gente, los asentamientos humanos y el desarrollo sustentable.

XIII. Otorgar alta prioridad al desarrollo y mejoramiento de los asentamientos humanos en los planes nacionales de desarrollo de los países.



EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ
Nanjing, China – 4to Foro mundial Urbano
3 al 6 de noviembre de 2008.

XIV. Fomentar la participación completa e igualitaria de la mujer, en el proceso de desarrollo de los asentamientos humanos, eliminando barreras discriminatorias legales, culturales y sociales.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA HÁBITAT

Los objetivos del Programa de Hábitat concuerdan plenamente con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y con el Derecho Internacional.

Si bien debe tenerse en cuenta la importancia de las características nacionales y regionales y de los diversos antecedentes históricos, culturales y religiosos, corresponde a todos los Estados promover y proteger todos los derechos humanos y libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo.

La aplicación del Programa de Hábitat, en particular mediante las leyes nacionales y las políticas, programas y prioridades de desarrollo, es derecho soberano y responsabilidad de cada Estado de forma compatible con todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, teniendo en cuenta la importancia de los diversos valores éticos y religiosos, antecedentes culturales y convicciones filosóficas de los individuos y de sus comunidades, respetándolos cabalmente y contribuyendo al pleno disfrute de todos sus derechos humanos a fin de lograr los objetivos de vivienda adecuada para todos y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), se suscribió una visión política, económica, ambiental, ética y espiritual de los asentamientos humanos basada en los principios de igualdad, solidaridad, asociación, dignidad humana, respeto y cooperación.

Se adoptaron los objetivos y principios de una vivienda adecuada para todos y el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización.

Creemos que el logro de esos objetivos contribuirá a que el mundo sea más estable y equitativo y a que esté más libre de injusticias y conflictos y ayudará a alcanzar una paz justa, general y duradera.

Las luchas civiles, étnicas y religiosas, las violaciones de los derechos humanos, la dominación extranjera y colonial, la ocupación extranjera, los desequilibrios económicos, la pobreza, la delincuencia organizada, el terrorismo en todas sus formas y la corrupción son destructivos para los asentamientos humanos, por lo que deben ser denunciados y desalentados por todos los Estados, que deben



EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Nanjing, China – 4to Foro mundial Urbano
3 al 6 de noviembre de 2008.

cooperar para lograr la eliminación de esas prácticas y de todas las medidas unilaterales que entorpecen el desarrollo económico y social.

En el plano nacional, reforzaremos la paz mediante el fomento de la tolerancia, la no violencia y el respeto de la diversidad y mediante la solución de controversias por medios pacíficos.

En el plano local, la prevención del delito y la promoción de comunidades sostenibles son indispensables para lograr sociedades seguras. La prevención de la delincuencia mediante el desarrollo social es una de las claves para conseguir esos objetivos.

En el plano internacional, promoveremos la paz y la seguridad internacionales y haremos todo lo posible por resolver las controversias internacionales por medios pacíficos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, y apoyaremos todas las actividades encaminadas a ese fin.

DESAFIO DE CIUDADES MAS POBLADAS Y COMPLEJAS.

Actualmente la mitad de toda el área en construcción en el mundo está en China. La industria inmobiliaria y el sector de energía están creando productos innovadores para responder a las necesidades de vivienda adecuada y servicios en las ciudades que crecen rápidamente.

Se ha proyectado que, dentro de un decenio, más de la mitad de la población de China, esto es 870 millones de habitantes, estarán viviendo en zonas urbanas.

China se ha convertido en un laboratorio y un incubador de innovación en tecnología y diseño para mejorar la calidad de vida y la eficacia económica de las ciudades. Por eso, China fue un lugar ideal para el Foro Urbano Mundial y para compartir y discutir tecnologías y soluciones para responder al desafío global de la urbanización.

Al FUM 4 asistieron mujeres y hombres Parlamentarios, empresarios, gerentes, agentes de compra, vendedores, directores de recursos humanos, y todos aquellos que toman decisiones en empresas, pequeñas y grandes, profesionales urbanos, organizaciones de la sociedad civil y otros actores de la comunidad de negocios.

Los sectores industriales a los que fue dirigido el foro incluyeron: manufactura, servicios, tecnología, y sobre todo: construcción; infraestructura; inmobiliario; transporte, financiera, energía, tecnología de la información y comunicaciones.



EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Nanjing, China – 4to Foro mundial Urbano
3 al 6 de noviembre de 2008.

El número de participantes al Foro Urbano Mundial (FUM) ha aumentado marcadamente de 1,200 en el FUM 1 en Nairobi en 2002, a 4,400 en el FUM 2 en Barcelona en 2004, hasta 10,000 y más en el FUM 3 de Vancouver en 2006.

La participación del sector privado ha aumentado claramente desde la última sesión.

MENSAJE DE ANNA TIBAJUKA DIRECTORA EJECUTIVA ONU-HABITAT

Vivimos un tiempo de urbanización rápida e irreversible sin precedentes.

Hoy, más de la mitad de la humanidad vive en ciudades. Las ciudades que crecen más rápidamente son las del mundo en desarrollo. Y las zonas que crecen más rápidamente son los barrios precarios. Los barrios precarios ya son más de un billón.

Teniendo en cuenta el desafío urbano actual, ONU-HABITAT considera que el sector privado es parte de la solución y un socio vital para que las ciudades del mundo puedan conseguir sustentabilidad.

La Cuarto sesión del Foro Urbano Mundial será una plataforma para expresar ideas y compartir opciones de políticas y tecnologías para una urbanización más armoniosa. Sabemos que el sector privado es un protagonista clave del foro y de la sustentabilidad en las ciudades

Como Directora Ejecutiva de ONU-HABITAT, doy la bienvenida a los representantes del sector privado a Nanjing y les invito a contribuir a la construcción de ciudades armoniosas y sostenibles.

FORO DE NEGOCIOS

El foro de negocios es un componente nuevo del Foro Urbano Mundial. El propósito es suministrar una plataforma para presentar las mejores prácticas en materia de innovaciones para la configuración de ciudades sostenibles y armoniosas.

Se abordaron temas sobre: vivienda, servicios básicos, financiamiento, infraestructura, energía y transporte.

Las presentaciones y discusiones para conseguir ciudades sostenibles y armoniosas fueron organizadas en 5 diferentes desafíos:

Desafío 1: Tecnologías verdes para ciudades (Energía, Transporte)



EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Nanjing, China – 4to Foro mundial Urbano
3 al 6 de noviembre de 2008.

Desafío 2: Agua, servicios sanitarios y gestión de desechos para una vida urbana sana
(Infraestructura, Herramientas)

Desafío 3: Tierra y vivienda accesibles
(Sector: Inmobiliario; Financiero y de la Construcción)

Desafío 4: Prevención de desastres, y reconstrucción

Desafío 5: La ciudad digital (Tecnología de la Información; Comunicación)

REUNIÓN DE PARLAMENTARIOS EN NANJING, CHINA.

Esta reunión fue presidida por el presidente del grupo mundial de parlamentarios Peter Götz, diputado de Alemania, En la misma discutieron acerca del tema propuesto por ONU-Hábitat, “Una Ciudad Segura, es una Ciudad Justa”. Como también el tema referente a los asentamientos humanos sustentables.

Asimismo abordaron el tema del cambio climático y cómo enfrentar este reto en términos legislativo.

Al final de este Foro, el diputado Peter Götz, presidente de la organización dio lectura a una invitación donde los parlamentarios recalcaron su compromiso de seguir contribuyendo en el logro de asentamientos humanos sustentables y una vivienda adecuada para todos.

El reto más importante de los parlamentarios, según la declaración, será impulsar el proceso de institucionalización de las recomendaciones dadas durante la Conferencia Internacional sobre el Estado de la Seguridad en las Ciudades del Mundo, expidiendo o actualizando los ordenamientos jurídicos que regulen a los asentamientos humanos sustentables y a la vivienda adecuada para todos.

También el de contribuir en definir y adecuar las políticas públicas urbanas y de vivienda y apoyar a las instituciones gubernamentales, ante todo las locales, para que apliquen las leyes y cumplan con las políticas respectivas.

Otro compromiso de los parlamentarios que señala la invitación es intensificar sus esfuerzos para generar congruencias, homogeneidad y actualidad en el tratamiento de las legislaciones nacionales y locales en temas de regulación de los asentamientos humanos y sustentabilidad.



EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ
Nanjing, China – 4to Foro mundial Urbano
3 al 6 de noviembre de 2008.

Es necesario considerar la capacidad de las autoridades locales para establecer las normas y hacerlas cumplir. Y en donde esta no sea suficiente propondremos el diseño de medidas institucionales de apoyo y complemento para los gobiernos nacionales y regionales.

Finalmente, el Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat se comprometió a impulsar los cambios políticos y legislativos necesarios para hacer frente a las adecuaciones que se deben de dar para obtener los objetivos del milenio del programa Hábitat, enfatizando en el establecimiento obligatorio de medidas preventivas que atiendan estos fenómenos, especialmente entre niños y jóvenes.

Dip Eduardo Ortiz Hernández



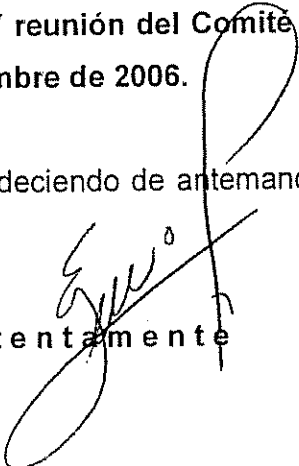
Eduardo Ortiz Hernández
Diputado Federal

Palacio Legislativo de San Lázaro
30 de noviembre de 2006

Dip. Fed. Javier González Garza
Presidente de la
Junta de Coordinación Política
P r e s e n t e

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo remitirle el informe correspondiente al viaje realizado a **Buenos Aires, Argentina**, con motivo de la **XIV reunión del Comité Ejecutivo de la COPA**, efectuado del **21 al 25 de noviembre de 2006**.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención prestada a esta petición, se despide.

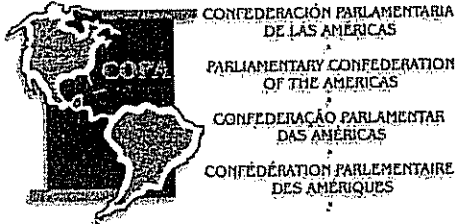

Atentamente

anexo: informe por escrito y en medio electrónico.
c c.p Lic Florencio Soriano Eslava.- Dirección de Bibliotecas y Sistemas de Comunicación
Dip Fed Gerardo Buganza Salmerón - Comisión de Relaciones Exteriores

Av. Congreso de la Unión 66 Col. El Parque; Del. Venustiano Carranza C.P. 15960 México, D.F.
Edificio H nivel 4, oficina 69; Tel. 55 22 00 48 exts. 125 y 233 Fax 55 22 11 77



DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ
La Plata, Argentina – XIV Reunión del comité ejecutivo de
la Confederación Parlamentaria de las Américas
23 al 25 de Noviembre de 2006



INFORME DE LA DELEGACIÓN DE LEGISLADORES MEXICANOS QUE PARTICIPARON EN LA XIV REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA).

La Plata, Buenos Aires, Argentina
23, 24 y 25 de noviembre de 2006

El Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), se reunió en la Ciudad de La Plata, Capital Federal de Buenos Aires, República Federal de Argentina, del 23 al 25 de noviembre de 2006, en lo que fue su XIV Reunión Ordinaria, la que para esta edición fue denominada bajo el tema "Integración y Seguridad Internacional".

El evento contó con la participación de los siguientes países del Continente Americano, a saber: Argentina, Brasil, Canadá (Québec), Cuba, Estados Unidos de América, Haití, México, Antillas Neerlandesas, El Salvador, Paraguay y Venezuela.

Los trabajos estuvieron encabezados por el Senador Carlos Jiménez Macías, Presidente de la Confederación Parlamentaria de las Américas y Jefe de la Delegación Mexicana, así como por la Senadora Edda Evangelina Acuña, Senadora de la Provincia de Buenos Aires, República Federal de Argentina y Primera Vicepresidenta de COPA.

I.- Por el Congreso de la Unión, asistieron los siguientes legisladores:

1) Senadores:

Carlos Jiménez Macías (PRI), Eduardo Tomás Nava Bolaños (PAN), Mario López Valdez (PRI),
Tomas Torres Mercado (PRD)



DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ
La Plata, Argentina – XIV Reunión del comité ejecutivo de
la Confederación Parlamentaria de las Américas
23 al 25 de Noviembre de 2006

2) Diputados: Eduardo Ortiz Hernández (PAN), Martín Malagón Ríos (PAN), María Victoria Gutiérrez Lagunas (PAN), Martha Hilda González Calderón (PRI), Araceli Escalante Jasso (PRI), Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD), Cuauhtémoc Sandoval Ramírez (PRD), Maria Guadalupe Josefina García Noriega (PVEM)

Por los Congresos Locales asistieron:

Congreso del Estado de México
Dip. Caritina Saenz Vargas

Congreso de Quintana Roo
Dip. Patricia Sánchez Carrillo
Dip. Clementino Angulo Cupul

Congreso del Estado de Zacatecas
Dip. Juan Carlos Lozano Martínez

II.- ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO.

La Confederación Parlamentaria de las Américas, es una organización que congrega a los Congresos y las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales, federados y asociados, los Parlamentos Regionales y las Organizaciones Interparlamentarias de las Américas.

La COPA favorece la concertación parlamentaria sobre las problemáticas vinculadas a la cooperación interamericana y a las Cumbres de las Américas, respetando los acuerdos y los procesos de integración regional existentes. La COPA, contribuye al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y la edificación de una comunidad de las Américas basada en el respeto de la dignidad y los derechos de las personas, la paz, la democracia, la justicia social y la equidad entre los sexos.

Sus principales objetivos son:

- Representar, ante las instancias ejecutivas de las Américas, los intereses y las aspiraciones de las poblaciones del continente con respecto a las problemáticas e impactos del proceso de integración continental;



DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ
La Plata, Argentina – XIV Reunión del comité ejecutivo de
la Confederación Parlamentaria de las Américas
23 al 25 de Noviembre de 2006

- Desarrollar y fortalecer los medios de acción parlamentarios en el marco del proceso de integración continental y de la globalización;
- Crear una nueva sinergia entre los miembros de las diferentes asambleas parlamentarias, Parlamentos regionales y organizaciones interparlamentarias de las Américas.

Bajo estas premisas, COPA lleva a cabo conforme a sus estatutos, una reunión anual que se denomina Asamblea General, y a lo largo de cada periodo entre una asamblea y otra, se realizan diversas reuniones de trabajo, ya sean ordinarias ya sean extraordinarias, del Comité Ejecutivo, la cual es convocada por la presidencia y acatada por las tres secretarías continentales que encabezan la estructura orgánica de la Confederación: La secretaría de Québec, la Secretaría de Brasil y la Secretaría de México, esta última funciona también como Secretaría Ejecutiva

III. Agenda de Trabajo.

Previo a la celebración de la XIV Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo de COPA, el 23 de noviembre anterior, se llevó a cabo la Reunión de la Red de Mujeres Parlamentarias, la que se llevo a cabo bajo la dirección de la Diputada Aparecida Gama, Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias, teniendo como tema central del debate general, el denominado "Trata de personas". En esta sesión, se contó con la ponencia magistral de la Lic. Maria del Carmen Feijoo Deocampo, quien es la oficial de enlace en Argentina del Fondo de Población de la ONU y quien centró la discusión en torno a la problemática a nivel continental que padecen los países del Continente.

Así mismo, se acordó concretar un plan de acción de parte de la Red de Mujeres Parlamentarias en el marco de la presentación del Plan de Trabajo para el año 2007, en el cual se contempla una mayor supervisión desde el ámbito legislativo de las acciones de los Congresos, Asambleas Parlamentarias y Parlamentos de las naciones del Continente en el tema de trata de personas, así como un examen general de las iniciativas regionales y las actividades previstas referidas a la condición femenina de las legisladoras de las Américas.

En cuanto a los nombramientos se designó como Vicepresidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias a la Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo de México, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.



DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

La Plata, Argentina – XIV Reunión del comité ejecutivo de
la Confederación Parlamentaria de las Américas
23 al 25 de Noviembre de 2006

De manera paralela a los trabajos de la Red de Mujeres Parlamentarias, el mismo día 23 de noviembre, la delegación Mexicana llevó también a cabo, en la Ciudad de Buenos Aires, una reunión de trabajo con la Embajadora de México en Argentina, la Señora María Cristina de la Garza, quien acompañó a la delegación mexicana a una visita al Parlamento Federal Argentino, con miembros del Senado en la propia Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados en donde se sostuvieron varios encuentros con el Presidente de ese órgano de gobierno de la República Argentina, asó como con la Presidenta del Grupo de Amistad con México de ese órgano legislativo, la Diputada Elda Agüero.

En estas reuniones, se acordó fortalecer la participación del Congreso Argentino y su representación permanente ante la Confederación Parlamentaria de las Américas, hecho que se hizo oficial mediante un acuerdo firmado por la Presidencia del Congreso de Argentina y que fue entregado el 24 de noviembre al Presidente de COPA, el Senador Mexicano Carlos Jiménez Macías, durante los trabajos del Comité Ejecutivo de la misma Confederación. Así mismo, se realizó

una reunión de cortesía con el Grupo Parlamentario de Amistad del Congreso de la República Argentina con el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

Inauguración

La Sesión inaugural contó con la participación destacada de la Vicegobernadora de la Provincia de Buenos Aires y Presidenta del Honorable Senado, Doctora Graciela María Giannetassio de Saiegh; del Senador Carlos Jiménez Macías, Presidente de COPA, así como de la Senadora Edda Evangelina Acuña, Primera Vicepresidenta de la Confederación.

En dicho acto, se recalcó la importancia que tienen los parlamentarios en la consecución de los acuerdos y la integración continental, como base para el desarrollo de la democracia y del avance integracional. Así mismo, se expusieron ante el pleno de la Asamblea del Comité Ejecutivo conferencias magistrales sobre el tema de integración y seguridad.

Reunión FIPA y COPA

En el marco de la propuesta de una posible integración entre COPA-FIPA el Comité Ejecutivo de COPA, acordó lo siguiente: Crear un Comité compuesto por la presidencia de la COPA, ex presidentes parlamentarios en ejercicio y tres secretarios con el fin de participar en los trabajos conjuntos de dialogo para contribuir al intercambio de información entre ambas organizaciones. Segundo, examinar la estructura apropiada para permitir la integración de las dos organizaciones. Tercero, elaborar un plan de acciones para dar consecución al segundo



DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ
La Plata, Argentina – XIV Reunión del comité ejecutivo de
la Confederación Parlamentaria de las Américas
23 al 25 de Noviembre de 2006

punto y cuarto, participar en las reuniones que ambas organizaciones tengan el próximo año. Se estableció también que este proceso de diálogo COPA-FIPA puede llegar a un acuerdo sobre una posible integración de las dos organizaciones antes de finales del año 2008.

Presentación de Informes de Trabajo

En lo que fue la presentación de los informes de trabajo, las Secretarías Ejecutivas correspondientes a Brasil, Canadá (Québec) y México, atendiendo sus obligaciones contempladas en los Estatutos de COPA, presentaron, indistintamente, sus informes de labores.

Con lo que respecta al informe de la Secretaría de México, se destacó lo siguiente:

La Secretaría se hizo cargo de la elaboración del Informe de la VII Asamblea General de COPA, celebrada en mayo pasado en la Ciudad de Quito, Ecuador. Gestionó ante las autoridades electorales de México, para que una Misión Electoral de la Confederación fuera acreditada como observador internacional para las elecciones federales del 2 de julio pasado. Coordinó y realizó la distribución de las invitaciones oficiales para la XIV Reunión del Comité Ejecutivo que se llevaría a cabo en la Ciudad de La Plata, Capital Federal de Buenos Aires, República Federal de Argentina, en el mes de noviembre de 2006. Brindó apoyo a la Tesorería del organismo parlamentario en su trabajo de recabar financiamiento para la organización ante los Parlamentos de América y se rediseñó la página *Web*, así como el Boletín Informativo COPA el cual es el medio de difusión y comunicación de los legisladores de COPA del Continente.

Finalmente, la Secretaría Ejecutiva de México propuso reforzar el trabajo parlamentario conjuntamente con las Vicepresidencias Regionales y con las dos Presidencias de Comisiones Temáticas que tiene a su cargo, para lograr así una intercomunicación constante entre los integrantes del Comité e impulsar la integración continental.

Por su parte, las Secretarías de Brasil y Québec informaron sobre el seguimiento que se dio a la Reunión Anual de Mujeres Parlamentarias de las Américas, traduciendo a los idiomas inglés, francés y portugués los informes sobre los trabajos de las comisiones temáticas bajo su responsabilidad, así como de los informes de las Secretarías y la información generada en la VII Asamblea General de la Confederación.

Misiones de Observación Electoral



DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ
La Plata, Argentina – XIV Reunión del comité ejecutivo de
la Confederación Parlamentaria de las Américas
23 al 25 de Noviembre de 2006

Ante el pleno del Comité Ejecutivo de COPA, se informó que se realizaron tres misiones de observación electoral desde su última Asamblea General celebrada en Quito, Ecuador, en mayo del año en curso, las cuales cubrieron las elecciones federales de México, Brasil y Nicaragua, celebradas recientemente.

La Comisión de Democracia y Paz, encargada de realizar las misiones electorales, informó el creciente éxito de las misiones de observación llevadas a cabo por COPA, tanto en el plano de la participación de los parlamentarios como a nivel de reconocimiento de la Confederación como un organismo internacional independiente y autónomo. Esta Comisión, presentó también el calendario electoral del próximo año en América, para que el Comité Ejecutivo escogiera dentro de esta lista, dos países para la realización de las misiones de observación electoral, quedando establecido que se definirían y aprobarían los mismos en la próxima reunión del Comité Ejecutivo.

Presupuesto COPA

Sobre el financiamiento de la organización, se destacó que de mayo a la fecha dos organismos regionales de Estados Unidos realizaron su contribución financiera a la COPA, siendo estos la National Hispanic Caucus Legislator (NHCSL) y la National Conference of State Legislatures (NCSL), correspondiente al periodo 2006. Así también, se informó que el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos daría su aportación correspondiente al año 2007 el próximo mes.

Se recalcó la necesidad de que los integrantes del Comité Ejecutivo gestionaran ante sus Parlamentos sus contribuciones pendientes, para que la organización pudiera contar con recursos suficientes que le permitiera hacer frente a los gastos que generará la realización de la VIII Asamblea General de COPA, a celebrarse el año próximo en México.

Plan de Trabajo 2006-2007

El Senador Carlos Jiménez Macías presentó su programa de trabajo al frente de la Presidencia de la organización, el cual fue aprobado por unanimidad, y cual establece entre sus puntos prioritarios de acción, incentivar a través de diálogos directos y comunicación continua la activa participación de los parlamentarios en COPA, estimulando el intercambio de experiencias, opiniones e iniciativas que permitan enriquecer los debates sobre los distintos temas de interés común.



DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ
La Plata, Argentina -- XIV Reunión del comité ejecutivo de
la Confederación Parlamentaria de las Américas
23 al 25 de Noviembre de 2006

Mencionó también, que es importante buscar el fortalecimiento de los lazos de comunicación y la participación activa y coordinada de las tres Secretarías Ejecutivas de Brasil, México y Québec, que permita la edificación permanente de estas tres representaciones en el Continente. Para lograr la consecución de estos acuerdos, propuso que las tres Secretarías, las Presidencias de las Comisiones Temáticas y las Vicepresidencias Regionales, trabajen para lograr un mismo fin: Fortalecer y consolidar las relaciones con los Parlamentos asociados, enfatizando una mayor integración entre los países.

Programa conmemorativo del Décimo Aniversario de COPA

En el marco del Décimo Aniversario de la COPA, se propuso designar el año 2007 como “Año de la Integración Parlamentaria Americana” y como año conmemorativo de la Confederación Parlamentaria de las Américas.

Ante este acontecimiento, se informó sobre la necesidad de que los Parlamentos de los Américas incluyan en sus agendas legislativas la conmemoración de la Confederación Parlamentaria de las Américas, a fin de que algunos de ellos puedan someter a consideración de sus presidencias la posibilidad de llevar a cabo sesiones de homenaje o menciones de honor en sus periodos legislativos. Para ello, la Presidencia, a cargo del Senador Carlos Jiménez Macías, sometió un proyecto de Programa conmemorativo, el cual se aprobó por la mayoría de los legisladores del Comité Ejecutivo de COPA.

Vicepresidencias y Presidencias de Comisiones Temáticas

Las Vicepresidencias Regionales y las Presidencias de las Comisiones Temáticas de COPA señalaron conjuntamente la prioridad de reforzar el trabajo de comunicación e integración parlamentaria en sus áreas correspondientes para integrar a más parlamentarios a las actividades de la organización. Acordaron conjuntamente trabajar para lograr ese objetivo y demostrar resultados en la próxima Asamblea General de la Confederación.

Próxima Reunión del Comité Ejecutivo

Bajo acuerdo y propuesta del Comité Ejecutivo de COPA, se convino que la próxima reunión ordinaria se realice en los Estados Unidos de América entre los meses de marzo y abril. Se acordó, que el Dip. Félix Ortiz, de la Asamblea Legislativa de Nueva York, en su calidad de Segundo Vicepresidente de la Región de América del Norte, coordine y sea anfitrión de los trabajos de esta reunión, la cual está prevista se realice en la Ciudad de los Ángeles ó en la de Nueva York, bajo el tema de “Migración en las Américas”.



DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ
La Plata, Argentina – XIV Reunión del comité ejecutivo de
la Confederación Parlamentaria de las Américas
23 al 25 de Noviembre de 2006

Se acordó también que durante la siguiente reunión ordinaria del comité Ejecutivo de COPA, se realicen algunas de las festividades programadas en el programa conmemorativo aprobado en ocasión del Décimo Aniversario de la Confederación Parlamentaria de las Américas.

Próxima Asamblea General

Se estableció también que la VIII Asamblea General de COPA se realizaría tentativamente en los meses de mayo o junio de 2007, en Cancún, Quintana Roo.

Se propuso también que durante esta Asamblea General se concluyan las festividades por los 10 años de la Confederación Parlamentaria de las Américas.

Estructura de la Delegación Mexicana

Debido al cambio de legislatura, para el caso de nuestro país, se formularon los avisos pertinentes y en su caso aprobación por parte del pleno de la asamblea del Comité ejecutivo de los legisladores mexicanos que son ratificados en sus cargos como en el caso de la **Vicepresidencia de COPA** para la región de América del Norte a cargo de la **Diputada Aracely Escalante Jasso** antes Senadora del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos. En cuanto a los cambios previstos para esta asamblea, en referencia a las posiciones vacantes dentro del Comité Ejecutivo destinados para México, quedaron aprobados de la siguiente manera:

Secretaría Ejecutiva	Dip. Caritina Sáenz Vargas (PRI) Congreso del Estado de México
Representante del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos ante la COPA	Dip. Martín Malagón Ríos (PAN) Congreso de la Unión
Tesorería General	Dip. Martha Hilda González Calderón (PRI) Congreso de la Unión
Presidente de la Comisión de Economía,	Dip. Eduardo Ortiz Hernández (PAN)



DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ
La Plata, Argentina – XIV Reunión del comité ejecutivo de
la Confederación Parlamentaria de las Américas
23 al 25 de Noviembre de 2006

Comercio y Bloques Comerciales	Congreso de la Unión
Presidencia de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología	Dip. Humberto Zazueta Aguilar (PRD) Congreso de la Unión
Vicepresidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias	Dip. Alliet Bautista Bravo (PRD) Congreso de la Unión
Relator de la Comisión de Democracia y Paz	Sen. Claudia Corichi García (PRD) Congreso de la Unión

Atentamente

Diputado Eduardo Ortiz Hernández



Dip. Fed. Profr. Sergio Sandoval Paredes
Coordinador por el Estado de Nayarit

Informe de Actividades Realizadas en la Ciudad de Sao Paulo, Brasil la
"Reunión de Legisladores de la LX Legislatura a Brasil"

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 4 del *Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que establece los lineamientos para la asignación de boletos de avión y viáticos a las Diputadas y Diputados para la realización de viajes de trabajo en territorio nacional acordados por las Comisiones y Comités*, establece que el Presidente de Comisión o Comité deberá presentar un informe relativo a los viajes efectuados por los que se solicitaron boletos de avión y viáticos.

En tal virtud, el presente documento integra la información correspondiente a los trabajos realizados por el **Dip. Sergio Sandoval Paredes**, Diputado de la LX Legislatura, *Reunión con distintas organizaciones ganaderas y agrícolas en el país de Brasil*, efectuada los días 1 al 7 septiembre de 2007 con sede en el país de Sao Paulo Brasil.

2. ANTECEDENTES

Mediante oficio de fecha 24 de agosto de 2007 suscrito por la Junta de Coordinación Política de esta H. Cámara de Diputados, se realizó atenta invitación al Dip. Sergio Sandoval Paredes (PRI) y a distintos legisladores de esta legislatura, a participar en, *Reuniones con distintas organizaciones ganaderas y agrícolas en el país de Brasil*



Dip. Fed. Profr. Sergio Sandoval Paredes
Coordinador por el Estado de Nayarit

Informe de Actividades Realizadas en la Ciudad de Sao Paulo, Brasil la
"Reunión de Legisladores de la LX Legislatura a Brasil"

3. OBJETIVOS.

Brasil ha mostrado un gran avance en el fortalecimiento de su producción interna por lo que esta visita busco conocer los marcos normativos y la ejecución de políticas públicas, en materia de agricultura, que ha permitido construir una estable soberanía alimentaria, así como una solida y competitiva estructura ganadera para que pueda ser aprovechado en nuestro país.

4. DIPUTADOS DE LA LX LEGISLATURA QUE ASISTIERON A LA REUNION

Asistieron a la Reunión el Dip. Sergio Sandoval Paredes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Dip. Cesar Duarte Jáquez (PRI), Dip. José Rubén Escajeda Jiménez, (PRI), Dip. Salvador Barajas del Toro (PRI), Dip. Ramón Salas López (PRI)

5. FUNCIONARIOS ASISTENTES A LA REUNION

Congresista Doctor Mario Antônio Pereira Borba Presidente del Servicio de Aprendizaje Rural para la agricultura y ganadería, Investigador Alberto Suassuna Especialista en enriquecimiento del nopal con urea, Investigador Djalma Cordeiro Dos Santos Trabajador del Instituto de Pernambucano de Investigación Agropecuaria, Carlos Augusto Melo Carneiro da Cunha de la Federación de Agricultura y Pecuaria del Estado de Piahuí y otros investigadores del los estados de Parana



Dip. Fed. Profr. Sergio Sandoval Paredes
Coordinador por el Estado de Nayarit

**Informe de Actividades Realizadas en la Ciudad de Sao Paulo, Brasil la
"Reunión de Legisladores de la LX Legislatura a Brasil"**

6. DESARROLLO DE LA REUNION EN BRASIL

- *Visita Guiada por el doctor Mario Antonio Pereira Borda, Presidente del Servicio Nacional de Aprendizaje Rural para la Agricultura y Ganadería en el estado de Paraíba, Realizando un recorrido a 6 fincas, donde se siembra, cosecha, transforma y utiliza el nopal forrajero.*
- *Entrevista en Pernambuco con el investigador Alberto Suassuna Especialista en el enriquecimiento de nopal con urea, levadura y diversos microorganismos para elevar su contenido de proteínas.*
- *Entrevista con el Investigador Djalma Cordeiro Dos Santos, trabajador en el Instituto Pernambucano de investigación Agropecuaria, en donde se han desarrollado el equipo para procesar el nopal que se utiliza en las engordas y fincas productoras de leche en Brasil.*
- *Visita a la región de Sertao con una precipitación menor a 400 mm en donde el nopal enriquecido es la base para la producción anual de 370 millones de litros de leche, guiados por Carlos Augusto Melo Carneiro da Cunha de la Federación de Agricultura y Pecuaria del Estado de Piauí, Realizando visitas a varias plantaciones y procesadoras de nopal, así como a los establos de ganado lechero que utilizan esta tecnología.*
- *Visita al estado de Paraná en donde existe una amplia región en la que la cría de borregos de la raza santa Inés (Productora de Carne) siendo esta una actividad de fuerte impulso.*



Dip. Fed. Profr. Sergio Sandoval Paredes
Coordinador por el Estado de Nayarit

Informe de Actividades Realizadas en la Ciudad de Sao Paulo, Brasil la
"Reunión de Legisladores de la LX Legislatura a Brasil"

- *Visita a la Universidad de Paraiba, donde se tienen todas la memorias de las investigaciones ganaderas, agrícolas y pesqueras.*
- *Visita a Rio de Janeiro para conocer las Tecnologías de BioDiesel.*

Atentamente

Dip. Sergio Sandoval Paredes



Coordinación de la Diputación Federal por el Estado de Nayarit

Informe de Actividades Realizadas en la Ciudad de Caracas Venezuela en la "Reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)"

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 4 del *Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que establece los lineamientos para la asignación de boletos de avión y viáticos a las Diputadas y Diputados para la realización de viajes de trabajo en territorio nacional acordados por las Comisiones y Comités*, establece que el Presidente de Comisión o Comité deberá presentar un informe relativo a los viajes efectuados por los que se solicitaron boletos de avión y viáticos.

En tal virtud, el presente documento integra la información correspondiente a los trabajos realizados por el **Dip. Sergio Sandoval Paredes**, Diputado de la LX Legislatura, *Reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor del Parlamento Latinoamericano*, efectuada los días 29 de Julio al 4 Agosto de 2007 con sede en el país de Caracas Venezuela.

2. ANTECEDENTES

Mediante oficio de fecha 19 de julio de 2007 suscrito por la Junta de Coordinación Política de esta H. Cámara de Diputados, se realizó atenta invitación al Dip. Sergio Sandoval Paredes *en sustitución del Dip. Mauricio Ortiz Proal (PRI)* y a legisladores Integrantes de ésta, a participar en la Reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del usuario y del Consumidor del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO),



Coordinación de la Diputación Federal por el Estado de Nayarit

Informe de Actividades Realizadas en la Ciudad de Caracas Venezuela en la
“**Reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)**”

3. OBJETIVOS DE LA REUNION DE LA COMISION DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO).

Competencia - Comisión de Servicios Públicos

Tendrá competencia en todo lo relativo al desarrollo de las estructuras que, en el marco de la vida ciudadana, tiendan a garantizar los servicios básicos no considerados específicamente en otras comisiones.

Competencia - Comisión de Defensa del Usuario y del Consumidor

Tendrá competencia en todo lo relativo a la evolución hacia una nueva generación de derechos humanos, así como, concretamente, los intereses de los consumidores y usuarios. Trabjará, preferentemente, en la adopción de un código único del consumidor en América Latina.

4. DIPUTADOS DE LA LX LEGISLATURA QUE ASISTIERON A LA REUNION DE LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS, DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR (PARLATINO).

Asistieron a la Reunión (PARLATINO) el Dip. Sergio Sandoval Paredes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Dip. Luis Alonso Mejía García del Grupo Parlamentario de Acción Nacional (PAN), Dip. Oscar González Morán, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional (PAN) Dip. Antonio Ortega Martínez del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática (PRD) , Dip. Irineo Mendoza Mendoza, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática (PRD)



Coordinación de la Diputación Federal por el Estado de Nayarit

Informe de Actividades Realizadas en la Ciudad de Caracas Venezuela en la
"Reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del
Consumidor del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)"

5. FUNCIONARIOS ASISTENTES A LA REUNION DE LA COMISION

Congresista Julio Roberto Herrera Pumayauli (Perú), Senador Roberto M. Maduro (Aruba), Diputada Jamileth del Socorro Bonilla (Nicaragua), Senadora Marina Riofrio (Argentina), Senadora Alicia Ester Tate (Argentina), Senador Dirk Maximo Dumfries (Aruba), Diputado José Oña Paredes (Bolivia), Diputado William Chávez (Bolivia), Senador Nelson Ávila C. (Chile), Diputada Carla Rusilar (Chile), Diputado Carlos Alberto Solórzano Rivera (Guatemala), Senador Ramón Galindo Noriega (México), Senador Jaime Rafael Díaz Ochoa (México), Senador José Eduardo Calzada Roviroso (México), Senadora Josefina Cota Cota (México), Diputada Elizabeth de Quiros (Panamá), Senador Victor Bernal (Paraguay), Diputado Víctor Alcides Bogado (Paraguay), Senadora Margarita Percovich (Uruguay), Diputado Alvaro Alonso (Uruguay), Diputado Rafael Correa (Venezuela), Diputado Gustavo Hernández (Venezuela).

Atentamente

Dip. Sergio Sandoval Paredes



Coordinación de la Diputación Federal por el Estado de Nayarit

Informe de Actividades Realizadas en la Ciudad de Washington D.C en la “**Conferencia Internacional Sobre la Alianza por la Calidad de la Educación en México**”

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 4 del *Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que establece los lineamientos para la asignación de boletos de avión y viáticos a las Diputadas y Diputados para la realización de viajes de trabajo en territorio nacional acordados por las Comisiones y Comités*, establece que el Presidente de Comisión o Comité deberá presentar un informe relativo a los viajes efectuados por los que se solicitaron boletos de avión y viáticos.

En tal virtud, el presente documento integra la información correspondiente a los trabajos realizados por el **Dip. Sergio Sandoval Paredes, Secretario de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos**, en la *Conferencia Internacional sobre la Alianza por la Calidad de la Educación en México*, efectuada los días 26 y 27 de junio de 2008 en la sede del Banco Mundial en Washington D.C.

2. ANTECEDENTES

Mediante oficio de fecha 9 de junio de 2008 suscrito por el Director del Banco Mundial para Colombia y México Axel van Trötsenburg, se realizó atenta invitación al Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, y a legisladores Integrantes de ésta, a participar en la *Conferencia Internacional sobre la Alianza por la Calidad de la Educación en México*.



Coordinación de la Diputación Federal por el Estado de Nayarit

Informe de Actividades Realizadas en la Ciudad de Washington D.C en la "Conferencia Internacional Sobre la Alianza por la Calidad de la Educación en México"

3. OBJETIVOS DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

Discutir los elementos que integran la Alianza por la Calidad de la Educación y verificar los casos exitosos que en la materia han sido implementados en otros países, así como establecer un convenio de colaboración con el Banco Mundial para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas de la Alianza.

4. DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS ASISTENTES

Asistió a la Conferencia el Dip. Sergio Sandoval Paredes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, así como los Diputados Juan de Dios Castro Muñoz del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), José de Jesús Solano Muñoz del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), Víctor Manuel Lizárraga Peraza del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y José Luis Varela Lagunas del Partido Convergencia.

5. FUNCIONARIOS ASISTENTES A LA CONFERENCIA

Sr. Robert B. Zoellick, *Presidente del Banco Mundial*; Lic. Josefina Vázquez Mota, *Secretaria de Educación Pública*; Rafael Ochoa Guzman Representante del SNTE Pamela Cox, *Vicepresidente para América Latina, Banco Mundial*; Axel van Trotsenbur, *Director del Banco Mundial para Colombia y México*; Dr. Jorge Santibáñez Romellón, *Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas*,



Coordinación de la Diputación Federal por el Estado de Nayarit

Informe de Actividades Realizadas en la Ciudad de Washington D.C en la "Conferencia Internacional Sobre la Alianza por la Calidad de la Educación en México"

Secretaría de Educación Pública; José Manuel Moreno, Banco Mundial; Eduardo Vélez, Banco Mundial; Jeffrey Puryear, Inter-American Dialogue; Halsey Rogers, Banco Mundial; Emiliana Vargas, Banco Mundial; Prof. Philip Wong, National Institute of Education, Singapur; Prof. Eric Bettinger, Stanford University; Harry Patrinos, Banco Mundial; Prof. Thomas Cook, Northwestern University; Dr. Luis Crouch, RTI; Dra. Elois Scott, Consultor; Lic. Jerzy Wisniewski, CASE Research.

6. DESARROLLO DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

La Conferencia Internacional sobre la Alianza por la Calidad de la Educación en México, se desarrolló en el marco de la siguiente Agenda de Trabajo:

26 de junio de 2008

<i>Hora</i>	<i>Evento</i>	<i>Presentaciones</i>
09:00	Registro con desayuno	
09:30-10:00	Introducción y bienvenida <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al evento 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Josefina Vázquez Mota • Pamela Cox • Representante de la Sociedad Civil • Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
10:00-10:30	El Desafío de la Calidad en México <ul style="list-style-type: none"> • La importancia de la Calidad • Objetivos y metodología del evento 	<ul style="list-style-type: none"> • Axel van Trotsenburg
10:30-12:00	Presentación de la Alianza <ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes • Elementos centrales • Elementos que requieren apoyo • Plan de acción 	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Jorge Santibáñez Romellón • Representante del SNTE • Representante de la Sociedad Civil • Representante del Congreso Mexicano



Coordinación de la Diputación Federal por el Estado de Nayarit

Informe de Actividades Realizadas en la Ciudad de Washington D.C en la "Conferencia Internacional Sobre la Alianza por la Calidad de la Educación en México"

<i>Hora</i>	<i>Evento</i>	<i>Presentaciones</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Discusión y comentarios 	
12:30	Receso	
12:30-14:00	Mesa Redonda sobre la Calidad en Educación <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué soluciones hay para la calidad? • Discusión de varios casos internacionales 	Panelistas: <ul style="list-style-type: none"> • José Manuel Moreno • Eduardo Vélez • Jeffrey Puryear
14:00-15:30	Almuerzo La importancia de la educación para la economía	
15:30-17:00	Profesionalización de los maestros <ul style="list-style-type: none"> • El papel del maestro en la reforma educativa • Experiencias internacionales sobre el papel de incentivos para mejorar el rendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Halsey Rogers • Emiliana Vargas
17:00-17:15	Receso	
17:15-18:45	Tecnología y Educación <ul style="list-style-type: none"> • Evidencia internacional sobre el impacto de TICs • Estrategias para aprovechar TIC en la aula 	<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Philip Wong • Prof. Eric Bettinger
	Evento nocturno	



Coordinación de la Diputación Federal por el Estado de Nayarit

Informe de Actividades Realizadas en la Ciudad de Washington D.C en la "Conferencia Internacional Sobre la Alianza por la Calidad de la Educación en México"

27 de junio de 2008

<i>Hora</i>	<i>Evento</i>	<i>Presentaciones</i>
09:00	Desayuno	
09:30-11:00	Participación de la Comunidad Escolar <ul style="list-style-type: none"> • Evidencia internacional sobre modelos de gerencia escolar (SBM) • Estrategias para aprovechar la participación escolar para reformas del sistema 	Moderador: <ul style="list-style-type: none"> • Eduardo Vélez Presentadores: <ul style="list-style-type: none"> • Harry Patrinos • Prof. Thomas Cook
11:00-11:30	Receso	
11:30-12:00	Palabras del Presidente del Banco Mundial <ul style="list-style-type: none"> • El papel del Banco Mundial en la Educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Robert B. Zoellick • Lic. Josefina Vázquez Mota
11:30-13:00	El papel de la Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Importancia y usos del sistema de evaluación en la educación • Revisión de modelos diferentes de evaluación escolar 	Moderador: <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Luis Crouch Presentadores: <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Elois Scott • Lic. Jerzy Wisniewsky
13:00-14:00	Clausura	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Josefina Vázquez Mota • Pamela Cox • Axel van Trotsenburg • Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla • Representante de la Sociedad Civil



**Coordinación de la Diputación Federal por el Estado
de Nayarit**

**Informe de Actividades Realizadas en la Ciudad de Washington D.C en la
"Conferencia Internacional Sobre la Alianza por la Calidad de la Educación
en México"**

<i>Hora</i>	<i>Evento</i>	<i>Presentaciones</i>
14:00-15:00	Almuerzo	

Atentamente

Dip. Sergio Sandoval Paredes



Parlamento Latinoamericano

VICEPRESIDENCIA
MÉXICO

INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE A LAS MISIONES
INTERNACIONALES DE LA COMISIÓN
DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO
DEL PARLAMENTO
LATINOAMERICANO (PARLATINO)
DURANTE EL PERÍODO 2007-2009 LX
LEGISLATURA.

DIP. JOSÉ GUILLERMO FUENTES ORTIZ
INTEGRANTE

**INFORME DE LA VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
MEDIO AMBIENTE Y TURISMO CON SEDE EN LA
CIUDAD CARACAS, VENEZUELA 27 Y 28 DE JULIO DE
2007**

Evento que se llevo a acabo en las oficinas del Grupo Venezolano del Parlamento Latinoamericano, en la ciudad de Caracas, Venezuela, los días 27 y 28 de julio del 2007, en la cual nos reunimos los legisladores miembros de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo. Participando en el acto de instalación la diputada Norexa Pinto en representación del Presidente del Grupo Venezolano, diputado Walter Gavidía, diputado Mario Fernández Saviñon, Secretario de Relaciones Interparlamentarias del Parlatino, Diputado Amílcar Figueroa, Presidente Alterno del Parlatino, en representación del Presidente, senador Jorge Pizarro y de la Secretaria de Comisiones, senadora María de los Ángeles Moreno, el Primer Vicepresidente de la Comisión, senador Dudley Lucia, diputado José Gregorio Hernández, Segundo Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, Dip Gustavo Hernández y el Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, Secretario Ejecutivo del Parlatino.

Derivado de los trabajos realizados a lo largo de las reuniones que nos ocuparon durante los dos días que duró el mismo, la Comisión tuvo como acuerdo y resolución lo siguientes puntos:

1. Aprobar la Declaración de Caracas, que fueron presentadas y debatidas en esta reunión y que forman parte de esta Acta Integral.
2. Instar a los parlamentarios miembros del Parlatino a promover la discusión de la Carta del Ambiente para América Latina y el Caribe en sus respectivos parlamentos, la cual fue ampliamente debatida.
3. Solicitar a los Parlamentos que integran el Parlatino, definir representantes permanentes para el trabajo en la Comisión de Medio Ambiente y Turismo y asegurar su asistencia regularmente.
4. Proponer a la Secretaría de Comisiones del Parlatino la realización de la Primera Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del año 2008 en Aruba, incorporando el tema turismo como desarrollo sostenible a las discusiones.

Al termino de la misma, se dió un mensaje por parte del diputado José Gregorio Hernández y el Sen. Dudley Lucia, quienes felicitaron a todos los expositores por la clara y precisa exposición de los temas que abordaron así como a los Miembros de la Comisión que asistieron a la misma y por su trabajo efectuado.

Deseo comentar que realmente fuimos muy recibidos pero, a la delegación mexicana de acción Nacional no se nos dió mucho la pauta para participar en el desarrollo del mismo; sin embargo sí se dió mayor apertura los Diputados de partidos de izquierda Mexicanos, relegados un poco y todo muy apegado a la tendencia del gobierno entorno.

Así mismo en este marco se critico a México en el sentido de que el turismo se ha explotado las zonas naturales y el nacional no tiene acceso a las áreas destinadas a este y que no existe un desarrollo sustentable en este ámbito.

Por último quiero señalar, que la logística y la hospitalidad fueron inmejorables.

**INFORME DE LA VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
MEDIO AMBIENTE Y TURISMO CON SEDE EN LA
CIUDAD DE MONTEVIDEO URUGUAY, 30 Y 31 DE
OCTUBRE 2007.**

Esta reunión se llevo a acabo en las instalaciones del Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay, en la ciudad de Montevideo, los días 30 y 31 de octubre de 2007, donde nos reunimos los legisladores miembros de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, donde se contó con la presencia de diversos invitados, expositores, asesores y en la cual se abordaron cinco temas mismos que a continuación describo.

Tema I: Análisis del Turismo en América Latina y el Caribe

El cual fue expuesto por la Sra. Lilián Kechichian, Vice Ministra de Turismo y Deporte de la República Oriental del Uruguay. Quién se refirió a la consideración del turismo como un aspecto dinamizador del Uruguay Productivo, señalando la potencialidad del mismo en el desarrollo para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Asimismo planteó que la propuesta es gestionar el turismo con una perspectiva de sustentabilidad. Entre otros temas expuso los distintos tipos de productos turísticos de Uruguay, a saber: el cultural, de congresos y eventos, rural o ecológico, termal, sol y playa. Así mismo se proyectó un video sobre el turismo en el Uruguay.

Por parte del El Diputado Jorge Patrone, se realizó una presentación de la Ley Marco del Desarrollo y Promoción del Ecoturismo Comunitario para América Latina y el Caribe que versa sobre: los objetivos, el tipo de intervención de los estados, sobre la estructura de las actividades, aspectos de control y seguimiento, sobre los sistemas de créditos, de la promoción del ecoturismo, las delimitaciones así como las referencias que se incluyen en las disposiciones finales y transitorias.

Tema II: El ambiente en discusión

Este segundo tema fue Expuesto por la Ing. Alicia Torres Directora Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente sobre el tema "Evaluación Ambiental Estratégica". En la exposición se presentan las limitaciones de la herramienta de evaluación de impacto ambiental para luego especificar las potencialidades de la herramienta de "evaluación ambiental estratégica" de la cual hizo particular referencia a la participación de la ciudadanía en la misma. La Directora Nacional acotó que con la herramienta de evaluación ambiental estratégica no se sustituye la de impacto ambiental, anotando pues el carácter complementario. Otro aspecto destacó la expositora se refiere a que la perspectiva presentada tiene una visión integrada de territorio.

Tema III: Cumbre del Ambiente para América Latina y el Caribe

Respecto a este tercer tema lo Expuso el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, Dip. José Gregorio Hernández (Venezuela) quien

presentó los Lineamientos de la Carta del Ambiente para América Latina y el Caribe. La delegación venezolana propuso que se incorpore el Banco del Ambiente para América Latina y el Caribe, y en cada país se desarrolle una sucursal de dicho banco. Además el Impuesto Verde"; una Comisión de Técnicos para que evalúe y determine la Deuda Ecológica que tienen los países desarrollados con los países de América Latina y el Caribe; y que se siga trabajando para la conformación del Tribunal Ambiental para América Latina y el Caribe. Se planteó asimismo que sea el Parlamento Latinoamericano, los gobiernos y los movimientos sociales quienes impulsen estos temas y se realice la Cumbre el 22, 23 y 24 de abril de 2008 en la ciudad de Caracas, Venezuela.

Tema IV: Presentación del proceso de gestación de la Declaración sobre Ciudadanía Ambiental

El diputado Jorge Patrone realizó una exposición en la que destacó que el Proyecto de Ciudadanía Ambiental Global dispuso de fondos destinados para actores sociales del tema en cuestión, y que no sólo los gobiernos fueran los responsables. Asimismo puntualiza la oportunidad de contar con la intervención de quienes participaron en los Talleres de Ciudadanía Ambiental Global.

El consultor Dr. Rubén Márquez (PNUMA) reseñó algunas consideraciones sobre el trabajo en: Taller Sub-regional Buenos Aires; Taller Sub-regional México; Taller Sub-regional Lima y Taller Sub-regional La Habana en relación a Argentina se puntualizó sobre el análisis de la creación de una Corte Latinoamericana para el Medio Ambiente y se plantean las oportunidades que presenta la iniciativa. Se analizaron riesgos y debilidades para la Creación de la Corte así como se obtuvieron consensos. Se especificó que el fin no es la lógica de fortalecimiento y caminos a seguir.

En torno a la experiencia en México, se acotó que como tema sustancial el PARLATINO tiene que promover el acceso a la justicia en temas ambientales así como el acceso a la información pública. Se puntualizaron aspectos de consenso en torno al acceso a justicia ambiental como derecho fundamental e irrenunciable y, la necesidad de promover autonomía de los órganos de procuración de justicia ambiental y crear tribunales ambientales.

En relación al Taller de Perú se acotó que el énfasis estuvo en la necesidad de concertar actividades en base a propuestas viables, que trasciendan a la ciudadanía. Asimismo, se señalaron una serie de consensos en torno a: los componentes estratégicos: participación ciudadana, acceso a la justicia y acceso a la información ambiental; un acuerdo para elaborar una declaración o carta para la promoción de la ciudadanía ambiental latinoamericana y convenio regional para la promoción de los tres componentes; promover la coordinación con Parlamento Europeo Convenio de Aarhus, así como una instancia al interior de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo de PARLATINO.

En torno al Taller de la Habana, el expositor reseñó: la consolidación de los principios de acceso a la información y a la justicia como componentes esenciales de la participación ciudadana y que dichos principios generan mayor

confianza en la sociedad y transparencia en la gestión de los órganos del estado. En términos de consensos acotó los siguientes: Apoyar propuestas formuladas en Lima para la elaboración de una carta o declaración para la promoción de la Ciudadanía Ambiental Latinoamericana y solicitud al PNUMA de incluir estas iniciativas en el programa de trabajo del proyecto Ciudadanía Ambiental Global.

La exposición se cerró con una serie de conclusiones en los siguientes vectores: la Corte de Justicia Ambiental es un proceso de reflexión en torno a armonizar el potencial de PARLATINO en esta iniciativa; en los cuatro talleres el ejercicio asumido por los miembros de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo de PARLATINO contó con amplia participación ciudadana en los cuatro países y, se puntualizó el esfuerzo por definir una agenda a corto y mediano plazo que viabilice la iniciativa de una Corte de Justicia Ambiental. Muy particularmente se destacó la articulación del acceso a la información y a la justicia como componentes de la participación ciudadana.

Se abrió el debate e intervienen entre los legisladores, donde se plantearon una serie de tópicos en torno a las ventajas de la Corte y desventajas en relación con la propia legislación ambiental; los desafíos para crear instituciones para defender y promover el ambiente; las disparidades institucionales y normativas de los diferentes países de América Latina; ubicar el proceso desde una perspectiva gradual de lo simple a lo complejo así como la consideración de las asimetrías existente entre países. Se planteó sobre lo último realizar en primer lugar el monitoreo y seguimiento de los estados de situación de cada país. Cabe señalar que se planteó la consideración del involucramiento del Ejecutivo en el tema ambiental. Surgió la preocupación de la promoción dentro de los países para luego realizarla con un perfil integrador.

Tema V: Presentación y Discusión del Proyecto de Declaración de Ciudadanía Ambiental

Se presentó por parte de los consultores Jorge Caillaux y Carlos Chirinos, de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental PNUMA la exposición:

"Hacia una carta/declaración latinoamericana sobre ciudadanía ambiental PARLATINO". La presentación se articuló en base a una serie de interrogantes relacionadas al porqué y al cómo de una carta/declaración.

Se señalaron los siguientes argumentos en relación al PORQUÉ:

- La vocación sistémica del derecho ambiental y el principio ordenador de la sustentabilidad.
- El ejercicio de los derechos ambientales como base de la aplicación y cumplimiento del derecho ambiental.
- El creciente poder ciudadano y la necesidad de crear las vías legales para su manifestación/concreción y para su ejercicio ordenado.
- El ejercicio de la ciudadanía ambiental no es más que el usufructo de los derechos ciudadanos en una sociedad que aspira a practicar la democracia.
- El papel de la ciudadanía en la historia del movimiento ambiental.

-Las bases conceptuales: desarrollo sostenible; gobernabilidad; relación de conflicto/empatía entre inversión y comunidad local, regional, nacional.

En relación al CÓMO, se presentaron:

Alentar un proceso gradual de inversión pública en materia de participación ciudadana a nivel de:

-Autoridades públicas en general sean del gobierno nacional, regional, local organizadas para:

1. Producir información sistematizada (evaluación de RRNN para garantizar líneas de base integrales/según ecosistema);

2. Difundir y/o proporcionar la información existente, sea mediante evaluaciones periódicas (reportes sobre el estado del medio ambiente.

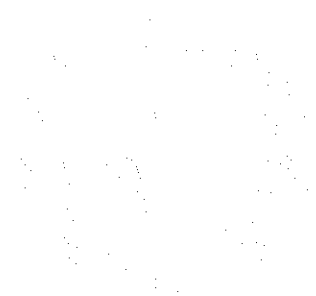
- Crear espacios para el diálogo informado y para la resolución de conflictos:

1. Las audiencias públicas; las consultas ciudadanas; las mesas de diálogo, los presupuestos participativos; la publicación de los proyectos de ley; en suma, espacios para la participación ciudadana.

- Fortalecimiento de capacidades de todos los actores, incluyendo el sector empresarial y las ONG.

- Fomento de observatorios ciudadanos: ejem. Ciudadanos al día. El CÓMO articula tres componentes e instrumentos básicos de la gobernanza/gobernabilidad ambiental: el acceso a la información, la participación en las decisiones y el acceso a la justicia.

Se plantean también una serie de consideraciones sobre el contexto Internacional -destacan que hay que tener en cuenta la Asamblea Parlamentaria Euro-Parlamentaria. En este contexto se sitúa la interrogante sobre aportes del PARLATINO, por último se presentó un borrador de DECLARACION SOBRE CIUDADANIA AMBIENTAL.



...the ...
...the ...
...the ...
...the ...
...the ...

...the ...
...the ...
...the ...
...the ...
...the ...

...the ...
...the ...
...the ...
...the ...
...the ...



Parlamento Latinoamericano

VICEPRESIDENCIA
MÉXICO

DECLARACION DE MONTEVIDEO SOBRE CIUDADANIA AMBIENTAL **Montevideo, Republica Oriental del Uruguay, 31 de octubre de 2007**

La Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano, reunida en la ciudad de Montevideo, Republica Oriental del Uruguay, en su sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007 en ocasión de su VIII reunión adopto la siguiente Declaración sobre Ciudadanía Ambiental:

RECONOCIENDO

1. Que los pueblos de América latina y el Caribe somos herederos de un patrimonio ambiental y cultural de gran valor ecológico, económico y social y de ecosistemas con alta diversidad biológica, que generan servicios globales vitales para la estabilidad de todo el planeta, patrimonio que nuestra generación tiene la obligación moral, legal e histórica de aprovechar sosteniblemente para beneficio de las actuales y futuras generaciones;
2. Nuestro compromiso con el Objetivo 7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio por el cual se acordó incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales poniendo en marcha las medidas necesarias para que ese objetivo sea una realidad en América Latina y el Caribe;
3. Que los actuales modelos productivos y económicos cuyo fenómeno más reciente se traduce en el denominado proceso de globalización, están produciendo múltiples efectos en la sostenibilidad ambiental de todos los pueblos del mundo, lo que exige de América latina y el Caribe, la adopción de acuerdos que busquen armonizar las políticas regionales y la legislación de los países miembros, especialmente en materia de participación ciudadana, acceso a la Información y acceso a la justicia, en tanto estos Instrumentos son esenciales para propender a la gobernabilidad y el desarrollo sostenible, coadyuvando para establecer una concepción unitaria y armónica, en la protección del ambiente;
4. La necesidad de generalizar en la región procesos legislativos y de gobierno más participativos y vinculantes con la ciudadanía y sus instituciones, basados en un profundo compromiso ético y en una firme voluntad política de afianzar

las Instituciones democráticas y la transparencia en las decisiones sobre el desarrollo que comprometen la calidad de vida y el futuro de nuestros pueblos;

5. La coincidencia histórica y programática entre el proceso impulsado al Interior del parlamento Latinoamericano y el plan de acción del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) denominado programa Montevideo 1/1 Para el Desarrollo y Revisión Periódica del Derecho Ambiental, adoptado por el 9 de Febrero del 2001, especialmente en la parte relativa a la participación ciudadana y acceso a la información en tanto constituyen instrumentos para mejorar la calidad del proceso de toma de decisiones y la transparencia en materia de medio ambiente.

6. Que el Parlamento Latinoamericano ha asumido el reto de Involucrarse activamente en el análisis y debate sobre los mecanismos jurídicos y judiciales que coadyuvan a detener y revertir los graves procesos de deterioro ambiental que enfrentan y padecen nuestros países, en coincidencia con el Principio 10 de la Declaración de Río de Janeiro, en tanto reconocemos que el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos.

CONSIDERANDO

7. Que el Parlamento Latinoamericano por intermedio de su Comisión de Medio Ambiente y Turismo y con la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en el marco del proyecto de Ciudadanía Ambiental PNUMA-GEF ha venido analizando desde el mes de Septiembre del 2006 el papel trascendental que cumplen los legisladores de América Latina y el Caribe en el proceso de fortalecimiento de las relaciones entre el Estado, la sociedad civil y sus gobernantes, especialmente en materia de prevención y protección del medio ambiente.

8. Que la Comisión de Medio Ambiente y Turismo ha organizado varios talleres y foros en las ciudades de Panamá (Septiembre 2006), Buenos Aires (Mayo 2007), México DF (Junio 2007), Lima (Junio 2007) y La Habana (Octubre 2007) con el objeto de evaluar los instrumentos básicos de la participación ciudadana en la toma de decisiones publicas que afecten el desarrollo sostenible de nuestros pueblos con énfasis en las políticas relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales,

9. Que el ejercicio de una ciudadanía ambiental responsable presupone la educación de la población, y la existencia real y efectiva de mecanismos y procedimientos legales que permitan la participación ciudadana, el acceso a la Información y a la Justicia, Instrumentos que, a su vez, son fundamentales para abordar en el futuro el establecimiento de una Carta del Ambiente y una Corte Latinoamericana y del Caribe para el Medio Ambiente;

10. Que otras regiones del mundo han avanzado en esta materia consolidando un marco legislativo común para garantizar los principios de la participación ciudadana, y el acceso a la información y a la justicia, como ingredientes

esenciales para el cumplimiento efectivo de los marcos jurídicos ambientales nacionales y regionales, destacando la Convención de Aarhus adoptada en 1998 por los países miembros de la Unión Europea;

11. Que la integración de América latina y el Caribe como principio inspirador del Parlamento Latinoamericano nos compromete a promover acuerdos y estrategias comunes que perfeccionen y faciliten los citados instrumentos que garanticen la participación de los ciudadanos en las decisiones políticas que tienen relación con el desarrollo de sus comunidades y su calidad de vida, respetando para tal fin la pluralidad política e ideológica que es la base de nuestra comunidad democrática.

ACORDAMOS

1. Comprometer al Parlamento Latinoamericano para que realice sus mayores esfuerzos, dirigidos a promover el ejercicio de una ciudadanía ambiental latinoamericana y caribeña, procurando a sus ciudadanos los instrumentos esenciales para participar en la toma de decisiones políticas relacionadas con el medio ambiente, para acceder libre y oportunamente a la información de interés para el medio ambiente y la salud, y someter a las instancias administrativas, judiciales y de resolución de conflictos, sus peticiones y necesidades de justicia con el objeto de consolidar el desarrollo sostenible.

2. Promover, por intermedio de los Congresos y Asambleas Legislativas miembros, el desarrollo y creación en cada país de comisiones, subcomisiones u otros ámbitos parlamentarios especializados en materia de participación ciudadana, acceso a la información y acceso a la justicia relacionadas con el medio ambiente, con el objeto de evaluar el efectivo cumplimiento de la legislación nacional sobre la materia o, en su caso, de proponer nueva legislación o mejoras a la misma.

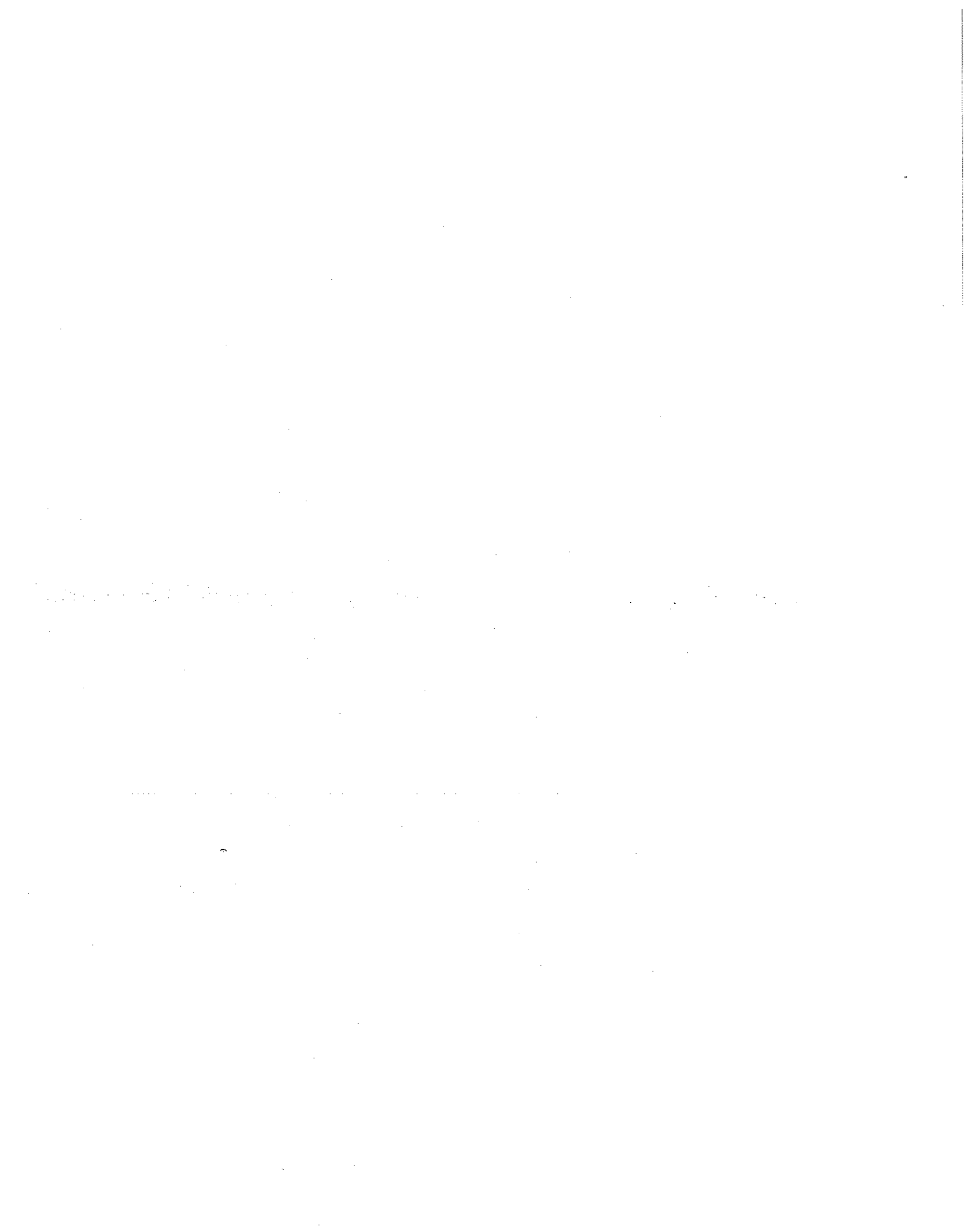
3. Fortalecer los lazos Institucionales con el Parlamento Europeo y la Comisión Económica para Europa con el fin de establecer mecanismos de coordinación y cooperación en materia de participación ciudadana, acceso a la Información y acceso a la justicia ambiental, y especialmente para el intercambio de información y experiencias relacionadas con el Convenio de Aarhus.

4. Asumir la responsabilidad como Comisión de Medio Ambiente y Turismo de elaborar y proponer al Parlamento latinoamericano, un proyecto de Convenio Regional de Ciudadanía Ambiental a partir de los insumos y propuestas que provean los congresos y asambleas legislativas de cada país, con el objeto de lograr su adopción a través de las Instancias nacionales correspondientes.

5. Expresar el decidido interés de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo y exhortar al Parlamento latinoamericano de continuar trabajando con el PNUMA-ORPALC para la consecución de los fines y objetivos del presente acuerdo así como renovar el Proyecto de Ciudadanía Ambiental Global.

6. Agradecer al Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay y especialmente a la Delegación Uruguaya del PARLATINO por su generosa hospitalidad y la excelente organización y desarrollo de la VIII Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del PARLATINO y del Foro Interparlamentario sobre Ciudadanía Ambiental.

7. Agradecer al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) por todo el trabajo desarrollado y la coordinación de todo el desarrollo del programa que permitió llevarlo a feliz término en el lapso establecido.



**INFORME DE LA IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
MEDIO AMBIENTE Y TURISMO CON SEDE EN SAAN
MARTEEN, ANTILLAS NEERLANDESAS, 27 AL 29 DE
MAYO DE 2008.**

Se reunieron los parlamentarios miembros de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano. Destacó la presencia del Senador Pedro Atacho, Presidente del Parlamento de las Antillas Neerlandesas, acompañado por el distinguido Sr. Gobernador de la Isla de Sint Maarten, Franklin Richards. En representación de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano, asiste el Diputado Mario Fernández Saviñón (República Dominicana), Secretario de Relaciones Interparlamentarias de nuestro organismo regional.

Cabe destacar, que se presentó en la aprobación de los temas de la Agenda, un debate entre los integrantes de la Comisión, sobre la necesidad de darle continuidad y prioridad a los temas de actualidad en materia de Medio Ambiente. Aprobándose por unanimidad los temas siguientes:

Tema I.- Análisis de la Ley Marco del Desarrollo y promoción del Ecoturismo comunitario para América Latina y el Caribe.

La delegación de Venezuela planteó que el documento que se presentó a discusión corresponde al 2002, y que el mismo fue sustituido por el modificativo presentado en la VIII Reunión de la Comisión realizada en Montevideo en octubre de 2007. Observación que se compartió por México y Uruguay. Decidiendo retomar la discusión con la base del documento presentado en Montevideo.

Se dió lectura al mismo y se procedió al análisis de su contenido y a los conceptos generales. La discusión se inició con la observación del Dip. Venegas (Chile) en cuanto a que el proyecto contiene aspectos que exceden lo que debería ser una Ley Marco. Asimismo se planteó como ejemplo puntual, desajustes de términos indicando el párrafo final del artículo 12.

Por su parte el Dip. Souza (Uruguay), expresó que este proyecto se encuentra en línea con relación a lo que en Uruguay se trabaja como Eco Turismo, sin embargo, en este documento existen normas que no correspondería incluir y que su texto se debería ajustar al carácter de Ley Marco.

Por parte de un servidor, comentamos que es necesario agregar el "atlas de riesgo de la zona" en el artículo 26, y tomar en cuenta la conservación de las especies que son riqueza natural y abonan al Eco Turismo. Asimismo, proponemos incorporar la información a la población de estas cuestiones.

El Dip. Álvarez Salamanca (Chile) estableció: 1ro) que es necesario definir que es Eco Turismo, 2do) considerar que hoy en día todas las legislaciones se hacen con carácter global, 3ro) que esta ley debería estar en concordancia con las normas ISO de la Unión Europea (UE) y 4to) que el proyecto tiene detalles

que son objeto de reglamentación y que no necesariamente tienen que estar incluidos en una Ley Marco. El Dip. Patrone (Uruguay) propuso tratar este tema en una Subcomisión, a los efectos de su pronta resolución.

Tema II.- "Deuda Ecológica: Un Nuevo Concepto a Desarrollar"

La revisión del tema, se inició con la lectura del documento de apoyo (integrado en la Carpeta Informativa, procesado por la Coordinación General de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias del Senado de México) por parte del Dip. Mario Venegas (Chile).

El debate se inició con los siguientes argumentos:

- El texto presentado es una excelente síntesis del tema y significa un aporte importante como inicio de la discusión (Venegas/ Patrone/ Sule/ Escobar/ Del Río). Se propuso que esta Comisión recomiende la difusión de este documento como elemento de análisis.
- El Dip. Venegas expuso, sin embargo, su desacuerdo en que este documento sea la expresión de la Comisión. En este punto se inició entonces la discusión acerca del carácter de este documento.

Por otra parte, el Dip. Patrone (Uruguay) desarrolló los elementos en discusión en la Comisión con relación a este tema, destacando el significado del concepto de deuda ecológica y el problema que significa su asociación con el concepto de deuda externa. A su vez, la necesidad de analizar el concepto de servicio ambiental a escala planetaria.

El Dip. Escobar (Guatemala) planteó la interrogante de si el documento es lo que la Comisión debería asumir o es simplemente una orientación en la discusión.

Mi compañero el Dip. Del Río (México) propuso: 1ro) que cada 5 de Junio (Día Mundial del Ambiente) esta Comisión se reúna, 2do) hacer una síntesis propia del documento presentado, 3ro) enviar ese texto a los Parlamentos miembros del PARLATINO como resultado de esta reunión, y documentar en que países se publique y/o difundió.

La Dip. Norexa Pinto (Venezuela) expresó que no tiene observaciones, pero no está en condiciones de aprobar un documento de este tipo, aunque lo considera útil para la discusión. En su opinión, la Comisión debe construir su propio documento. Asimismo propone la realización en simultáneo en cada país, el 5 de Junio, de una actividad mediática que aborde estos temas.

El Dip. Souza (Uruguay) propone armar un subgrupo que trabaje en la idea.

Por nuestra parte compartimos la necesidad de analizar el significado de la expresión "deuda" y sus connotaciones, planteando el estudio de alternativas.

El Dip. Souza propuso una moción de orden:

- a) Dió por suficientemente discutido el tema.
- b) Aprobar la creación del subgrupo de trabajo.

c) Aprobar la realización simultanea de actos en cada país el día 5 de Junio.
La votación fue negativa.

La Dip. Pinto (Venezuela) solicitó la aplicación del Reglamento y se dió lectura por el Secretario de los artículos correspondientes.

El Dip. Escobar (Guatemala) planteó la importancia de crear un Banco Ambiental como herramienta para que nuestros países tengan un instrumento que gestione la deuda ecológica y apoye la gestión ambiental.

El Dip. Patrone (Uruguay) recordó que en la Carta del Ambiente, que está en discusión, la deuda ecológica y el Banco Ambiental son dos de los temas que la misma incluye como propuestas.

El Dip. Sule (Chile) expresó que el documento en cuestión, desde su título aclara que se trata de "un nuevo concepto a desarrollar". Que el mismo es un documento técnico y que es muy importante realizar una gestión de medios de comunicación a los efectos de difundir el trabajo del PARLATINO.

El Dip. Álvarez Salamanca (Chile) recordó que para la próxima reunión de la Comisión, que será en Chile, es conveniente citar al subgrupo de trabajo propuesto, a través de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.

Finalizadas las intervenciones, la Comisión resolvió:

1. Que cada 5 de Junio se organicen reuniones simultáneas en cada país miembro del PARLATINO, lideradas por los integrantes de esta Comisión.
APROBADA POR UNANIMIDAD.

2. La integración de un subgrupo de trabajo para el tratamiento del tema "deuda ecológica".
APROBADA POR UNANIMIDAD.

3. Que el documento presentado, pase a ser la base de la discusión del subgrupo que analizara el tema "deuda ecológica".
APROBADA POR UNANIMIDAD

Tema III "Análisis del Proyecto de Medio Ambiente del PNUMA."

Se determinó que el documento base en este tema fuera la "Declaración de Montevideo", de octubre de 2007, y luego de un intercambio de ideas se resolvió invitar al PNUMA a la próxima reunión en Chile, para evaluar la fase I del Programa de Ciudadanía Ambiental Global y explicar las perspectivas de futuro.

Se propuso invitar al Senador Antonio Horvath de Chile, como punto focal de ese programa y a los que en los distintos países cumplieron esa función.

CONCLUSIONES

Los parlamentarios miembros de la Comisión resolvieron:

1. Suscribir una resolución sobre la necesidad de que la Directiva de la Comisión, encabezada por el Diputado Mario Israel Rivera Cabrera (Guatemala), se incorpore de forma inmediata a la próxima reunión de los trabajos de la Directiva de Comisiones. Lo anterior con el objetivo de que a través de su conducto, se transmita a la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano, la preocupación de que los diferentes Parlamentos aquí representados, designen en tiempo y forma, a sus respectivos parlamentarios que integran esta Comisión de Medio Ambiente y Turismo y que quienes ya son parte, asistan con regularidad a las reuniones de trabajo.

2. Solicitar a la Secretaria de Comisiones la autorización de constituir una Subcomisión de trabajo para el estudio y análisis de la "Deuda Ecológica" y "el desarrollo del Eco Turismo" como detonante del desarrollo sustentable en los países de la región. Para ello, el Vicepresidente por Chile ante el Parlamento Latinoamericano, Diputado Pedro Pablo Álvarez Salamanca, presente en la sesión de trabajo, ha propuesto y ofrecido iniciar los trabajos de dicha Subcomisión en julio próximo en Santiago de Chile. También se compromete a contactar a especialistas de la materia que participen en la reunión.

3. Tomar como documentos introductorios al estudio de ambos temas, las siguientes propuestas: **"Deuda Ecológica: un nuevo concepto a desarrollar"** y la **"Ley Marco del Desarrollo y promoción del Ecoturismo comunitario para América Latina y El Caribe"**.

4. Solicitar a la Secretaria de Comisiones del Parlamento Latinoamericano que, a través de su conducto se exhorte a algún representante de cada uno de los siete países parte del Programa Piloto de PNUMA (Puntos focales de Argentina, Chile, Cuba, Costa Rica, Ecuador, México y Perú) y miembros de esta Comisión, para que participen en la siguiente reunión de trabajo programada para julio próximo en Chile. Esto a fin de constatar el grado de avance de dicho programa.

5. Solicitar que la Secretaria de Comisiones del Parlamento Latinoamericano convoque a un representante del PNUMA para la reunión de julio próximo en Chile, para que dé constancia sobre el estado actual de la segunda fase del;

6. **"Programa de Ciudadanía Ambiental Global"**.

7. Finalmente, la Comisión expresó su reconocimiento y agradecimiento al Parlamento de las Antillas Neerlandesas, al Gobierno de la Isla de Sint Maarten por la estupenda organización del evento, su hospitalidad y generosas atenciones para el éxito de este encuentro.

**INFORME DE LA X REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
MEDIO AMBIENTE Y TURISMO CON SEDE EN
SANTIAGO DE CHILE, 2,3 Y 04 DE JULIO DE 2008.**

Misma que se llevo a cabo En el Salón de los Presidentes del edificio del Senado de la República de Chile, donde se reúnen los parlamentarios miembros de la Comisión de Medio ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano. Iniciando a las 10:30 hrs. del día 3 de julio, precedida por el Presidente de la Comisión, Diputado Mario Rivera Cabrera, acompañado por el 2º Vicepresidente de la Comisión, Diputado José Gregorio Hernández, procedió a instalar formalmente los trabajos de la Comisión, sometiendo a la consideración de los integrantes la Agenda de trabajo, previamente determinada, la cual fue aprobada.

La agenda de trabajo consistió en lo siguiente:

Tema 1.- *"Ley Marco del Desarrollo y Promoción del Ecoturismo Comunitario para América Latina y El Caribe"*.

Procediéndose a la lectura de la Exposición de Motivos y del Proyecto de Ley Marco.

Proponiéndose correcciones al texto, de modo de ajustar su redacción en función de las modificaciones propuestas en el trabajo de la subcomisión.

La Comisión acordó estudiar al Proyecto de Ley Marco artículo por artículo. El Senador Horvath (Chile), sugirió, en el artículo 24, reemplazar la voz "podrán" por "deberán", a fin de hacer imperativa la obligación de zonificar y reglamentar el uso de las áreas naturales y destinos eco turísticos (ejemplificó con el modelo de gestión de cuencas hidrográficas o de bordes costeros); y reemplazar la voz cloacas" por "sistemas de alcantarillado", en el artículo 25.

Planteó, asimismo, agregar, en el título IV, una referencia a organizaciones no gubernamentales que, al igual que el Estado, puedan llevar a cabo planes los planes de promoción descritos en la Ley Marco, de modo de no radicar exclusivamente en este último esa facultad.

Finalmente, propuso incorporar, en las disposiciones transitorias, el deber de los países miembros de efectuar una sistematización de las leyes vinculadas al ecoturismo (por ejemplo, la pesca deportiva).

El Diputado Patrone (Uruguay) indicó las observaciones realizadas en la reunión de Sint Maarten, formuladas por el Diputado Venegas (Chile), en cuanto a suprimir la frase "con carácter no obligante pero vinculante" en la parte final del artículo 12, y por parte de un servidor, en el artículo 26 (incorporar el concepto de "atlas de riesgo").

El Diputado López (Guatemala) propuso incluir, en el artículo 19, una referencia expresa al nivel de educación primaria, a modo de hacer la norma inclusiva a todos los niveles formativos

El Diputado Patrone (Uruguay) señaló que al respecto lo que debe incluirse es una forma de redacción que, más allá de las diversas denominaciones que reciban los niveles educativos en los diversos países, sea genérica y englobe todas las etapas, a partir de la educación inicial.

Un servidor solicitó incluir de modo expreso la protección para manglares y humedales en el artículo 14, aun a modo de ejemplo.

Los Diputados Concepción (Panamá), Patrone y Souza (Uruguay) y el Senador Ávila (Chile) se mostraron en desacuerdo con lo planteado por un servidor, por cuanto la enumeración específica de lugares que deban ser objeto de una Declaratoria de Impacto Ambiental, puede llegar a ser entendida como una delimitación a esos casos puntuales, restando, en definitiva, fuerza y eficacia a la protección general que la norma quiere establecer; sin embargo considero que no afecta en nada señalar en forma expresa y establecer los demás zonas en forma general.

La doctora del PNUMA, Andrea Brusco, sugirió reemplazar la denominación "áreas ambientales protegidas" por "áreas naturales protegidas", por ser ésta la forma usada en los distintos proyectos y programas ambientales que hoy se llevan a cabo e incorporar el tema del impacto del Ecoturismo en los ecosistemas frágiles, en la Exposición de Motivos.

Finalizó el debate, y se APROBÓ la LEY MARCO presentada y la Comisión acordó realizar las adecuaciones pertinentes y proponer que la misma sea puesta a consideración de la Mesa Directiva del PARLATINO.

El Diputado Souza (Uruguay) propone que la Junta Directiva remita a los Parlamentos esta Ley Marco para su consideración y a su vez, solicitar el seguimiento de la misma.

El Senador Ávila (Chile) propone asumir el compromiso de adoptar la iniciativa de presentar en cada Parlamento para su discusión. Indica que en este caso el seguimiento es personal y no institucional

SE RESOLVIÓ:

1. Solicitar que el presente proyecto de Ley Marco sea remitido por la Junta Directiva del Parlatino a los Parlamentos Nacionales de los países miembros.
2. Que los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo promuevan en sus respectivos parlamentos, la discusión de una iniciativa legislativa basada en el presente proyecto de Ley Marco.

Tema II.- Medio Ambiente: desafíos para Chile.

Expuso la señora Ana Lya Uriarte Rodríguez, Ministra Presidenta de la Comisión Nacional de Medio Ambiente. Destacó el programa de gobierno que pretende generar una nueva política que mejore la institucionalidad existente, elevando a rango de Ministerio la actual Comisión Nacional de Medio Ambiente. En cuanto a la fiscalización se crea la Superintendencia de Medio Ambiente. Concluyó señalando que la nueva política pone énfasis en reducir la inequidad en la exposición a los riesgos medioambientales y aumentar la equidad en la exposición a los beneficios ambientales; en la actualización de la normativa medioambiental que permita un desarrollo sustentable; en la elaboración de una estrategia integrada respecto de las cuencas hidrográficas; y en un nuevo modelo de gestión ambiental para lograr una mejor calidad de vida de las personas.

El Diputado Patrone (Uruguay) planteó que nuestros países están en el proceso de construcción de la institucionalidad ambiental y el camino escogido por Uruguay es distinto al chileno. Además, consultó por el organismo encargado de la Evaluación de Impacto Ambiental y quién realiza la Evaluación Ambiental Estratégica, que es muy importante.

Por parte de un servidor reiteramos que es necesario el manejo de los desechos sólidos por parte de las Municipalidades y el tema de las talas clandestinas.

El Diputado Hernández (Venezuela) preguntó por los elementos de un desarrollo integral de la política medioambiental. La señora Ministra manifestó que los delitos ambientales no existen como tales en la legislación penal chilena, existiendo sólo figuras específicas como el envenenamiento de aguas que pueda afectar a las personas.

En cuanto a la definición de políticas y la gestión ambiental se consideró mejor tenerlas separadas, lo mismo que respecto de la Evaluación de Impacto Ambiental. Agregó que hoy no existe en nuestro país el instrumento de Evaluación de Impacto Ambiental Estratégica, aunque el proyecto de ley que se ha mencionado la contempla. Informó que el Superintendente será elegido por el Sistema de Alta Dirección Pública para garantizar la calidad, credibilidad e independencia del sistema que se crea. Indicó que gobernabilidad y confianza son la inspiración de la propuesta que ahora conoce el Congreso Nacional.

Respecto de los desechos sólidos y otras materias, expresó que resulta muy complejo que sólo sean conducidas por las Municipalidades, y con relación a las talas ilegales las consideró un problema gravísimo, especialmente porque son difíciles de detectar, y por ello se ha creado una Brigada especializada de Investigaciones de Chile. Sobre el manejo del recurso agua, sostuvo que el 80% de los derechos sobre el mencionado recurso están en manos de las hidroeléctricas, agregó que existe una propuesta para establecer un pago por los derechos de agua que no se utilizan y, finalmente, señaló que se trata de un recurso escaso en que se deben compatibilizar sus diferentes usos haciendo una mejor gestión relativa al mismo.

Tema III.- Programa de ciudadanía ambiental global.

Exponen la Dra. Andrea Brusco y el Lic. Rubén Márquez Zambrano, representantes de PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente). El representante del PNUMA, Lic. Rubén Márquez Zambrano, dio cuenta, en primer lugar, de los orígenes del proyecto, que se remontan al año 1996 y agrupa a los siguientes países: Argentina, Costa Rica, Chile, Cuba, Ecuador, México y Perú. En cada uno de ellos ha dado lugar a una instancia de la que forman parte las autoridades ambientales y representantes de la sociedad civil, para abordar los cuatro grandes temas que en su oportunidad se definieron, a saber, aguas internacionales, biodiversidad, cambio climático y capa de ozono.

En cuanto a sus resultados, que han posibilitado un incremento de la participación ciudadana, resaltó que el proyecto ha logrado una continuidad tal que permite trazarse el objetivo de que pase a ser un programa de carácter permanente, capaz de atender las necesidades ambientales de la sociedad civil.

En segundo lugar, planteó la importancia de que el PARLATINO pase a ser una institución asociada del PNUMA y no sea tan solo un agente más de participación del mismo. Esto, a objeto de permitir la incorporación de todas las naciones que forman parte de la instancia parlamentaria, para llevar a cabo de mejor manera el nuevo plan de trabajo diseñado para esta nueva etapa, la segunda fase, del PNUMA, que abarca los siguientes temas: cambio climático, desastres y conflictos, manejo de ecosistemas, gobernabilidad ambiental, sustancias y desechos peligrosos y eficiencia en el uso de recursos (consumo y producción sustentable).

Finalmente, junto con realzar la valoración de que ha sido objeto el PNUMA en recientes reuniones internacionales (República Dominicana y Mónaco), sugirió las actividades que el PARLATINO debiera, en lo pertinente, llevar a cabo: nombrar a un interlocutor directo con el proyecto, participar de su monitoreo y evaluación, elaborar un plan de trabajo acordado por los miembros de esta Comisión, realizar una propuesta de financiamiento con organismos internacionales y promover la incorporación de otros países (como Brasil, Uruguay, Venezuela y Panamá).

El Senador Horvath (Chile) destacó los logros que el PNUMA ha tenido en varios países, con claras muestras legislativas y empíricas, como el cuerpo legal publicado en Chile para la protección de la capa de ozono. Señaló, asimismo, que como mecanismo para asegurar la participación ciudadana en los temas ambientales, en cada país deben ser invitados al debate los Consejos de Desarrollo Sustentable, que agrupan a una gran cantidad de organizaciones sociales.

El Diputado Patrone (Uruguay) señala la importancia de ampliar la cantidad de países involucrados y la relación con la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlatino.

El Senador Ávila (Chile), valoró la importancia del proyecto como una forma de respuesta a una estrategia de desarrollo económico que no considera la relevancia del tema ambiental, repercutiendo en el deterioro de la calidad de vida de las personas.

Graficó, al efecto, con las externalidades negativas de las industrias de la gran minería, el salmón y la celulosa en Chile.

El Diputado Hernández (Venezuela), instó para que la Comisión de Medio Ambiente y Turismo logre tener una mayor y efectiva injerencia en los contenidos del PNUMA, con el objeto de velar por su cumplimiento y por el desarrollo, al cabo, de una política de cuidado ambiental. Propuso, del mismo modo, que los señores parlamentarios representantes de los países miembros del proyecto, puedan presentar informes acerca de la aplicación del mismo y sus resultados ante esta Comisión.

La doctora del PNUMA, Andrea Brusco, indicó que el gran desafío, desde el punto de vista del Derecho Ambiental, es cómo implementar de un modo efectivo las legislaciones ambientales. En este sentido, reseñó la elaboración de un estudio, cuya finalización se espera para el presente año, relativo a las falencias que impiden la adecuada persecución de los delitos ambientales.

Un servidor comentó que todas las iniciativas del PNUMA serían más provechosas si llegaran a implementarse desde el ámbito municipal, cosa que en la actualidad no ocurre, pues suelen radicarse a nivel de los gobiernos nacionales.

A instancias de los Diputados Patrone y Souza (Uruguay), la Comisión acordó establecer que el compromiso con el PNUMA debe significar la asistencia regular a la Comisión, y que esto debe tener un correlato con relación al aporte de los fondos.

El Diputado Hernández (Venezuela) propone solicitar un informe escrito a los puntos focales de los países que participaron de la Fase I del Programa de Ciudadanía Ambiental Global (PCAG).

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD.

Tema IV.- Deuda Ecológica

Informe de la SUBCOMISION PARA EL ESTUDIO DE LA DEUDA ECOLOGICA Integrada: por un servidor y el Dip. Del Río Virgen (México) y Patrone (Uruguay).

Se habló de deuda ecológica Porque es un tema que atraviesa todos los planos de la actividad humana. Por sus antecedentes:

La Cumbre Ambiental de Río de Janeiro (1992) y el aporte del Instituto de Ecología de Chile para ese mismo evento, señalaron un rumbo y definiciones concretas sobre el tema.

El sistema económico, social y ambiental, obliga a proteger al planeta y su espacio de influencia. Se exigió la elaboración de definiciones que se comuniquen a la sociedad con absoluto rigor.

2 ¿Tomamos el documento como propio o como base de la discusión de la Comisión?

No. La Subcomisión definió que este documento, que es un gran aporte, debe cumplir el papel de base de discusión como un insumo.

3 ¿Hay que elaborar un documento propio?

Sí. La Subcomisión propuso elaborar un documento propio que exprese la realidad y la visión latinoamericana, y su relación con el mundo.

4 El documento es abierto, no da directivas.

Del documento presentado surgieron ideas-fuerza que hay que considerar. Se deberá incorporar nuestra visión político-legislativa.

5 Proponer a la Comisión una definición de:

a) Deuda Ecológica. Deuda ecológica, es la consecuencia del daño ambiental causado por un país a otro o a otros países, a causa de su modelo de producción y consumo

Es la idea fuerza de justicia ambiental, por la destrucción del planeta causada por los modelos de producción y consumo agresivos con el medio ambiente. Dado esto, a su vez, por la apropiación de la capacidad de absorción del planeta y de la atmósfera y su contaminación, lo que provoca el daño ambiental, y, además, por el uso discrecional del espacio ambiental común para depositar los desechos.

b) Principios de discusión política

- El reconocimiento del desequilibrio en el uso de los recursos naturales y en la contaminación producida.

- La prevención y la mitigación significan una serie de políticas ambientales y económicas que impidan la producción del deterioro y la generación de una nueva deuda.

- La reparación, compensatoria, del capital y el desarrollo social.

- Exigir el respeto de los derechos equitativos de la vida en el planeta en todas sus formas o manifestaciones.

- Que todo desarrollo humano y urbano, deberá contener un concepto ecológico con la misma importancia de como se concibe la dotación de los servicios públicos básicos.

- Exigir en todos los ámbitos (internacional, nacional y a la propia sociedad) el cumplimiento de los acuerdos internacionales en materia de protección del ambiente.
- ¿Se debe cuantificar la deuda ecológica?
- ¿Quién debe y a quién?
- ¿Y la responsabilidad? (normas, control, instituciones, ejecución)
- El activo ambiental como parte de los presupuestos nacionales.
- Promover al interior de los países, el adecuado uso de los recursos naturales evitando la generación del daño ambiental, apoyando la preservación del medio ambiente mediante los servicios ambientales, que contribuyen a la armónica relación entre el ambiente, el ser humano y los procesos de producción.

6 La Comisión deberá discutir:

c) Los caminos a seguir desde el punto de vista político.

d) Las acciones y tareas a desarrollar desde el ámbito parlamentario. Moción del Diputado Hernández (Venezuela):

1. Propone que la Comisión se reúna de manera extraordinaria en ocasión de la próxima reunión de comisiones a realizarse en México.

2. Para esa reunión convocar al Instituto de Ecología de Chile, Cancillería de Venezuela y al DEFA del Reino Unido por el tema de cuantificación de la deuda.

3. Coordinar con la Comisión de Energía y Minas del Parlatino el abordaje de los temas comunes (cambio climático, energías alternativas).

SE APROBO.

En acuerdo con la Secretaría de Comisiones del Parlatino y la Presidencia de la Comisión de Energía y Minas, se resuelve la realización de una reunión conjunta para los temas comunes, para lo cual se proponen como sede para el mes de noviembre a Argentina o Brasil.

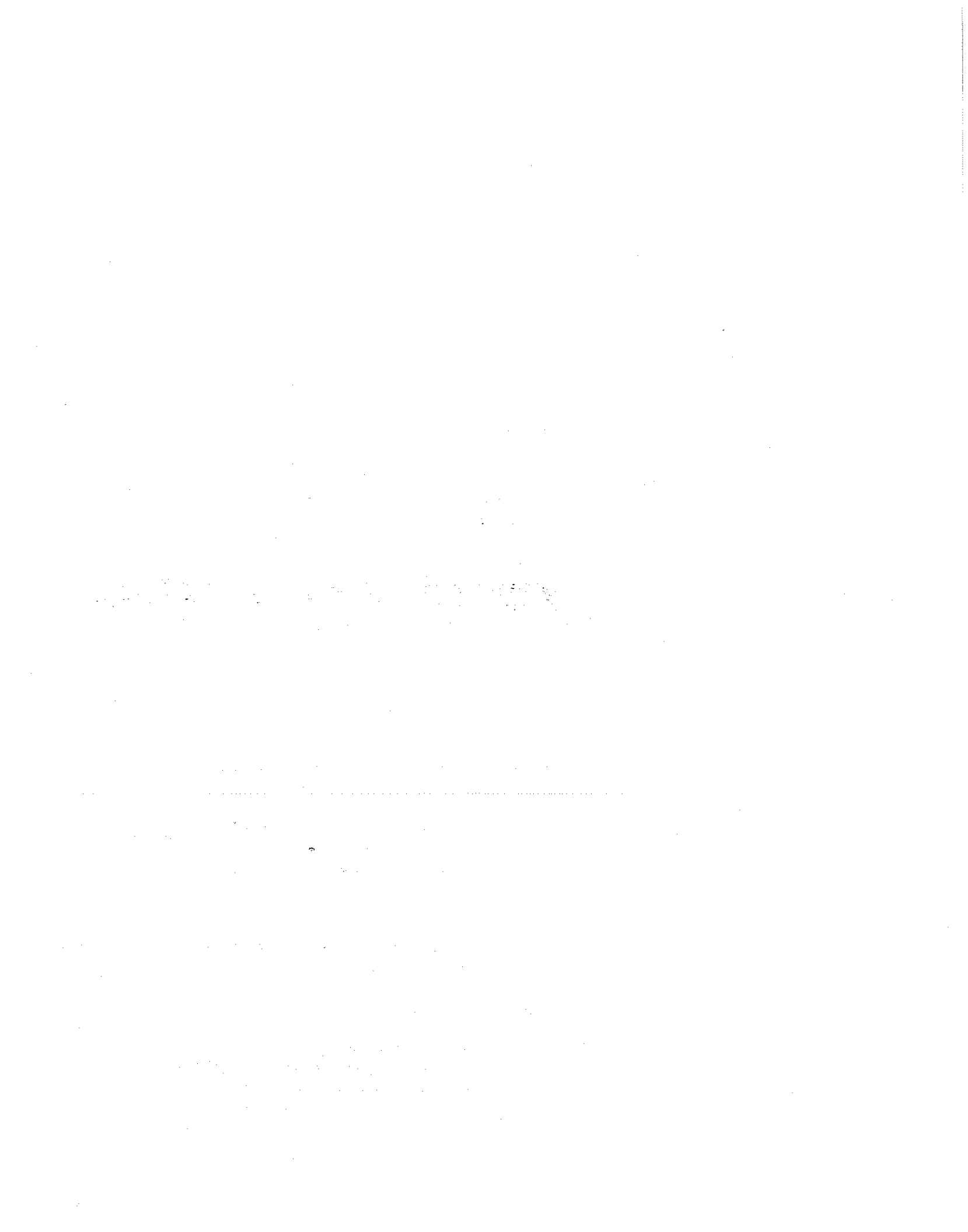
Tema V.- Gestión de riesgo y cambio climático. Un enfoque conceptual.

Ponencia de la Dra. Nancy Zapata (GTZ, Perú)

Tema VI.- Control de los efectos de la disminución de la Capa de Ozono. Presentación del Solmáforo que mide la radiación UV.

Tema VII.- Resultado de la Cumbre del Ambiente.

Informe del Diputado Hernández (Venezuela). La Presidencia propuso recibir la presentación, agendarla como tema y que se tomó como material de discusión. Siendo las 16:20 del día 4 de julio de 2008, se dió por finalizada la reunión.



INFORME DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO QUE SE PRESENTÓ DE MANERA CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS LOS DÍAS 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2008 CON SEDE EN LA CIUDAD DE BRASILIA.

En el Edificio Interlegis del Senado Federal, los días 17 y 18 de noviembre de 2008, con la presencia del dip Bonifacio de Andrade, Vicepresidente por Brasil ante el Parlatino, el Sen Jorge Pizarro, Presidente del Parlatino, diputado Juan Carlos Arosemena, Secretario General Alterno, Senador Renato Casagrande, Presidente del Grupo Brasileiro del Parlatino y el Ministro Luis Alberto Figueiredo Machado, Jefe del Departamento de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, se instaló la reunión con la presencia de los miembros de la Comisión de Energía y Minas y de Medio Ambiente.

La diputada Beatriz Collado, 1ª Vicepresidenta de la Comisión de Energía y Minas y el diputado Mario Rivera Cabrera, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, dió la bienvenida a todos los participantes, acto seguido siendo las 10 y 45 hrs se dió inicio a la reunión. Se colocó a consideración la Agenda prevista. Aprobándose el temario de la misma.

TEMA I: ENERGÍA Y CALENTAMIENTO GLOBAL

Expositor Ministro Luis Alberto Figueiredo Machado, Jefe del Departamento de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

TEMA II – IMPACTO AMBIENTAL Y REPRESAS HIDROELECTRICAS

Expositor Ing. Joaquín Gondim Superintendente de la Agencia Nacional de Aguas

El Dip Carlos Mazzulo (Uruguay) manifestó que se encuadra en el desafío internacional que representa la mitigación del efecto invernadero y sus consecuencias sobre el desarrollo sustentable de la humanidad, la producción de energía eléctrica a partir de los caudales y saltos (Caídas) obtenibles en función de los cursos de agua a aprovechar, resulta en una energía renovable con producción nula de gases de efecto invernadero.

Si para obtener un conjunto caudal/caída, que justifique la producción de energía se requiere, como es el caso de nuestro país, la construcción de una represa en el curso de agua es inevitable la creación de un embalse o lago cuyo tamaño (fundamentalmente superficie) dependerá de la orografía del terreno. Estos lagos con caudales de agua en movimiento no son generadores de gases invernaderos.

Existen en diversas zonas del continente centro y sudamericano altos potenciales para el aprovechamiento del recurso hidroeléctrico. Suponiendo que se valide la etapa de factibilidad desde el punto de vista estrictamente técnico, cualquier proyecto deberá superar al menos dos barreras. a) las

exigencias medio ambientales y b) la verificación de ser acorde o aportar positivamente al desarrollo sustentable de la región o país. Tanto en uno u otro caso las evaluaciones deben responder a las reglamentaciones o normas de la región o país que tiende a fijar parámetros cada vez mas exigentes. La respuesta a los cuestionamientos o reglamentaciones dependerá del tipo de represa , ya que el caso de una represa de alta montaña que tiene bajo o nulo impacto por ocupación de tierras aptas para otros usos deberá tratarse en forma diferente a aquellas que ocuparían superficies importantes de tierras cultivables.

Exigencias medio ambientales:

Las restricciones tienden a ser cada vez mayores y estrictas, sin embargo el análisis debe o debería basarse en el balance entre impactos positivos y negativos. Entre los primeros podemos citar la mejora en la calidad del aire y reducción de gases de efecto invernadero y emisión de partículas por sustitución de energía generada con combustibles fósiles aunque sea a largas distancias del emplazamiento de la represa. Deben identificarse os variados aspectos que presentan impactos negativos (fauna, flora, biodiversidad, sedimentación, calidad de las aguas, población de peces y otras especies acuáticas, etc) y considerar posibles soluciones que minimicen esos impactos negativos.

Aporte al desarrollo sostenible:

Entre otros, los aspectos que aparecen relevantes aparte de los impactos socio-económicos son: i) La comparación entre la "riqueza a producirse " y aquella que se perdería por dejar de aprovechar la producción agraria de las tierras inundadas durante cien o mas años, ii) La obtención de otros beneficios, directos indirectos mas o menos cuantificables, aplicación a riesgo, reserva de agua potable, reserva de agua en casos de incendios forestales, usos turísticos y recreativos, etc.

El mecanismo de desarrollo limpio MDL (o CDM por sigla en ingles) del Protocolo de Kyoto que permite la obtención de certificados de carbono (CER) negociables en los mercados de esos certificados y que ayuden a la viabilidad de los proyectos como sería el de una represa con fines de generación hidroeléctrica, exige no solo la demostración de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero sino que los proyectos deben contribuir al desarrollo sustentable de los países No Anexo I del Protocolo y habilitar la transferencia de tecnologías desde los países desarrollados.

Dip Pozzi (Uruguay) Intervino para manifestar que no hay forma que se conozca de producir energía que no implique alguna forma de contaminación. Tal vez la que se da con las termo eléctrica o petróleo o a carbón. Hoy aparece la discusión de si las hidroeléctricas con contaminantes teniendo en cuenta el daño que causa la inundación de grandes áreas y su impacto en la biosfera.

Estamos en una contradicción, si queremos seguir creciendo necesitamos energía. Pero todas las formas de producir energía contaminan, debemos elegir teniendo en cuenta estos problemas y también trabajar sobre el ahorro y la eficiencia energética. Debemos tratar de que sin sufrir una crisis energética, podamos separar el crecimiento del PBI del crecimiento de la producción de energía. Para esto es necesario el ahorro y la eficiencia energética. Debemos insistir en la necesidad de que el Parlatino tenga una comisión de Transporte que se pueda integrar con la de Energía y Minas y la de Medio Ambiente y Turismo ya que los tres temas están entrelazados.

Sen Alberto Cid hizo un planteamiento sobre la preservación de los recursos hídricos, la necesidad de estudiar la alternativa que los saneamientos de las ciudades en lugar de ser dispuestos en los cauces hídricos sean bombardeados hacia lagunas en tierra donde serán tratados. El agua así recuperada puede tener distintos destinos, desde ser utilizadas en el riego, la recreación, etc.

Si bien estos sistemas son más costosos en su implementación, a largo plazo resultaran más económicos y a su vez evitan la contaminación de los ríos, los que tienen capacidad limitada de neutralización.

Dip Dioniso Ortega (Paraguay) manifestó que la población paraguaya de unos 6 millones, se dedica principalmente a la agricultura, ganadería y la explotación forestal. La alta polución mecanizada de la soya con la utilización de agrotóxicos afectando muy negativamente el ambiente humano a través del aire y sobre todo el agua, pues arrastra hasta las fuentes de consumo, manantiales, arroyos, ríos. Hoy día empieza a poner en riesgo un recurso natural del mundo y de Latinoamérica el acuífero Guarani. Cada participante de esta reunión del Parlatino trae la realidad del ambiente en su país y preocupaciones, pues se observan comportamientos de poco respecto a la vida humana. Quienes toman estas decisiones son los adultos de hoy, sin embargo existen mini adultos, adultos del mañana a quienes les estamos dejando estas lamentables herencias, por lo que me permito pedir una profunda reflexión e iniciar acciones concretas por el futuro de generaciones y la educación es una inversión, ya que los niños, quienes respeten la naturaleza en su ley, recibirán los intereses de por vida, serán felices y agradecidos a su familia, a las autoridades y a Dios.

Dip Alexis Pinto (Venezuela) En lo que respecta a la legislación existente en la República Bolivariana de Venezuela podemos afirmar que la firma está enmarcada a recuperar los recursos que por excelencia pertenecen a la nación, tales como el sector energético. Así vemos como un paso trascendental la concreción de la nacionalización de la energía eléctrica, en ese sentido se prevea la concreción de 34 proyectos estructurales, de los cuales 16 son de generación que reforzaran el sistema eléctrico. Es para ello que ante las acciones indiscriminadas del hombre sobre el medio ambiente, lo vemos reflejado en los cambios climáticos desde hace años en el calentamiento global, que cada día reclama soluciones más urgentes e inmediatas.

El uso indiscriminado de los recursos naturales no renovables nos llama a los miembros del Parlatino a buscar alternativas que permitan lograr un equilibrio entre la generación de energía y por consiguiente mas progreso para nuestros pueblos y el cuidado y uso racional de los recursos involucrados en el proceso. Nuestra meta es lograr despertar la conciencia de los pueblos y de los gobiernos en lo importante que es este tema para el futuro de la humanidad.

Estamos llamados a implementar políticas que logren reducir los riesgos y consecuencias que estaríamos prestos a sufrir de continuar esta acción destructora. Por lo tanto proponemos que el Parlatino estudie la posibilidad de implementar una campana educativa donde resaltemos las consecuencias negativas del uso irracional de los recursos.

Debemos tomar en consideración, que el control, acceso y disposición de un recurso tan vital como el agua ha generado grandes debates a nivel internacional por el inminente peligro de escasez que tiene conmocionada a la humanidad. Por consiguiente la construcción de represas hidroeléctricas, si bien se centra en obtención de energía a través del agua, pone en riesgo su presencia por la privatización que han arrojado resultados nada favorables, debido a las políticas orientadas mas hacia la ganancia económica que hacia el bienestar de los pueblos,

Dip Juan Carlos Souza (Uruguay) Mencionó La reflexión que señaló quiero compartir con ustedes a partir del tema que nos convoca, la crisis energética, es la siguientes estamos usando eficientemente la energía que hoy producimos?

Hemos tenido la capacidad de diseñar políticas que nos permitan el uso racional y responsable de la energía que utilizamos?

Debemos producir nuevas fuentes energéticas para producir que?

Vivimos en una sociedad globalizada impregnada de una cultura altamente estimulada hacia el consumo masivo, liberado a la oferta y la demanda, donde queda la responsabilidad social?

Demandamos mas y mayores fuentes energéticas para producir bienes suntuarios y no precisamente para mejorar la calidad de vida en armonía con el medio ambiente. Anteponemos el lucro al interés social, los países desarrollados e industrializados han inundado a los países emergentes y del tercer mundo los productos tecnológicos que van quedando obsoletos, transfiriendo con ello el problema de disposición final de elementos altamente contaminantes. Entiendo que debemos comenzar a debatir no solo sobre nuevas fuentes energéticas, sino que debemos tratar de generar una conciencia social responsable en el uso de la energía y definir políticas educativas que nos permitan definir nuevas culturas de consumo responsable y en armonía con el ambiente.

Dip Denisse Pascal – El calentamiento global es un fenómeno crítico, y hay poco que dudan de su relevancia en la discusión pública y en el desarrollo de la humanidad. El consumo energético es la principal causa de GEI como lo que hay un punto fuerte donde focalizar los esfuerzos. Se estima que la demanda por energía seguirá creciendo, pues la población seguirá aumentando los

países seguirán desarrollándose económicamente, por lo tanto debemos avanzar unidos en fortalecer la eficiencia y la diversificación de la naturaleza energética, minimizando las emisiones de GEI. La importancia de la diversificación de la producción energética, lleva a la producción de Biocombustibles, que siendo de una importancia en el proceso de mejorar los efectos de la contaminación ambiental debe ser analizada las ventajas y riesgos ligadas a estos, que es claramente favorable a su desarrollo siempre que sea de forma limitada y acompañada de otras políticas energéticas y regulaciones. Nos queda con respecto a la producción de biocombustibles las ventajas disminución de emisión de gases seguridad e independencia energética desarrollo rural descentralización de la producción pero nos quedan las preguntas de los problemas posibles sino hay regulaciones claras, donde afectan el mercado.

El desarrollo de los biocombustibles entra en conflicto con la seguridad alimentaria?

Aumenta el precio de los productos alimentarios.

El riesgo ligado al desarrollo de cultivos transgénicos?

Preguntas que debemos preguntarnos con el fin de regular para proteger un desarrollo de nuevas energías alternativas.

TEMA III - PASIVOS AMBIENTALES, MINERO Y PROYECTOS ELÉCTRICOS

Sen Alberto Cid (Uruguay) Manifiesta que se debe incluir en la próxima reunión de la Comisión de Medio Ambiente del Parlatino el Proyecto sobre Gestión de los Residuos Eléctricos y Electrónicos de su autoría, a estudio del Senado Uruguayo.

TEMA IV- BIOCOMBUSTIBLES

Diputado Fernando Ferro, Vicepresidente Comisión de Energía y Minas del Parlatino **Sen Rubén Camarillo** (México) reconociendo el liderazgo que Brasil ha desarrollado en el tema de Biocombustibles en gran parte debido a las grandes extensiones de tierra que tiene para la agricultura dedicada a la producción de biocombustibles, esta política en países pequeños podría no ser la solución para diversificar la matriz energética. La pregunta es en la experiencia brasileña que otras opciones se están impulsando para diversificar la matriz energética? Hay políticas públicas para impulsar temas como la energía solar, eólica o de biomasa?

TEMA V - LEGISLACION ENERGETICA COMPARADA Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE. Exposición: Dip. Antonio Carlos Mendes Thame, Miembro de la Comisión Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

SUGERENCIAS

Solicitar a los interesados el envío de las exposiciones traducidas previamente

Difundir la Página Web del Parlatino, mejorarla y actualizarla

Las reuniones se han debilitado analizar el porque

El envío de legislación comparara por parte de cada país

Lista para la próxima reunión los temas ya tratados en reuniones anteriores

Enviar extracto desde cada país sobre el tema que van a tratar

Que el país anfitrión acepte la responsabilidad en la organización y la adopte como corresponde.

Destino Parlatino si no se fortalece ira en camino de su desaparición.

Cuestionamiento dado la importancia del tema.

Que Parlatino considere el Caribe y las Islas pequeñas.

Analizar temas que están ocurriendo en cada país.

Razones por las cuales debe tocarse y discutir el tema de biocombustibles.

Discutir la crisis, la producción de automóviles.

En diciembre discutir crisis económica, calentamiento global.

No solicitar hacer reuniones conjuntas.

Así como las conclusiones a que se llegó en la misma.

CONCLUSIONES:

1) Los representantes de Guatemala propusieron la siguiente moción: Que el Parlamento Latinoamericano se pronuncie a favor de invitar a los Congresos y Parlamentos de los países y regiones de America Latina y el caribe, ha legislar y hacer pronunciamientos a favor de la producción de energía limpia.

2) Enviar a la Comisión de Agricultura y Pesca las Actas de las reuniones de ambas comisiones para su conocimiento, teniendo en cuenta la vinculación de los temas tratados.

3) Que la secretaria de Comisiones del Parlatino envíe una relación de los materiales de apoyo existentes a lo largo del año de la Comisiones de Energía y Minas y de Medio Ambiente y Turismo para si algún legislador le falto lo solicite.

4) Atendiendo la propuesta del parlamentario Otmar E Oduber, representante de Aruba, el pleno de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo aprobó por unanimidad, realizar la primera reunión de la Comisión en Aruba, analizando el tema Turismo.

5) Atendiendo la propuesta del parlamentario Dionisio Ortega de Paraguay, se aprobó realizar en Asunción, Paraguay, la segunda reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.

**INFORME DE LA XI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
MEDIO AMBIENTE Y TURISMO LOS DÍAS 05 Y 06 DE
MARZO DE 2009 CON SEDE EN SANTO DOMINGO
REPUBLICA DOMINICANA**

Se reunieron los señores legisladores miembros de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, abrió la Sesión el Senador **William Marlin**, dió las palabras de bienvenidas y la conducción del trabajo de la Comisión al diputado por parte de **José Gregorio Hernández** 2do Vicepresidente, el mismo dió inicio a la agenda para la 1era jornada trabajo para el día 5 del mes en curso con la presencia de los legisladores integrantes.

Tema I: Turismo

Sub tema: Impulsar convenios con el objeto de lograr la creación de nuevos destinos turísticos y superar las limitaciones existentes desde el punto de vista de los medios de transporte relacionadas con las conexiones turísticas.

Dr Eduardo Muller, UCI y el Dr. Omar Ramírez, Ex Ministro de la Secretaría de Medio Ambiente Al terminar las exposiciones se abrió una banda de preguntas y respuestas de cada tema.

Diputado Patricio Vallespin, plantea los desafíos, desarrollos sostenibles y los requisitos mínimos de la Legislación con respecto a esta temática para el turismo.

Eduard Muller: ser aproximación integral para cada país, es un problema ético y de largo plazo

Diputado Alejandro Sule: como compatibilizar el ecoturismo sustentable (honoroso) con el acceso social a la riqueza recreativa.

Diputado José Gregorio Hernández: coincide con la visión de la incorporación de la mayor cantidad de personas en la prestación de servicios, porque eso produce una mayor distribución de los recursos económicos, pero la divergencia es con la parte cualitativa ya que considera que es excluyente.

Eduard Muller: se corre el riesgo que los recursos naturales donde se realice la actividad turística, se continúen destruyendo por exceso de turistas, lo que no permitiría a corto tiempo continuar con ese tipo de turismo.

Diputado Patricio Vallespin: el turismo sostenible no puede ser sinónimo de elitismo en el acceso a la oferta turística. El camino se puede emprender para que las personas que no tienen dinero también puedan utilizar el turismo sostenible y ya es tarea de todos buscar los mecanismos para ello.

Tema II: Desafíos de América Latina y el Caribe ante las consecuencias del calentamiento global.

Diputado Patricio Vallespín: Presentó dos consultas y una sugerencia. Sugerencia: estamos contra el tiempo, por lo que se debería pedir al Parlatino que proponga a los gobiernos de América Latina que puedan definir una posición común para defender en Copenhague.

¿Cuáles son nuestros aliados Para las propuestas que nosotros planteáramos?
Omar Rivero: Sugirió temas que tendrían el respaldo de países en desarrollo: un uso efectivo de los del Mecanismo para un Desarrollo Limpio, con opciones que contribuyan realmente al desarrollo sostenible a los países de nuestra región. Resalta la posición de la ORPALC –PNUMA en la dirección de acercar las posiciones de la región de cara a los procesos de negociación.

Omar Ramírez: Ex Ministro de la Secretaría de Medio Ambiente: interviene manifestando que no puede quedar callado porque somos país anfitrión en base a la pregunta que hizo Patricio Vallespín, ¿Qué puede hacer el Parlatino? Puede hacer mucho lo primero es Polonia la delegación de Estados Unidos eran 32 personas para el jefe de delegación era el representante del Departamento de Estado y el adjunto jefe, era delegado por el presidente electo Barack Obama, era nada más y nada menos que el Senador George Kennedy por primera vez en la historia una delegación norteamericana asiste a un evento representado un Senador con mucha influencia en los Estados Unidos, porque la importancia del tema, yo creo que lo primero es que el Parlatino debe hacer un encuentro con los representantes que llevan a cabo las negociaciones de los países como en mi país, la Cancillería, Secretaría de Medio Ambiente y el Consejo, somos los que llevamos el tema de negociar. Nosotros quisiéramos que los Senadores y Diputados de nuestro Parlatino nos pidan a nosotros cuales exposición país y en esa delegación deben ir los legisladores porque ustedes son los que aprueban y ratifican las legislaciones súper nacional, y que en el año 2007 las tormentas Noé y Olga en nuestro país fue un desastre y se gastaron RD\$14,000.000.00 mil millones de pesos para los gastos y el Congreso y el Poder Ejecutivo tuvieron que aprobarlo. **Eduard Muller:** el 80% de la agricultura provienen de los países desarrollados. En Brasil, Paraguay y Argentina, con las hojas de palma es devastador y es una huella carbono impresionablemente alta, proporcional dentro de la región legislativa, en esos países han tenido la huella, la huella carbono más importante en los últimos años atrás.

Diputado José Gregorio Hernández: la devastación que han hecho los países industriales que le digamos vamos a cambiar hábitos pero para actuar como bloque y frenar todo el daño que han hecho los países industrializados; dicen que la deforestación es la que está causando lo del clima pero eso es lo que busca la excusa de todos los países industrializados. El Parlatino debe asumir con mucha responsabilidad y elaborar una reunión en cada país para buscar consenso y de una vez por ahí entramos como bloque, la deuda ecológica el daño y el mecanismo que nosotros debemos buscar es ponernos de acuerdo para protegernos.

Tema III: Promoción Ley Marco para impulsar la preservación de los glaciares en America Latina.

Expone el Dip. Gregorio Hernández, quien presenta los problemas de los impactos en los glaciares en Perú, Argentina, Chile, Venezuela. Manifiesta que el glaciar en Venezuela tendrá unos cinco añosas de vida, lo mismo que los glaciares de Chile, tomando en consideración los aspectos presentados se considera que se debe nombrar un Grupo de Trabajo, que este integrado por Chile, Argentina, Perú, Bolivia y Venezuela, para presentar en la próxima reunión de agosto a realizarse en Lima, un Proyecto de Ley en este tema. Sugiere que cada uno de los países trabaje este tema para poder tener elementos para elaborar un borrador. Preocupación de pérdida de los glaciares por la contaminación y prácticas de despilfarro energético y recursos naturales para el año 20020, cunado se tenia programado para el año 2050, debo mencionar que hubo gran calidad de los ponentes; sin dejar de mencionar que dos ponentes se disculparon, un poco de fallas en la logística. Lo que redundo un cuanto en la falta de quórum, por lo que el tema quedó para ser analizado en la próxima reunión de la Comisión.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; María del Carmen Pinete Vargas, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969 **Teléfono:** 5036 0000, extensión 54046 **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>